



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS

Sesión VESPERTINA PERMANENTE DE
CONGRESO EXTRAORDINARIO.

Fecha: 31 de octubre de 1990

SUMARIO:

CAPITULO:

- I .- Instalación de la Sesión.
- II .- Lectura del Orden del Día.
- III .- Conocimiento de la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales sobre los casos - 319 y 320-90. (Corte Suprema de Justicia).
- IV .- Segundo Debate del Proyecto de Ley y Congelación de tarifas de Energía Eléctrica.
- V .- Elección de Vocales del Tribunal Supremo Electoral por la Ciudadanía.
- VI .- Elección de Miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales en representación del Congreso Nacional.
- VII .- Elección de Miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales por las Centrales Nacionales de Trabajadores.
- VIII.- Elección de Miembros del Tribunal de Garan -

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. SEIS**

Sesión VESPERTINA PERMANENTE DE
CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: 31 de octubre de 1990

SUMARIO:CAPITULO

tías Constitucionales por los Alcaldes Cantona
les.

IX .- Elección de Miembros del Tribunal de Garantías
Constitucionales por los Prefectos Provincia
les.

X .- Elección de Miembros del Tribunal de Garan
tías Constitucionales por las Cámaras de la
Producción.

XI .- Elección de Vocales del Tribunal Supremo Elec
toral por el Poder Ejecutivo.

XII .- Elección de Miembros del Tribunal de Garan
tías Constitucionales por el Poder Ejecutivo.

XIII.- Elección de Vocales del Tribunal Supremo Elec
toral por la Corte Suprema de Justicia.

XIV .- Elección de Miembros del Tribunal de Garan
tías Constitucionales por la Corte Suprema de
Justicia.

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. SEIS**

Sesión VESPERTINA PERMANENTE DE
CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: 31 de octubre de 1990

SUMARIO:CAPITULO

- XV .- Designación del doctor Alfredo Ruiz como Representante Suplente del Congreso Nacional - ante el FODUR.
- XVI .- Elección de Vocales del Tribunal Supremo - Electoral por la Ciudadanía.
- XVII .- Aprobación de varios Acuerdos Legislativos.
- XVIII.- Clausura de la Sesión.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS

Sesión: VESPERTINA PERMANENTE DE
CONGRESO EXTRAORDINARIO.

Fecha: 31 de octubre de 1990

INDICE:

CAPITULO:

PAGINAS:

I	.- Instalación de la Sesión.-----	2
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	EL H. BONILLA ABARCA.-----	3
II	.- Lectura del Orden del Día.-----	3,4
III	.- Conocimiento de la Resolución del - Tribunal de Garantías Constituciona les sobre los casos 319 y 320-90 . (Corte Suprema de Justicia),	
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	EL H. LANDAZURI SOTO.-----	7,8
	EL H. GRANDA AGUILAR.-----	8-11
	EL H. BONILLA ABARCA.-----	11,12
	EL H. ALARCON RIVERA.-----	12-15
	EL H. CAPELO BAEZ.-----	15
	EL H. MAUGE MOSQUERA.-----	16-18
	EL H. ZAVALA EGAS.-----	18-20A



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS

Sesión VESPERTINA PERMANENTE DE
CONGRESO EXTRAORDINARIO.

Fecha: 31 de octubre de 1990

INDICE:

C A P I T U L O

P A G I N A S

	EL H. SALINAS PALACIOS.-----	20A-22
IV	.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Congelación de Tarifas de Ener- gía Eléctrica.	
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	EL H. PATIÑO AROCA.-----	23-26
	EL H. ZAVALA EGAS.-----	26-29
	EL H. ESPINOZA CHIMBO.-----	30-33
	EL H. SERRANO SERRANO.-----	33-36; 49
	EL H. RIVERA MOLINA.-----	36-39
	EL H. PATIÑO AROCA.-----	39
	EL H. MAUGE MOSQUERA.-----	39, 40
	EL H. BONILLA AROCA.-----	40, 41
	EL H. DELGADO JARA.-----	41-46
v	.- Elección de Vocales del Tribunal - Supremo Electoral por la Ciudada - nía.	



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS

Sesión VESPERTINA PERMANENTE DE
CONGRESO EXTRAORDINARIO.

Fecha: 31 de octubre de 1990

INDICE:

C A P I T U L O

P A G I N A S

INTERVENCIONES:

EL H. MERIZALDE LARA.-----	50
EL H. ALARCON RIVERA.-----	51
EL H. AYALA MORA.-----	51

- VI .- Elección de Miembros del Tribunal -
de Garantías Constitucionales en re-
presentación del Congreso Nacional.

INTERVENCIONES:

EL H. RIVERA MOLINA.-----	65,66
EL H. MAUGE MOSQUERA.-----	66
EL H. ZAVALA EGAS.-----	74

- VII .- Elección de miembros del Tribunal -
de Garantías Constitucionales por -
las Centrales Nacionales de Trabaja-
dores.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS

Sesión VESPERTINA PERMANENTE DE
CONGRESO EXTRAORDINARIO,

Fecha: 31 de octubre de 1990

INDICE:

CAPITULO:

PAGINAS:

INTERVENCIONES:

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.-----	77
EL H. PATIÑO AROCA.-----	77,78
EL H. MAUGE MOSQUERA.-----	78
EL H. BARRAGAN CAJAS.-----	78,79
EL H. AYALA MORA.-----	86
EL H. ZAVALA EGAS.-----	86,87

VIII .- Elección de Miembros del Tribunal -
de Garantías Constitucionales por -
los Alcaldes Cantonales.

IX .- Elección de Miembros del Tribunal -
de Garantías Constitucionales por -
los Prefectos Provinciales.

INTERVENCIONES:

EL H. ZAVALA EGAS.-----	94,95
-------------------------	-------

X .- Elección de Miembros del Tribunal -
de Garantías Constitucionales por



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS

Sesión: VESPERTINA PERMANENTE DE
CONGRESO EXTRAORDINARIO.

Fecha: 31 de octubre de 1990

INDICE:

C A P I T U L O:

P A G I N A S:

las Cámaras de la Producción.

INTERVENCIONES:

LA H. CALDERON DE CASTRO.-----	102
EL H. SALINAS PALACIOS.-----	102,103
EL H. LANDAZURI SOTO.-----	103
EL H. MAUGE MOSQUERA.-----	103
EL H. BONILLA ABARCA.-----	103

XI .- Elección de Vocales del Tribunal Su-
premo Electoral por el Poder Ejecu-
tivo.

XII .- Elección de Miembros del Tribunal -
de Garantías Constitucionales por -
el Poder Ejecutivo.

XIII.- Elección de Vocales del Tribunal Su-
premo Electoral por la Corte Supre-
ma de Justicia.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS

Sesión VESPERTINA PERMANENTE DE CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: 31 de octubre de 1990

INDICE:

CAPITULO:

PAGINAS:

INTERVENCIONES:

EL H. LANDAZURI SOTO,----- 138

XIV. Elección de Miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales por la Corte Suprema de Justicia,

XV.- Designación del doctor Alfredo Ruiz - como Representante Suplente del Congreso Nacional ante el FODUR.

INTERVENCIONES:

EL H. DELGADO JARA,----- 162

XVI.- Elección de Vocales del Tribunal Supremo Electoral por la Ciudadanía.

INTERVENCIONES:

EL H. MAUGE MOSQUERA,----- 168



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS

Sesión: VESPERTINA PERMANENTE DE
CONGRESO NACIONAL

Fecha: 31 de octubre de 1990

INDICE:

C A P I T U L O:

P A G I N A S:

XVII.- Aprobación de varios Acuerdos Legislativos.

INTERVENCIONES:

LA H. VINUEZA MOLINA,-----	176,177
EL H. CAPELO BAEZ,-----	178
EL H. ROMERO BARBERIS,-----	179
EL H. BONILLA ABARCA,-----	180
EL H. DELGADO TELLO,-----	180,188,189
EL H. PATIÑO AROCA,-----	181
EL H. TORRES BARTHELOTTI,-----	185-187
EL H. LUCERO SOLIS,-----	187,188
EL H. AYALA MORA,-----	188

XVIII.- Clausura de la Sesión

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor EDELBERTO BONILLA OLEAS, se instala la Sesión Vespertina Permanente de Congreso Extraordinario, siendo la 17h40.-----

En la Secretaría actúan el señor licenciado Camilo Restrepo Guzmán y el doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes honorables señores Diputados.--

ABAD PRADO CID AUGUSTO	MALO ABAD ENRIQUE
ALARCON RIVERA FABIAN	MAUGE MOSQUERA RENE
ALCIVAR PARRALES BRAULIO	MERIZALDE LARA AUGUSTO
ALVAREZ GARCIA SOLON	MUNOZ CHAVEZ XAVIER
ANDRADE GUERRA YOLANDA	NARANJO VALDIVIEZO GUSTAVO
ARGOTHY SOTELO LUIS	NEVAREZ BARBERAN FRANCISCO
AYALA MORA ENRIQUE	NUÑEZ NUÑEZ GALO
BARRACAN CAJAS GERMAN	PATIÑO AROCA RAUL
BONILLA ABARCA WASHINGTON	RIVERA MOLINA RAMIRO
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	ROBLES CASTILLO JULIO
CALDERON DE CASTRO CECILLA	ROMERO BARBERIS PATRICIO
CAMPAÑA ALBAN GILBERTO	SALGADO TAMAYO MANUEL
CAPELO BAEZ NEPTALI	SALINAS PALACIOS SEGUNDO
CARRION MATAMOROS HERNAN	SERRANO SERRANO SEGUNDO
CHAVES GUERRERO CARLOS	SERRANO VALLADARES ALFREDO
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO	TERAN ESTRADA JENNY
DELGADO JARA DIEGO	TORRES BATHELOTTI FLAVIO
DELGADO TELLO HUMBERTO	VALLE SALAZAR CARLOS
ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO	VIDAL ESPINOZA CARLOS ALBERTO
GRANDA AGUILAR VICTOR	VILLACRESES COLMONT LUIS
GRANDA ARCINIEGA DANIEL	VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON
LANDAZURI SOTO ALBERTO	VINUEZA MOLINA CUMANDA
LUCERO SOLIS OSWALDO	ZAVALA EGAS JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, están presentes treinta y ocho señores legisladores.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la sesión. Sírvase in formar respecto de las licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El día de ayer fue autorizada la posesión del señor Honorable Jacinto Francisco Nevarez Barberán, quien no pudo hacerlo por no estar presente, y también tenemos otra licencia que dice así, señor Presidente. Quito, a 31 de octubre de 1990.- Señor doctor Edelberto Bonilla, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho.- Señor Presidente: En consideración a que el Honorable Congreso Nacional ha quedado debidamente integrado y se han superado la mayor parte de los problemas que se presentaron últimamente, me permito solicitar licencia indefinida, para no concurrir a las próximas sesiones del Honorable Congreso Nacional. Actuará mi suplente, el señor Luis Argothy Sotelo.- Aprovecho la oportunidad para reiterarle a usted y a los demás señores legisladores, mi sentimiento de consideración y estima.- Atentamente, Luis Mejía Montesdeoca, Diputado por Imbabura de la Izquierda Democrática. El señor Honorable Alterno Luis Argothy Soletto ya ha sido posesionado. Hasta aquí las licencias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Jacinto Francisco Nevárez se encuentra presente?. Honorable Jacinto Francisco Nevárez, jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido designado?-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Lo juro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace, que la Patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted posesionado. Consulto a la Sala respecto de la solicitud de licencia presentada por el Honorable Mejía Montesdeoca. Los honorables que estén de acuerdo con que se le autorice indefinidamente para que se ausente del

.../...

Congreso, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta señores legisladores a favor , de treinta y ocho presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Washington Bonilla.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Señor Presidente: como existen varios puntos en el Orden del Día y a lo mejor el tiempo ordinario de sesiones del Congreso Nacional el día de hoy no sean suficientes , yo planteo que nos declaremos en sesión permanente hasta terminar y agotar todos los puntos que constan en el Orden del Día , señor Presidente. Si me respaldan, que tome votación simple, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase consultar a la Sala, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los honorables que estén a favor de la moción, que se sirvan levantar el brazo. Está aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Sesión Ordinaria - Vespertina, miércoles 31 de octubre de 1990, dieciseis horas . -
1.- Elección de los Magistrados que deben integrar la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Fiscal y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Conocimiento sobre la decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales, que suspende totalmente los efectos de la Resolución respecto a los casos números 319 y 320-90 acumulados. 2.- Segundo debate del Proyecto de Ley de Congelación de Tarifas de Energía Eléctrica. 3.- Elección de Vocales Principales y Suplentes del Tribunal Supremo Electoral, en representación de la Ciudadanía. Artículo 109 de la Constitución Política de la República del Ecuador. 4.- Elección de Miembros Prin-

.../...

cipales y Suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales, en representación del Congreso Nacional, Artículo 140 de la Constitución. 5.- Elección del Miembro Principal y Suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de la Terna enviada por las Centrales Nacionales de Trabajadores, legalmente inscritas. 6.- Elección del Miembro Principal y Suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de la Terna enviada por los Alcaldes Cantonales. 7.- Elección del Miembro Principal y Suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de la Terna enviada por los Prefectos Provinciales. 8.- Elección del Miembro Principal y Suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de la Terna enviada por las Cámaras de la Producción reconocidas por la ley. 9.- Elección de los Vocales Principales y Suplentes del Tribunal Supremo Electoral, de Ternas enviadas por la Presidencia de la República. 10.- Elección de Miembros Principales y Suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales, de Ternas enviadas por el Presidente de la República. 11.- Elección de Vocales Principales y Suplentes del Tribunal Supremo Electoral, de las Ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia. 12.- Elección de Miembros Principales y Suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales, de Ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia. 13.- Designación del Representante Suplente del Honorable Congreso Nacional, al Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, FODUR, Ley número 85, publicada en el Registro Oficial número 492, de 2 de agosto de 1990. 14.- Acuerdos y Resoluciones sobre la Situación Política, Social y Económica del país. Hasta aquí, el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto número uno, señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO.- Punto número uno, señor Presidente.-"Elección de los Magistrados que deben integrar la Corte Suprema de Justicia, El Tribunal Fiscal y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Conocimiento sobre la decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales, que suspende totalmente los efectos de la Resolución respecto a los casos números 319 y 320-90 acumulados". Hasta aquí, el primer punto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pase a dar lectura a la comunicación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: Tribunal de Garantías Constitucionales. Secretaría General.- Quito, Octubre 22 de 1990. Oficio número 346-PGC-SG .Señor doctor Edelberto Bonilla Oleas , Presidente del Congreso Nacional.- Ciudad.- Señor Presidente: De conformidad con lo dispuesto con el número 4 del Artículo 141 - de la Constitución Política de la República, remito a usted copia certificada de la Resolución adoptada el día de hoy por este organismo. En relación con los casos números 319 y 320-90 acumulados, vinculados con la resolución del Congreso Nacional de 4 de octubre de 1990, por la que se dispuso realizar nuevas designaciones de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Fiscal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración distinguida.- Atentamente, Francisco Garcés Jaramillo, Secretario General Tribunal de Garantías Constitucionales. Anexo lo indicado . Existe un sello del Tribunal de Garantías Constitucionales, Secretaría General y el ingreso de parte de la Secretaría del Congreso Nacional.- Tribunal de Garantías Constitucionales, Secretaría General. El Tribunal de Garantías Constitucionales en los casos, números 319-90 y 320-90 acumulados, tramitados en el Tribunal en virtud de las demandas presentadas por los doctores Augusto Maldonado Vásquez, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; Ernesto Muñoz Borrero, Presidente de la Primera Sala; Ramón H. Correa Muñoz, Ministro de la Primera Sala; José - Julio Benítez Astudillo, Ministro de la Segunda Sala; doctor Carlos Pérez Patiño, Ministro de la Segunda Sala; y, por el doctor César Aurelio Garófalo Salazar, para que este Tribunal suspenda los efectos de la Resolución adoptada por el Congreso Nacional , el 4 de octubre de 1990, en cuya virtud éste se pronunció porque se proceda en forma inmediata a realizar nuevas designaciones de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Fiscal y; del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. CONSIDERANDO : 1.- Que el Tribunal es competente para conocer y resolver el asunto planteado en el proceso al cual se lo declara válido. 2.- Que la Resolución dictada por el Congreso Nacional el 4 de octubre de 1990, viola los siguientes artículos de la Constitución - Política de la República. El inciso segundo del Artículo 39, in-
.../...

ciso cuarto del Artículo 67, Artículo 96, Artículo 101, Artículo 111, Artículo 116, Artículo 137 y Artículo 143. 3.- Que la Resolución atenta gravemente contra la división de poderes del Estado. 4.- Que de mantenerse en vigor la Resolución, constituiría un precedente funesto para la estabilidad y el desenvolvimiento futuro de la institucionalidad democrática nacional.- En ejercicio de las atribuciones de que se halla investido, Resuelve: Artículo 1.- Suspender totalmente los efectos de la Resolución dictada por el Congreso Nacional el 4 de octubre de 1990, en cuya virtud dispuso que se proceda en forma inmediata a realizar nuevas designaciones de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Fiscal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por cuanto esa Resolución es inconstitucional por la forma y por el fondo. Artículo 2.- La presente Resolución entrará en vigencia inmediata, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Artículo 3.- Someter esta decisión a resolución del Congreso Nacional o en el receso de éste, al Plenario de las Comisiones Legislativas. Y, Artículo 4.- Disponer que la presente Resolución sea notificada y publicada en el Registro Oficial. Notifíquese. Razón: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue aprobada por el Tribunal de Garantías Constitucionales, el día lunes 22 de octubre de 1990, en aplicación del Artículo 15 del Reglamento del Organismo, fue declarada Urgente. Lo Certifico. El Secretario General.- Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales. Quito 22 de Octubre de 1990, las trece horas. La Resolución que antecede, la Razón sentada por el señor Secretario y, esta Providencia, póngase en conocimiento de las partes. Notifíquese: Abogado Efraín Alvarez Fiallo. Presidente, encargado. Proveyo y firmó la Providencia que antecede, el abogado Efraín Alvarez Fiallo, Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, encargado, en la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de octubre de 1990, las trece horas. Lo certifico: El Secretario General. Hay dos sellos, señor Presidente, Tribunal de Garantías Constitucionales. Es fiel copia del original. Quito a, lunes 22 de octubre de 1990, el Secretario General. Existe un sello del Congreso Nacional, Secretaría. Recibido el día 22 de octubre de 1990, a las 14H35. Hasta aquí, lo solicitado, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la decisión del Tribunal

.../...

de Garantías Constitucionales.- Tiene el uso de la palabra, el Honorable Patricio Romero Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, señores legisladores: brevemente quiero hacer un planteamiento al Congreso Nacional. Esta Resolución dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales, no hace sino despejar el gran debate que durante mucho tiempo distrajo la atención de la Nación. Más aún, produjo serios inconvenientes en cuanto a la administración de justicia, el haber violado ocho normas constitucionales, es más allá de suficiente para que nosotros con sensatez y madurez, rectifiquemos los procedimientos en beneficio de una de las funciones más importantes que tiene el Ecuador. Más aún señor Presidente, vale la pena advertir al pueblo ecuatoriano, que es consenso de todos los legisladores proceder a la Reforma de la Función Jurisdiccional, para ello usted, señor Presidente recorriendo el anhelo de los legisladores, con gran calidad humana y con gran versación jurídica, presidió la Comisión de Reformas Constitucionales, para introducir justamente al anhelo que tiene el pueblo ecuatoriano; esa reforma está en pleno trámite, va a concluir y si esta concluye lo antes posible, mejor aún para servir los intereses populares. De allí que, señor Presidente, yo creo que para tranquilidad de ese importante sector de la vida administrativa del país, de la acción jurisdiccional del Ecuador, creo que debemos recoger el estudio formulado por el Tribunal de Garantías Constitucionales, y en tal virtud me permito plantear como Moción, que se ratifique la Resolución dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales del Ecuador, y en votación simple se consulte el criterio de los honorables legisladores, si hay quien me apoye, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Honorable Landázuri .

EL H. LANDAZURI SOTO.- Señor Presidente, señores legisladores: yo quiero adherirme a la moción presentada por el Honorable Romero, porque en realidad debemos ratificar esa decisión de esa Resolución. Pero a más de eso, debe yo referirme a que el Tribunal de Garantías Constitucionales, forzoso es decirlo, no cumple su función, precisamente esta decisión sometida a conocimiento del Congreso Nacional, el Congreso Nacional que legisla se hace juez -

.../...

también de esa suspensión que hace el Tribunal, esa incongruencia no puede subsistir en un organismo tan alto como es el organismo es el Tribunal de Garantías Constitucionales, como dice esa norma constitucional, es el que custodia la Carta Magna del país. Yo creo, señor Presidente, de que debe ese Tribunal someterse a una reestructuración con reformas constitucionales, hacer de ese Tribunal un verdadero custodio supremo de las normas constitucionales, otorgándole jurisdicción constitucional: esto es, que pueda juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. Por eso es menester, de que se nomine ya no Tribunal de Garantías Constitucionales, sino siguiendo las legislaciones modernas, Tribunal Constitucional, para que no resuelva solo en forma previsorialos asuntos sometidos a esa jurisdicción, sino en forma definitiva, solo así esta secuencia de violaciones que ha habido últimamente de la carta fundamental, debe ser sometida a este Tribunal y definitivamente resolver. Yo le pido señor, de que ojalá estas inquietudes las pase a conocimiento de la Comisión de lo Civil, a fin de que dándoles esa jurisdicción constitucional se nombre también a un Magistrado que sea el defensor del pueblo para que conozca y a la brevedad posible, las demandas que haya de las administraciones locales o las personas naturales, y que en la Ley Orgánica que regirá esa Institución, se ponga la división de Salas y todo lo que sea para formar y arreglar la vida de ese Tribunal. Eso es lo que me permito exponer ante usted. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará honorable señor Legislador. Tiene la palabra, el Honorable Víctor Granda.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, señores diputados: el Partido Socialista Ecuatoriano ha venido cuestionando desde mucho tiempo atrás la actitud política que han asumido los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, al declarar la impunidad de todas las irregularidades que cometió el gobierno anterior, esa Corte Suprema de Justicia no merece ser defendida por los ecuatorianos ni por los partidos políticos, que hemos reclamado que se instaure la moral en el país. En segundo lugar, señor Presidente, en 1986, en 1988, nosotros hemos expresado coherentemente criterios respecto a los procedimientos con los que ha dado paso a la

reorganización de la Corte Suprema de Justicia, y concretamente en 1988, señor Presidente, siendo usted miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, el Tribunal de Garantías Constitucionales señaló que el procedimiento que siguió aquí una mayoría favorable al gobierno para proceder al nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, no respetaba las disposiciones constitucionales. Nosotros los socialistas, hemos señalado que se puede por parte del Congreso Nacional, por Resolución dictaminar la reorganización de la Corte Suprema de Justicia, pero también aquí en el Parlamento ecuatoriano en semanas pasadas, señalamos que no estábamos de acuerdo que se proceda a la reorganización de la Corte Suprema de Justicia con el objetivo político, de parte de determinados partidos, especialmente del Partido Social Cristiano que pretendía asaltar la Corte Suprema de Justicia, para utilizar a las más altas magistraturas del país, para apuntalar la campaña electoral del señor abogado Jaime Nebot, como no le fue bien en el Congreso Nacional, ahora quería tener Corte Suprema de Justicia propia, poniéndolo como Presidente al doctor Jorge Maldonado Renelea y de esa manera utilizar la Función Jurisdiccional, para pretender aparecer como el gran fiscalizador del país. Los señores dijeron, que no reorganizarían la Corte Suprema de Justicia en la forma tradicional para el reparto entre los partidos políticos de los magistrados, señalaron luego de una enorme campaña, que se procedería a una reforma constitucional y a superar viejos vicios y procedimientos, para que en el país se puedan corregir muchos de los males de los que adolece la Función Jurisdiccional, yo quiero decirles esta tarde señores diputados y señor Presidente, en representación del Partido Socialista Ecuatoriano, que nosotros seguiremos insistiendo en que se proceda a una reforma constitucional, porque hay problemas de fondo en la Función Jurisdiccional, los problemas de tipo económico, el retardo en la administración de la justicia, leyes procesales anacrónicas, procedimientos no los más adecuados para la designación y renovación de la Corte Suprema de Justicia, y creo que debe ser un empeño de este Congreso y entiendo que el suyo, señor Presidente, que presidió con tanto mérito, talento, abnegación y dedicación, la Comisión de Reformas Constitucionales, sobre este punto, de que este Congreso Nacional de normas nuevas que permitan enrumbar a la Fundación Judicial, porque un país -

que no supere estas fallas estructurales en la administración de la justicia, cada vez denigrará más esta que es una de las principales funciones del Estado. Yendo al punto, señor Presidente, quiero solicitar que usted autorice, que se lea el Artículo 64, de la Constitución Política del Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura como se solicita, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 64 de la Constitución Política de la República, dice: "El Congreso puede sesionar extraordinariamente convocado por su Presidente, por el Presidente de la República, o por las dos terceras partes de sus miembros, para conocer exclusivamente los asuntos materia de la convocatoria". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Para conocer exclusivamente de los asuntos materia de la convocatoria. Por favor, señor Presidente, pido su autorización para que el señor Secretario dé lectura al Artículo 54, del Reglamento Interno del Congreso Nacional, inciso primero.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 54, del Reglamento Interno de la Función Legislativa.- "Los períodos extraordinarios de sesiones pueden ser convocados por el Presidente de la República, por el Presidente del Congreso, por propia iniciativa o por las dos terceras partes de sus miembros, fuera del período ordinario, para conocer exclusivamente de los asuntos materia de la convocatoria". Hasta aquí, lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente y señores diputados: en mis manos tengo, así como tiene el señor Secretario, la convocatoria a este Congreso Extraordinario, y en ninguno de los puntos consta el conocimiento de la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, sino la elección de magistrados, nosotros nos opusimos a que el Partido Social Cristiano asalte la Corte Suprema de Justicia, pero una vez que el Congreso Nacional resolvió a quello, nosotros señalamos que repetábamos esa decisión. Por lo

tanto, señor Presidente, lo que procedía o lo que procede es, de que no podemos elegir a los magistrados si hay una Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, pero tampoco este Congreso Extraordinario podría tratar esa Resolución. Ese es el punto de vista jurídico que mantiene el Partido Socialista Ecuatoriano, y en el momento de las definiciones sobre este punto, manifestaremos nuestra posición con nuestro voto. Muchas gracias, señor Presidente y señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esta en discusión la Moción propuesta por el Honorable Romero Barberis. Tiene la palabra el honorable Washington Bonilla Abarca.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Señor Presidente: creo que la argumentación que acaba de hacer el Honorable Legislador Víctor Granda está apartada de la verdad. Respeto a la Fundación Jurisdiccional, se han vertido una serie de criterios de carácter general, pero no se ha podido probar fehacientemente que la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Fiscal, que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo o que las Cortes o los Juzgados estén corrompidos o estén politizados, podrá haber casos de excepción como en toda actividad humana, señor Presidente. Además, se ha acogido como muletilla el estar permanentemente atacando a la Función Jurisdiccional, lo sensato, lo cuerdo es, que el actual Congreso Nacional con seriedad aborde reformas de carácter constitucional para mejorar la administración de la justicia, que el Congreso Nacional le dote de los elementos económicos necesarios para que esta Función tan importante del Estado no sea tan menesterosa, no sea tan pobre, señor Presidente, y es procedente que se discuta y se apruebe la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, no solamente porque está previsto la elección de los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Fiscal y de la Corte Suprema, sino que esta Resolución es una situación de carácter previa. Y además, señor Presidente, porque en la propia convocatoria consta de manera genérica el conocimiento de resoluciones de orden político, de orden social, que interesan al país, y en virtud de esa convocatoria y de ese punto general, es que procedimos a remover al Presidente del Congreso Nacional y procedimos a designar a usted, señor Presidente .

.../...

Por lo tanto yo respaldo y pido que en votación simple se proceda a aprobar la Moción presentada por el Diputado Patricio Romero, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Fabián Alarcón Rivera, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Presidente, señores legisladores : quisiera pedirle que por Secretaría se dé lectura a la agenda del Congreso Extraordinario, materia por la cual estamos reunidos en esta tarde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Congreso Nacional. - Convocatoria a Congreso Extraordinario. De conformidad con las facultades expresas que me confiere el Artículo 64 de la Constitución Política de la República y el Artículo 16 numeral 4 del Reglamento Interno del Honorable Congreso Nacional, convoco a un Período Extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional, el día lunes 15 de octubre de 1990, a las 16h00, para conocer exclusivamente de los siguientes asuntos: -Elección de los Miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, Artículo 140 de la Constitución Política. Elección de los Vocales del Tribunal Supremo Electoral, Artículo 109 de la Constitución Política. Elección de los integrantes de las Comisiones Legislativas, señaladas en el Artículo 60 de la Constitución Política de la República. Trámite de la Ley de Creación de la Comisión de Emergencia para la Rehabilitación del Servicio Provincial de Agua Potable del Guayas y del Fondo Nacional de Agua Potable. Segundo debate de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Trámites de las Reformas a la Ley sobre Sustancias, Estupefacientes y Sicotrópicas. Llamamientos a juicios políticos. Reformas a los Artículos 19, letra h) y j) del número 17 y Artículo 42 de la Constitución Política del Estado, iniciativa de la Función Ejecutiva. Designación de los Representantes del Honorable Congreso Nacional a varias entidades. Trámites de las Reformas Constitucionales para Reestructurar la Función Judicial. Elección de los Magistrados que deben integrar la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Fiscal y el

Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Conocimiento y Resolución de los Informes de la Comisión de Excusas y Calificaciones. Segundo debate de la Ley Reformativa de la Ley para la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Acuerdos y Resoluciones sobre la situación política, social y económica del país. Trámite del proyecto que congela los precios del consumo de energía eléctrica y productos de primera necesidad. Conocimiento y aprobación de los acuerdos que crean rentas para la Provincia del Guayas y la ciudad de Guayaquil. Primero y segundo debate del Proyecto de Decreto mediante el cual, el Banco Central del Ecuador acreditará al tipo de cambio de intervención, la participación del tres por ciento de las regalías del petróleo establecida en favor de la Provincia de Esmeraldas, por el Decreto No. 1137, de 5 de agosto de 1971; publicado en el Registro Oficial No. 287, de 13 de agosto de 1971.- Guayaquil, octubre 9 de 1990.- Doctor Averroes Bucaram Záccida, Presidente del Honorable Congreso Nacional.- Doctor Leonidas Plaza Verduga, Secretario General del Honorable Congreso Nacional. Certifico: Que el presente documento es original de la convocatoria....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suficiente.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Presidente: referente al asunto de forma planteado por el doctor Víctor Granda, de que no estaría en el tema de la agenda convocada por el ex-Presidente, doctor Averroes Bucaram, yo me permito discrepar. Hay el punto relacionado con acuerdos y resoluciones en materia política, económica y social, ese aspecto es tan amplio que indudablemente abarca un tema de tanta trascendencia como es la resolución que tiene que adoptar el Congreso referente al Informe del Tribunal de Garantías Constitucionales sobre la resolución que adoptó el Congreso Nacional. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista es legítimo que se trate este asunto y se lo trate con prioridad por la situación en que se encuentra la Función Jurisdiccional en el país. Es de conocimiento general y en estos momentos existe una gran inquietud y sozobra en todo lo que se relaciona con la Función Jurisdiccional, y no puede el Congreso Nacional simplemente cerrar sus ojos a esta realidad y no tratar este tema que influye en los trámites que se realizan ante dicha Función, para miles y miles de ciudadanos ecuatorianos; por lo tanto es menester devol

.../...

ver la seguridad y el ambiente necesario para que pueda trabajar esta Función con absoluta claridad y sobre todo con absoluta legitimidad en cuanto se refiere a sus fallos que tiene que dictar. Eso es cuanto al asunto de forma, en cuanto al asunto de fondo, el Frente Radical Alfarista, cuando se trató este punto en el Congreso Nacional, votó en contra de la resolución a que nos estamos refiriendo y que tiene relación con el Informe del Tribunal de Garantías Constitucionales hoy coherentes con esa actitud vamos igualmente a apoyar la decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales, porque siempre hemos manifestado que no se trata simplemente de cambiar nombres por nombres, sino que se trata fundamentalmente de darle una nueva estructura a la Función Jurisdiccional en el país, que garantice su imparcialidad, su idoneidad, su profesionalismo y sobre todo la despolitización que tanto estamos hablando los diferentes partidos políticos en el Ecuador. Por ello estamos conscientes que el único camino son las reformas constitucionales, reformas constitucionales que tienen que ser fruto de un gran debate nacional, señor Presidente, de modo de que todos aquellos organismos de derecho que estén interesados en participar y los ciudadanos abogados o no que deseen también dar sus opiniones puedan hacerlo con absoluta tranquilidad y sobre todo con la seguridad que sus criterios van a ser analizados por el Congreso Nacional. Esta actitud que hoy adopta el Frente Radical Alfarista, no significa en modo alguno, ni una condecoración, ni un certificado de buena conducta a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, sabemos que hay magistrados capaces y honestos, pero definitivamente en términos generales hay un clamor de la ciudadanía de que se produzca una reestructuración a fondo, tanto de estructuras como de nombres posteriormente en la Fundación Jurisdiccional en el país; esta posición queremos dejarla muy clara, porque no significa que el día de mañana una vez que se hayan aprobado las reformas constitucionales, no se plantee que con ese nuevo esquema legal general y constitucional, no vayamos a dar paso a una reestructuración de personas de los actuales componentes de la Corte Suprema de Justicia. Por lo tanto en síntesis, señor Presidente, creemos que es absolutamente legítimo que se trate en este Congreso Extraordinario el Informe del Tribunal de Garantías Constitucionales, para que el Congreso tome su resolución, y vamos a apoyar dicho In

.../...

forme, porque consideramos que coherentes con nuestra posición - manifestada, es indispensable que el Congreso Nacional respete a la Constitución y a las leyes de la República. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con las intervenciones de los honorables , Neptalí Capelo, René Maugé, Jorge Zavala y Segundo Salinas, voy a declarar concluido el debate. Tiene la palabra, el Honorable - Capelo.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Gracias, señor Presidente y señores legisla- dores: después del análisis que aquí ha sido vertido por quienes me han antecedido en la palabra, tengo que manifestar que el Mo- vimiento Popular Democrático, en la resolución que fuera tomada en torno al 4 de octubre del presente año, era a efecto de recti- ficar procedimientos de orden constitucional y dejar sin efecto la resolución que en septiembre del 88 fuera tomada por la mayo- ría gobiernista, destituyendo a todos los magistrados de la Cor- te. Un atentado que fue analizado en su oportunidad, y que noso- tros creemos que tiene que mantenerse ese criterio de que acá - las resoluciones deben enmarcarse en el orden constitucional. Ade- más, nosotros creemos a parte de esta situación, la Corte con - honrosísimas excepciones ha pecado por ser corrupta en muchos di- gamos de sus actos, que ha puesto libre de culpabilidad a muchos atracadores de los fondos públicos del régimen anterior, mientras que existen más de diez mil humildes personas que están en - las diferentes cárceles del país, esperando por años para que se haga justicia, creo que el delito no sea solamente por ser po- bres, por no tener digamos recursos económicos, como para poder ofrecer que sea tratado en medio de la justicia, probablemente porque la ley será solamente para el de roncho . Nosotros creemos, se- ñor Presidente y señores legisladores, que el Movimiento Popular Democrático cuando se pronunció a favor de esa resolución el 4 de octubre, lo hizo plenamente consciente de que estaba por rec- tificar errores y procedimientos, ni siquiera pidió representación alguna en la Corte . Por este mismo hecho, señor Presidente, ten- go que ser consecuente y ratificar la posición del Movimiento Po- pular Democrático y no estar de acuerdo con el Informe del Tribu- nal de Garantías Constitucionales al respecto. Muchas gracias.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Honorable René Maugé.

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señores diputados: a un hecho clamoroso de la administración de justicia del Ecuador, que no responde al hecho de quienes están en la Corte Suprema y en las Cortes Superiores, responde a un hecho de estructura fundamental de la justicia, la justicia ecuatoriana es una justicia de clase fundamentalmente, que se la administra contra los pobres, que se la administra contra los que no tienen recursos, y en cambio determina la impunidad frente a los que tienen poder económico o a los que tienen poder político, como lo hemos visto en las absoluciones que se han dado en casos recientes. Pero eso no es lo que se juzga en el caso que estamos tratando, era además un pretexto para una violación constitucional como aquí se ha dicho con toda precisión, hay dos cuestiones, señor Presidente, una cuestión de forma y una cuestión de fondo. En la cuestión de forma, en el Orden del Día estaba la elección de los magistrados que deben integrar la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Fiscal y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que además no estaba en los planteamientos, aquello del Tribunal Fiscal y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, no estaba en el planteamiento porque está en discusión todavía la reforma de la Función Jurisdiccional, pero aquí se presentó un hecho, la forma cómo se tramitó una resolución sobre una resolución tomada del Congreso Nacional, que era ya de por sí constitucional, determinó una reclamación en Tribunal de Garantías Constitucionales, con lo que eso se constituye una cuestión previa y no solamente previa, sino principal del caso que estamos tratando; porque, señor Presidente, le ruego que me permita leer, lo que dispone el Artículo ciento cuarenta y uno de la Constitución, en su numeral cuarto,

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Diputado.

EL H. MAUGE MOSQUERA.- El Artículo ciento cuarenta y uno, que habla sobre la Competencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, dice en su numeral cuarto: "Suspender total o parcialmente en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, los efectos de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, ordenanzas o reso-

.../...

luciones, que fueren inconstitucionales por la forma o por el fondo, el tribunal someterá su decisión a resolución del Congreso Nacional o en receso de éste al plenario de las Comisiones Legislativas". Tratándose de una cuestión que está en el Orden del Día, y existiendo una Resolución va previa del Tribunal de Garantías Constitucionales, que ha sido remitida al Congreso Nacional, por mandato constitucional estamos en la obligación de considerar esa Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, y yo me pronuncio a nombre del Bloque Parlamentario del Frente Amplio de Izquierda, por la aceptación de los planteamientos hechos por el Tribunal de Garantías Constitucionales, que repara una decisión arbitraria que se hizo aquí en el Congreso Nacional y que generó, precisamente esa fue una de las decisiones, que generó todo una crisis política en el país. Con respecto al otro aspecto planteado aquí, al aspecto de la justicia misma, señor Presidente, aquí el Congreso Nacional tomó en virtud de una discusión de fondo que se dio aquí, la decisión y la resolución de nombrar una Comisión de Reformas de Asuntos Constitucionales que fundamentalmente estudiaba esta reforma, fue debatida en primer debate, se hicieron propuestas, pasó nuevamente para que se estudie, luego vino toda la situación que el país conoce; es más, usted señor Presidente, que a su vez presidía y preside esa Comisión, no habido la posibilidad de esa reunión, y es más, debe ser reorganizada esa Comisión, puesto que hoy día usted es Presidente del Honorable Congreso Nacional, Nuestro partido está de acuerdo que se siga el procedimiento que estableció el Congreso Nacional, es decir, que vayamos a una profunda reforma de la Función Jurisdiccional, reforma que presupone la modernización de la administración de justicia, que presupone la modernización de todos los aspectos internos de la propia Corte Suprema y de las Cortes Superiores, y sobre todos los mecanismos para que la justicia sea ágil y sea barata para quienes no tienen recursos para poder litigar. No es verdad, señor Presidente, como aquí se ha sostenido por parte del Honorable Diputado Capelo, de que en la resolución de septiembre de 1988 se destituyó a todos los miembros de la Corte, creo que hay una desinformación, ya en el debate que aquí se produjo se presentó la copia que reposa aquí en el Congreso Nacional, de las renunciaciones que se produjeron de todos los magistrados de la Corte Suprema, de tal manera que lo

que hizo el Congreso Nacional en esa ocasión, en la que yo participé también, fue complementar las vacantes, llenar las vacantes que se produjeron en ese entonces, más no procedió a la destitución de los ministros porque de lo que se trataba era de una interpretación de la ley, para igualar los períodos de elección, puesto que la Constitución fue reformada, en el sentido de que los mandatos de seis años pasaban a cuatro y había que interpretar de qué período a qué período se entendía, de que tiempo a que tiempo, es decir entonces se interpretó simplemente que la elección y que los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia cesaban el 10 de Agosto en que se volvía a producir la elección de ellos. Esa fue la interpretación, que fue una interpretación constitucional, legal y por ello, nosotros nos oponíamos a que a pretexto de esto se produzca un asalto a la Corte Suprema de Justicia. Queda así establecida cuál es nuestra posición: estamos de acuerdo con la reforma constitucional que permita una reestructuración de toda la Función Jurisdiccional, el momento en que constitucionalmente eso se produzca, pero ahora eso no es procedente y por lo tanto yo respaldo la moción presentada por el Honorable Romero Barberis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Honorable Jorge Zavala Egas.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente, señores legisladores: fuera del aspecto formal que han respondido con certeza los diputados Bonilla y Alarcón y que planteara el Diputado Granda, creo que yo que más importante es el explicar el por qué se debe ratificar la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales. Hay que explicar al país, que la Resolución que precisamente hoy consideramos del Tribunal de Garantías Constitucionales, declare inconstitucional la resolución que adoptara el Congreso Nacional. Pero es que no solamente que esa resolución es inconstitucional, sino que es una pésima enseñanza para los estudiantes de Derecho del Ecuador, de Latinoamérica y del mundo, y un pésimo ejemplo de la calidad jurídica de nuestro foro. No es posible que esa Resolución se haya aprobado, diciendo por ejemplo en el Considerando tercero, que la resolución que adoptó el Congreso Nacional en ocasión anterior, violentó la Constitución de la Repú-

blica, yo me hago una pregunta, quién le ha dicho al Congreso Nacional que es juez de la constitucionalidad que dictamina el juez de la constitucionalidad, que es el Tribunal de Garantías Constitucionales?, cómo es posible que un fallo del juez constitucional de primera, llamémosle el Tribunal de Garantías Constitucionales, que fuera rechazado por el juez definitivo que es el Congreso Nacional, que quedara como cosa firme desechando la inconstitucionalidad de esa resolución, el Congreso se atribuye la competencia posteriormente de desconocer esa resolución interpretativa, diciendo que simplemente queda sin efecto; esa rueda de molino jurídico no puede ser aceptada por la inteligencia jurídica ecuatoriana. Pero no solamente eso, en el Considerando quinto de la misma resolución, se dice: "que a pesar de la Resolución del Congreso Nacional del 88, dice: "dese a lo cual la inconstitucionalidad de fondo no logró ser remediada". Cómo es posible que el Congreso Nacional diga: que lo que resolvió el Juez constitucional anterior, el Congreso Nacional, no solucionó el problema de la inconstitucionalidad entonces, cuándo es que una causa de inconstitucionalidad queda resuelta, no quedaría resuelta jamás según este criterio jurídico inválido desde todo punto de vista. Qué se dice en el Considerando séptimo, y señores legisladores, oígaseme bien lo que se dice con su venia, señor Presidente, lo voy a leer.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Legislador.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Sed dice, y que ne escuchen los estudiantes de Derecho del Ecuador: "Que tal interpretación, se refiere a la que adoptara el Congreso Nacional anterior, entraña una verdadera norma constitucional, que sólo pudo adoptarse con la mayoría de por lo menos las dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Congreso". Señor Presidente, usted que es un maestro de juventudes en Derecho, a quién se le puede ocurrir afirmar que la interpretación entraña una norma jurídica, resulta que el medio de aplicación de la norma jurídica que es la interpretación, también es norma jurídica, y siendo norma jurídica constitucional, según los redactores de esta Resolución, entraña una norma constitucional; jamás creeré que un estudiante de Derecho pueda decir que la interpretación, medio de aplicación de la

.../...

ley, de la norma entrañe una norma jurídica, eso es una tautología de todo tipo, por no decir una barbaridad descomunal. Después se dice en el Considerando octavo, que de acuerdo con el Artículo ciento treinta y siete se declara la nulidad. Señor Presidente del Congreso, en materia constitucional, usted lo sabe perfectamente, no hay nulidad, lo que hay es invalidez jurídica que no es lo mismo, la nulidad y la invalidez tiene el mismo efecto, no tener eficacia jurídica, pero la nulidad obedece estructuralmente a la omisión generalmente de solemnidades, es decir que el acto existe, pero no se perfecciona jurídicamente, por lo cual es nulo por omisión de solemnidades; pero no se puede afirmar que el Artículo ciento treinta y siete de la Constitución diga que hay nulidad, lo que dice es que hay invalidez, y la invalidez ni la norma, no la radica en omisión de solemnidades, radica y que contradice una norma superior, si es reglamento porque contradice una ley, si es una ley porque contradice la Constitución, esa es la gran diferencia que también se nota. Y, finalmente y lo esencial, cuando el Congreso Nacional adopta una interpretación en atribución de sus facultades con carácter obligatorio, ya pasa a ser parte de la eficacia de la norma interpretada, para qué se interpretó? para aplicar la norma, hecha la interpretación se aplica la norma, y cuando la norma se aplica resulta que alguien quiere dejar sin efecto la interpretación dada, eso señores es imposible, porque cuando la interpretación se hace con carácter generalmente obligatorio y se aplica la norma interpretada, ya lo que se dejaría sin efectos, ahí sí, es la norma jurídica en vigencia, esto es, la norma constitucional que permite a los actuales magistrados de la Corte Suprema seguir en el ejercicio de sus funciones, eso es, sí eso sí es, reformar la norma constitucional, y eso sí, es contradecir el Artículo ciento cuarenta y tres de la Constitución. Por todo lo dicho y expresado, señor Presidente, creemos que debemos ratificar la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, apoyando la moción del Honorable Romero Barberis.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Salinas, tiene el uso de la palabra.

EL H. SALINAS PALACIOS.- Señor Presidente, señores legisladores:

.../...

antes de brevemente plantear el análisis por el que me voy a manifestar a favor de la moción lanzada por nuestro compañero jefe de bloque, quiero cumplir con un acto de amistad para el compañero Luis Mejía Montesdeoca, quien me ha pedido que haga presente en este Congreso Nacional y de manera particular a usted, señor Presidente, que el motivo de su inasistencia el día de hoy, obedece a que se encuentra en su ciudad natal Otavalo, que está celebrando los ciento setenta y un años que fue erigida a la categoría de ciudad por el Libertador Simón Bolívar. Con esto el compañero Mejía quiere dejar perfectamente establecido ante la conciencia de los señores legisladores y del pueblo en general, de que son razones de fuerza mayor, circunstancias que le han llevado fuera de la ciudad y que bajo ningún motivo él no se encuentra aquí presente, por otra circunstancia que no sea la explicada, aún ha venido al compañero Luis Argotí, para que en representación de él se encuentre actuando aquí en este Congreso. También quiero recordar, señor Presidente y señores legisladores, que el compañero Mejía, uno de los hombres perfectamente identificados con la ideología de nuestro partido, uno de los hombres que lo hemos considerado un líder a nivel de su provincia y aún por su trabajo, un líder a nivel nacional, fue violentamente atacado cuando no asistió a la reunión del día jueves 4 de octubre, cuando se empezó a tratar el problema de la Corte de Justicia, el compañero Luis Mejía me ha pedido, señor Presidente, de que usted en el momento que disponga de tiempo, ordene la revisión de documentos de Secretaría, en el que usted va a encontrar que con la debida anterioridad y en uso estricto de lo que el Reglamento del Congreso lo dispone, él solicitó la licencia respectiva, lo que pasa es que la misma fue motivo también de otra de las azañas políticas que se dió en el Congreso Nacional, quitando el derecho a que su alterno conforme manda el Reglamento pueda actuar en reemplazo del titular. Hago estas explicaciones porque Luis Mejía es mi amigo personal, porque el pueblo ecuatoriano conoce que se trata de legislador honesto, porque los hombres de Izquierda Democrática hemos entendido, hemos analizado y hemos discutido hasta el cansancio la situación que él atravesó, y hemos creído que hubo motivos de razón, hago esta explicación, señor Presidente y señores legisladores, cumpliendo con ese testimonio de respeto al compañero Luis Mejía Montesdeoca, primer legisla -

.../...

dor por la provincia de Imbabura. Quiero muy brevemente explicar, señor Presidente, que ya en repetidas oportunidades hemos estado intentando decir en este Congreso Nacional, de que se vuelve eminentemente necesario de que ajustemos nuestra conducta a lo que disponen las normas constitucionales, no es importante un cambio de hombres, es importante un cambio de programas, que se orienten precisamente a ese respeto constitucional; cuando en alguna otra oportunidad tratábamos algún asunto que hacía relación a un ex-funcionario de la Administración Pública, también tuvimos la oportunidad de conocer un Informe del Tribunal de Garantías Constitucionales y en aquella vez se irrespetó, y el Congreso nuevamente por una mayoría que no legislaba en función de lo que la norma jurídica establece, sino en función de intereses privados, descartó ese Informe del Tribunal de Garantías Constitucionales, en aquella oportunidad habíamos dicho de que era necesario que empecemos a respetar a los organismos del Estado, porque si no hacemos así no podemos vivir en democracia; ahora en cambio con la conducción de un constitucionalista, esperamos de que precisamente se respete esa disposición que la trae el Tribunal de Garantías Constitucionales, y que su Artículo uno suspende totalmente los efectos de la Resolución dictada por el Congreso Nacional, el 4 de octubre de 1990. Y, por qué la suspende totalmente? en forma muy clara, simplemente porque la misma es violatoria a la Constitución de la República, entonces esto por si solo para personas que conocen del derecho y que están actuando en el Congreso Nacional, bastaría para dejar perfectamente establecida la idea de que aquella resolución fue totalmente negativa. Además, respaldamos el criterio nuestro, en el hecho de que las cosas negativas que vayan aprobando mayorías, que por a o b circunstancias se vayan constituyendo en el Congreso Nacional, deben ser rechazadas, y no tomar esa práctica como jurisprudencia para querer avalizar actos hacia el futuro, porque sino estaríamos creando un precedente de funestas consecuencias. La Constitución es totalmente clara, cuando es su aspecto interpretativo, dice: "Que el tiempo de duración de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, es de cuatro años y los mismos comenzarán a partir del 10 de agosto". Si esto es así interpretado, se entiende de que el 10 de agosto de cada cuatro años en este caso 1988-1992 habrá de ser el tiempo de duración de estos magis

trados, no habiendo por medio ninguna otra interpretación que resulte válida. Yo creo, señor Presidente, que si usted ha dispuesto el conocimiento del Orden del Día, y en el primer punto la elección de magistrados, porque se suponía que aquella resolución corría, pero ahora que existe el documento del Tribunal de Garantías Constitucionales, que deja sin efecto esa Resolución, entiendo que usted ajustado en derecho, precisamente ha puesto en conocimiento del Congreso, para que el Congreso tome la resolución que la considere adecuada. Me permito entonces, respaldar la Moción presentada por el compañero jefe de bloque doctor Patricio Romero Barberis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro cerrado el debate, Señor Secretario, los señores legisladores que estén de acuerdo con la Moción presentada por el Honorable Romero Barberis, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cuarenta señores legisladores, treinta y dos señores legisladores han votado a favor de la Moción,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada la Moción. Punto número dos, señor Secretario. Tiene apoyo la reconsideración?, sírvase contar los votos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que están a favor de la reconsideración de la Moción aprobada, que por favor se sirvan levantar el brazo. Nueve señores legisladores por la moción de la reconsideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Negada la reconsideración, Punto número dos.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Punto número dos: "Segundo debate del Proyecto de Ley de Congelación de tarifas de Energía Eléctrica".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase proceder, señor Secretario.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Congreso Nacional. Quito, 29 de octubre - de 1990. Oficio Número 027-CTSP-90.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional.- En su despacho.- Señor Presidente: La comisión de Congelación de Tarifas de Servicio Público, designada mediante Oficio Número 005-SCN-90, del 5 de septiembre de 1990, ha analizado las observaciones presentadas al Proyecto de Ley de Congelación de Tarifas de Energía Eléctrica, durante el primer debate realizado el 22 de Octubre de 1990.- Acogiendo las observaciones de los señores legisladores, la Comisión se permite adjuntar el Proyecto modificado, para que usted se digne disponer se le dé el trámite legal correspondiente.- El Proyecto guarda armonía con las normas constitucionales. Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de alta consideración.- Honorable Raúl Patiño Aroca, Presidente de la Comisión; Honorable Cecilia Calderón de Castro; Honorable Delgado Tello; Honorable Luis Mejía Montesdeoca".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Artículo primero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 1, señor Presidente.- "Congélanse por el lapso de un año a partir del primero de enero de 1991, las tarifas de energía eléctrica para la categoría residencial en el rango de consumo de 1 a 200 kilowatios mensuales.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el artículo. Tiene la palabra el Honorable Patiño.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Señor Presidente, señores diputados: en solo un par de minutos vamos a permitirnos expresar muy brevemente el sentido de este proyecto, que nosotros consideramos, seguramente va a ser el primer proyecto de ley aprobado por este Congreso dirigido por usted, señor doctor Bonilla, y que evidentemente recoge el sentir popular de todos los ecuatorianos. Quiero expresar que este proyecto, no es un proyecto solo del Partido Socialista, siete partidos presentaron proyectos similares, en concreto: el Partido Liberal, el CFP, el PRE, el FADI, el MPD y el Partido Socialista; lo que hizo la Comisión fue recoger el criterio de estos siete partidos. Quiero hacer notar además que el proyecto de ninguna manera se puede considerar que es un pro-

.../...

yecto de un diputado o de un partido, la Diputada Cecilia Calderón sin duda alguna jugo un papel fundamentalmente en este proyecto, el Diputado Humberto Delgado, el Diputado Luis Mejía y el Diputado Socialista que preside la Comisión trabajamos en siete audiencias, el proyecto además fue consultado en tres ocasiones, en tres reuniones con el Gerente de Inecel, Marcelo Jaramillo, con el objeto de no hacer un proyecto demagógico, ni un proyecto que simplemente sirva para hacer propaganda política, y que no se ha consultado con los que realmente dirijen la política energética del país. A partir de eso, señor Presidente, quiero solamente en un par de minutos expresar, a quien beneficia el proyecto y como incide este proyecto. En primer lugar, el proyecto tiene una significación realmente pequeña en relación a los ingresos producto de la venta de energía de las empresas eléctricas, así por ejemplo, en el caso de Quito, el proyecto va a significar que el asunto de los ingresos de la Empresa Eléctrica de Quito, disminuyan en quinientos noventa y tres millones, sin embargo los quiteños deben saber que pagan y pagarán el próximo año, que va a comenzar a regir este proyecto, treinta y nueve mil millones de sucres, que significa esto?, que el proyecto incide en el uno punto cinco por ciento, de los ingresos de la empresa Eléctrica de Quito; en el caso de Guayaquil, inciden novecientos sesenta y un millones, pero los guayaquileños el próximo año, pagaremos cincuenta y tres mil millones de sucres en concepto de pago de planillas de luz, esto es uno punto ocho por ciento; para concluir tres ejemplos nada más, en el caso de Cuenca, inciden noventa y siete millones de sucres, pero los cuencanos pagan al año seis mil millones de sucres. En resumen, de las diecinueve empresas eléctricas del país, el proyecto que va a significar, que los ciento quince mil millones de sucres, que pagan los ecuatorianos a las empresas eléctricas, en vez que aumente esos ciento quince millones a ciento cuarenta y cuatro mil millones de sucres, por culpa del proyecto, el aumento no va hacer ciento cuarenta y cuatro mil millones, porque el proyecto incide en dos mil millones, en concreto no van a recibir las diecinueve empresas eléctricas del país ciento cuarenta y cuatro mil millones, sino ciento cuarenta y dos mil millones, una incidencia del uno punto seis por ciento de los ingresos. Esta información, señor Presidente, señores diputados, no es del diputado Patiño, ni de

.../...

la Comisión legislativa, es la información oficial brindada por INECEL, porque así lo mandó, lo ordenó, la intervención de veintidós diputados en el primer debate de este proyecto, que pidieron que antes de que se apruebe esta ley consultemos con INECPL. De tal manera, señor Presidente, entonces, que este proyecto no es como el que inicialmente se presentó, que implicaba congelación de todas las tarifas eléctricas y por tanto lógicamente traía como secuencia la quiebra a las empresas eléctricas. Pero yo pregunto, señor Presidente, señores diputados, si se incide en el punto seis por ciento, de los ingresos de las empresas eléctricas, evidentemente nadie puede decir que este proyecto va a quebrar ninguna sola empresa eléctrica, lo que ha dicho eso sí, el señor Gerente de INECEL, es que le va afectar, lógico, pero en el uno punto seis por ciento, tendremos que aquí mismo en el Congreso en el futuro ir viendo como fortalecemos INECEL, porque los Socialistas estamos absolutamente de acuerdo, y es el criterio del Diputado Delgado, de la Diputada Carderón y del Diputado Luis Mejía, que sigamos fortaleciendo INECEL. Para concluir señores diputados y señor Presidente, no solo que incide en este pequeño porcentaje sino que lo más importante de esto, es que a quien beneficia, no beneficia, señor Presidente y señores diputados, a quien tiene cinco aires acondicionados, o a quien vota y desperdicia la energía, no, el proyecto de Ley fue elaborado con el objeto de beneficiar a las amas de casa, a esas amas de casa que votaron por nosotros y que nos trajeron al Congreso, a que nos preocupemos por aliviar su situación, porque esa es la ama de casa que ve que todos los meses se angustia por que no alcanza a pagar la planilla de agua, la planilla de luz, la planilla de teléfonos y los productos de primera necesidad. ¿A quién, señor Presidente y señores diputados vamos a beneficiar?, con precisión, en el caso de Quito, por ejemplo, en el caso de la Empresa Eléctrica de Quito, quienes se van a beneficiar y especialmente para los diputados de Pichincha que están aquí, se van a beneficiar con este proyecto ciento noventa y dos mil familias, que significa eso?, novecientos sesenta mil quiteños, o habitantes de la Provincia de Pichincha, la gente del pueblo, los sectores populares que son los que requieren protección, no estamos protegiendo a quien gana, ni medio millón, ni un millón de sucres, el que puede pagar la energía, al costo que tiene la ener-

gía; en el caso de Guayaquil beneficiamos a ciento treinta y tres mil familias esto es seiscientos sesenta y cinco mil ciudadanos, especialmente la gente del Guasmo, de la Febres Cordero, de Manasingue, Prosperina, y de otros barrios de Guayaquil que necesitan, no que se les rebaje la planilla, señor Presidente y señores diputados, nadie a planteado eso, lo único que hemos planteado es, que durante un año no le siga subiendo su planilla, en que sentido?, en que actualmente, aunque usted tenga los mismos focos, la misma plancha y el mismo televisor, suben las planillas de luz, porque el precio de kilowatio sube mensualmente. Este proyecto entonces solamente implica, que no le suba la planilla de luz, a la familia que actualmente paga entre cien sucres y cuatro mil sucres, o tres mil y pico de sucres, o sea a los que pagan esas cantidades no les va a seguir subiendo la planilla de luz, por responsabilidad de este Congreso. Para resumir el proyecto, señor Presidente y señores diputados, los beneficiados en el país, son novecientos cuarenta y cuatro mil familias, cuatro millones setecientos veinte mil ecuatorianos, díganme ustedes, señor Presidente y señores diputados, si es que no vale la pena aprobar en este segundo y definitivo debate, un proyecto de ley, que beneficia a casi cinco millones de ecuatorianos de los sectores populares, y que sólo afecta al uno punto seis por ciento de los ingresos de las empresas eléctricas. Este es, pues, el criterio social, que INECEL ya lo había recogido parcialmente y lo que nosotros hacemos es, mejorar la protección al usuario de servicio público; y, termino diciendo, señor Presidente, que en concreto este proyecto es fundamentalmente producto de una exigencia popular recogida por siete partidos políticos aquí presentes, y que en esa medida a mucho orgullo pensamos nosotros que va hacer para concluir este Congreso Extraordinario, el primer proyecto aprobado por este Congreso Extraordinario, en honor a las amas de casa, que exigen que se alivie su situación. Muchas gracias, señor Presidente, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Zavala Egas.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente, señores legisladores: es evidente que debatir un proyecto de ley de esta naturaleza, dentro del amplio campo de la tolerancia y de la discrepancia, es

.../...

lo positivo para el país. Por primera vez, en el Congreso Nacional se discute un proyecto de ley de beneficio popular, y eso ya es legítima ante la conciencia nacional, con creces, a los que estamos aquí presentes en esta sesión. Creo que el proyecto de Raúl Patiño, es un proyecto positivo, innegablemente positivo, pero es preciso destacar una de las últimas frases del Diputado Patiño, que el Gobierno Nacional, que INECEL, si ha venido durante todo el período de este gobierno, subsidiando la energía eléctrica tanto a los sectores populares, como a todos los sectores de la población; en el sector residencial hasta la más alta tarifa de energía eléctrica esta subsidiada, pero las más subsidiadas, son precisamente los amplios sectores populares, los sectores residenciales; en el caso de la propuesta del Diputado Patiño, es decir del consumo hasta doscientos kilowatios mes, están subsidiados con el cuarenta y tres por ciento, casi el cincuenta por ciento de la diferencia entre el costo de operación y el precio unitario que se cobra, por lo tanto hay una real conciencia en el pliego tarifario de INECEL, que si ha tenido de vista precisamente los intereses populares. Pero el problema no es solamente de lo positivo del proyecto, y quiero hablar aunque no me corresponda a nombre de la bancada de Izquierda Democrática, con la conciencia de hombres que pensamos en el pueblo ecuatoriano, creemos que debemos apoyar el proyecto de Raúl Patiño; pero, yo si quiero anotar que hice observación y lo dije en el primer debate, yo creo que tenemos un problema de por medio, un problema jurídico, que no podemos soslayar, yo considero que a pesar de que el proyecto este concebido para el ejercicio presupuestario del año siguiente, eso no salva el problema que tenemos en el Artículo sesenta y dos de la Constitución Política, que quisiera, señor Presidente, que disponga, que Secretaría le dé lectura.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase señor Secretario, dar lectura al artículo solicitado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo sesenta y dos de la Constitución Política de la República, dice. "El Congreso Nacional no expedirá leyes que aumenten gasto público, o que derroquen o modifiquen las que establezcan ingresos comprendidos en el Presupuesto del Estado, sin que al mismo tiempo esta -

blezca fuentes de financiamiento, cree nuevas rentas sustituti-
vas o aumente las existentes".-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Gracias. Digo que no se salva, con que sea -
el ejercicio presupuestario del próximo año, porque en el momen-
to en que el Congreso Nacional, apruebe una ley que disminuya in-
gresos presupuestarios presentes y futuros, lo está haciendo -
siempre dentro de un ejercicio de presupuesto; lo que ha querido
siempre la Constitución de la República, con lógica, es que no -
vengan leyes, como bien lo decía el Diputado Patiño, demagógicas,
que no pueden financiarse rentas, o que disminuyen rentas y que
en consecuencia, no se pueden jamás aplicar y además so riesgo -
de que muchas empresas estatales, quiebren. Por lo tanto, yo con-
sidero que aquí hay un punto que podría salvar el problema y la
situación, INECEL, por decisión del Directorio, tiene un pliego
tarifario, esa no es una ley, esa es simplemente una norma regla-
mentaria por lo cual INECEL aprobó, que exista un tratamiento ta-
rifario preferencial, que llega en la actualidad, hasta los o-
chenta kilowatios mes, ello implica decir que, en ese rubro no
puede haber reajustes mensuales, no puede incrementarse la parti-
da, Por lo tanto, lo que le propongo primero al Diputado propo-
nente Raúl Patiño, y a través de él, en el caso de ser aceptada
esta tesis, al Congreso Nacional, es que para que se apruebe es-
te proyecto, para que se le ponga el Ejecútese de ser aprobado -
por el Congreso Nacional, para que con creces los sectores popu-
lares sean beneficiados con esto, se me permita simplemente una
modificatoria, pero para eso, señor Presidente, quisiera que dis-
ponga que por Secretaría, se dé lectura al Artículo sesenta y -
siete, inciso segundo de la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al artículo citado, se-
ñor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 67, de la Constitución Política -
de la República, inciso segundo. "Si en curso del primer debate
se presentaren observaciones al proyecto, éste volverá a la Comi-
sión de origen para que informe exclusivamente sobre aquellas. En
el curso del segundo debate, no se podrán presentar observacio-
nes que apliquen modificación, alteración o cambio del proyecto,

a no ser que cuente con el apovo de las dos terceras partes de los legisladores asistentes a la sesión correspondiente del Congreso".-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Hasta allí, señor Secretario, gracias. Es cierto que lo que estoy proponiendo, primero al proponente de la moción, debe sujetarse a esta norma constitucional para que no pequemos de vicios de inconstitucionalidad. Cuál es la propuesta concreta?. La propuesta concreta es, que se produzca el mismo efecto que el Diputado Patiño ha concebido, pero que se lo haga en forma constitucional y legal, poniendo un artículo y un segundo artículo, que podría solucionar el problema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar nota, señor Secretario.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Yo diría y así quisiera que se tome nota, señor Secretario, que el Artículo primero diga, por ejemplo: "dispónese la incorporación al sistema tarifario preferencial aprobado por INECEL, al consumo de energía eléctrica en la categoría residencial que llegue hasta doscientos kilowatios mes". Es decir el primer artículo incorpora al sistema de tratamiento preferencial sin posibilidad de reajustes a lo que el Diputado Patiño esta proponiendo, esto es, a las clases populares. Y, un artículo dos para que sea más taxativo y recoger el espíritu, el sentido y la palabra del proponente. Artículo dos.- "Prohíbese todo aumento o reajuste a las tarifas de energía eléctrica, para categoría residencial en el rango de consumo de uno a doscientos kilowatios mensuales, por el lapso de un año". Yo creo, señor Presidente y Honorable Patiño, que si conciliamos este criterio, estos dos criterios, a pesar de ser controvertida mi tesis sobre la eventual inconstitucionalidad, aseguramos, aseguramos que esta ley pueda entrar en vigencia y logramos la aspiración del proponente, beneficiar a las clases populares. En conclusión, señor Presidente, mi moción, primero si es aceptada por el Diputado Patiño, que sea consultado el Congreso Nacional para aceptar la modificatoria y luego votar el proyecto de decreto. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está en consideración la moción propuesta,

tiene la palabra el Honorable Espinosa.-----

EL H. ESPINOSA CHIMBO.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señores legisladores, al igual que el compañero de banca doctor Jorge Zavala, yo empiezo por relieves el hecho de que éste es un gran propósito, en el cual coincido en la parte formal, creo que todos los legisladores y una buena parte de los ecuatorianos, creo que si algo podemos hacer por las mayorías populares, en eso, pues, no creo que pueda haber discrepancias. El problema del desarrollo energético, señor Presidente, es un poco más complejo que la simple o sencilla congelación de las tarifas eléctricas. Yo quisiera tomarme brevísimos minutos, señor Presidente, para hacer caer en cuenta a los señores legisladores, el desarrollo energético de nuestro país en los últimos años, éste empieza como todos conocemos en la década de los años setenta con el boom petrolero, ahí empiezan los grandes proyectos, cuya finalidad era sustituir la energía generada por el petróleo para entrar a la energía hidroeléctrica, por ser esta mucho más económica, mucho más barata que la energía generada a base del petróleo. Estos proyectos además cumplían con la expansión industrial y con el avance de la sociedad ecuatoriana, pero obviamente de ninguna manera podía dejarse de pensar en la incorporación de grandes sectores populares, tanto urbanos como rurales, al consumo y al uso y al beneficio de la energía eléctrica, de allí recordamos nosotros los grandes proyectos, de allí nacen aquellos grandes proyectos de INECEL, como son los de Pisayambo, los de Agoyán, los de Paute, etcétera, que le dieron un gran salto al país, en algo más de doce o catorce años. Esto se logró basado en algunas fuentes de inversión, señor Presidente, una de ellas obviamente las rentas de petróleo, cuya participación actualmente congeladas, le significa un gran problema a INECEL; otra fuente fue el endeudamiento externo, de aquellos recursos que sirvieron para hacer estas obras y que al momento, le toca a INECEL empezar a amortizar la deuda. De tal modo que para no cansar a los señores legisladores, este momento INECEL se encuentra prácticamente paralizada en su desarrollo, INECEL ya no está haciendo grandes proyectos, excepto tengo entendido el proyecto de propósito múltiple Daule-Peripa, que en una de sus finalidades también incorpora energía eléctrica al consumo nacional; no obstante, INE-

.../...

CEL, se encuentra en el gravísimo problema, que a duras penas - puede hacer mantenimiento de aquellos grandes proyectos que se - encuentran este rato funcionando para la obtención de la energía eléctrica del país; actualmente, INECEL, tiene un déficit de - treinta y tres mil millones de sucres, también con datos del Ins- tituto Ecuatoriano de Electrificación, señor Presidente, y evi- dentemente que la propuesta del Honorable Patiño y de los seño- res legisladores, es de poca incidencia si se quiere, es de dos mil y algo más de millones de sucres, que de todos modos incre- menta el déficit de INECEL, de treinta y tres mil millones, a - treinta y cinco mil millones de sucres; de tal modo que lo funda- mental, para efecto de un manejo racional, progresivo y de incor- poración a nuevos sectores populares a este beneficio, yo consi- dero que sería el mirar como capitalizar a INECEL y como solucio- nar su terrible déficit. Pero hay algo más, señor Presidente, y señores legisladores, el régimen tarifario que vienen observando las diversas empresas eléctricas del país, que no son las mismas de paso, pero que más o menos ponderadas en un promedio, nos re- velan, de que lo que tenemos ahora ya es un régimen tarifario - subsidiado; solamente para efecto de que ustedes conozcan, me - voy a permitir con su venia, señor Presidente, dar lectura del - consumo mensual y el precio unitario promedio, que significa de lo que está pasando en todas las empresas eléctricas del país , con un consumo de hasta cincuenta kilowatios hora, apenas se re- cauda dos punto noventa y dos sucres, por kilowatios hora; con - sesenta kilowatios, tres punto noventa y cinco sucres; con ochenta, cinco punto veinte y tres; con cien, ocho punto diecinueve ; ciento veinte, diez punto cincuenta y nueve; con ciento cincuen- ta, trece punto treinta y ocho sucres; y, con doscientos diesi- séis punto, treinta y seis sucres. Es decir, quienes consumen - hasta doscientos kilowatios hora, este momento ya están subsidia- dos un cincuenta por ciento, porque el costo real casi se aproxi- ma a los treinta sucres señor Presidente, es exactamente de vein- te y nueve punto, sesenta y cinco sucres, cada kilowatio hora, es decir con lo que hoy tenemos ya tenemos un régimen tarifario sub- subsidiado, ahí está la razón del terrible déficit de INECEL. Ade- más de eso, señor Presidente, quiero leerle también a usted, el hecho de que no es como dice el abogado Patiño, de que no va ha pasar nada con las empresas eléctricas del país, lo que no va a

.../...

pasar nada son con las dos o tres grandes empresas eléctricas - del país, porque de lo que yo tengo acá, señor Presidente, con este acuerdo, perdón, con esta ley, que aprobaríamos esta tarde, simplemente que llevaríamos a la absoluta quiebra a las Empresas Eléctricas: Norte, Cotopaxi, Ambato, Riobamba, Bolívar, Centro, Azogues y Sur en la Serranía; y, Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Santa Elena, Emelbur, Milagro de Ríos, y El Oro en la Costa. En definitivas cuentas, señor Presidente, la intención puede ser buena, pero aquí solamente para ejemplo de lo que pasa en mi provincia, en el régimen tarifario de los doscientos kilowatios hora propuesto por el proyecto, significaría que el noventa y dos punto sesenta y ocho por ciento de los usuarios, pagaría un régimen subsidiado, y aquí tengo también datos obtenidos en INECEL. Señor Presidente, yo creo que abrir un debate además de lo manifestado por el compañero Honorable Jorge Zavala, significaría a lo mejor no cumplir con un buen propósito; yo simplemente, señor Presidente, quiero hacerles caer en cuenta, que no podemos permitir que estas pequeñas empresas eléctricas, una de ellas de mi provincia, tengan que incrementar su terrible realidad, de buscar recursos a través de las obras de interés provincial, a través de la caridad de INECEL, a través del apuro con partidas extrapresupuestarias para que no vayamos a la quiebra de sus trabajadores, que de hecho existe, señor Presidente, para evitar esa cosa, aprovechemos esta ley, para que solucionemos también esta intención, y si me permite el compañero Honorable Jorge Zavala, quiero proponer la incorporación de un artículo en lo propuesto por el Honorable Zavala, que diría lo siguiente, con su venia señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siga, señor Legislador.-----

EL H. ESPINOSA CHIMBO.- "Los recursos económicos que por efecto de lo dispuesto en el Artículo uno o innumerado, dejen de percibir las empresas eléctricas del país, serán entregados por el Estado ecuatoriano, a través del Instituto Ecuatoriano de Electrificación, INECEL, en los mismos montos que deberán ser técnicamente establecidos". La intención, señor Presidente, es que obviamente solucionemos el problema de las empresas eléctricas pequeñas y medianas, que esas irían inevitablemente a la quiebra ;

y además, para permitir que esas empresas hagan electrificación rural. Porque de paso debo decirle, que yo no sé, el Honorable - Patiño con esos datos, que yo respeto, que no puedo comprobarlos en este rato, pero de los que yo tengo, la electrificación rural en el país apenas llega al 30%; si le quitamos más recursos, tanto a INECEL, como a las empresas eléctricas pequeñas, por hacer un poco de esto, que con el respeto que se merecen todos, significa el traslado de la irresponsable demagogia populista de derecha, a la utilización de una demagogia populista de izquierda, - significaría, señor Presidente, que estamos eliminando la posibilidad de que grandes sectores populares del campo puedan tener - este bendito beneficio de la electrificación; muchos hombres del campo, señor Presidente y señores legisladores, muchas veces no les importa el costo, con tal de tener el acceso a la electrificación. O un punto, señor Presidente, un abonado tiene un promedio de un millón de sucres para que tenga acceso. De tal manera que yo considero que esta propuesta, si es que es aceptada por - el Honorable Jorge Zavala, para efecto de que se debata, pues, - podía a lo mejor darles la solución a las empresas eléctricas pequeñas, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Segundo Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente, honorables señores legisladores: pienso que el segundo punto del Orden del Día, que estamos evacuando, es uno de los más importantes de la agenda - del Congreso Extraordinario, en la medida en que trata de alguna manera, de atender el clamor de las grandes mayorías ecuatorianas que sufren una situación de angustia, de hambre, de miseria, y es necesario que el Estado ecuatoriano, y dentro del contexto del Estado ecuatoriano, el Congreso Nacional se preocupe por tratar de alivianar de alguna forma el peso que se carga sobre las espaldas del pueblo ecuatoriano. Y esto no se trata de dar interpretaciones subjetivas al manifestar que se traslada el populismo de derecha, al populismo de izquierda; se dé el calificativo que se dé, pero hay una realidad insoslayable que vive el pueblo ecuatoriano, que es una realidad de que cada día se agudiza más la crisis económica, y que los diputados que fuimos elegidos por

.../...

el pueblo ecuatoriano, tenemos que responder a la expectativa de ese pueblo, porque para eso nos mandaron al Congreso Nacional. Yo soy Diputado de la Provincia del Cañar, señor Presidente y señores diputados, provincia donde está asentado el proyecto más grande del país, la Cola de San Pablo, Guarumales o el Proyecto Paute. ¿En dónde está el Proyecto Paute, en dónde está la casa de máquinas del Proyecto Paute?. En la Parroquia Rivera, del Cantón Azoguez, de la Provincia del Cañar. Esta cantaleta de INECEL, que INECEL está en quiebra, yo creo que nació quebrado y va a morir quebrado, o nació nóstumo INECEL. Esto lo vengo escuchando desde que tuve uso de razón, que INECEL está en quiebra, que la empresa de acá está quebrada, pero no los hemos visto quebrar, ellos siguen trabajando; si INECEL está en quiebra, porque el Estado ecuatoriano le debe más de cuarenta mil millones de sucres, pues el Estado ecuatoriano que es moroso en el pago de sus obligaciones, pague a INECEL lo que le está adeudando, para que se superen los problemas. Pasaba igual con el IESS, el IESS está en quiebra, señores; el dinero de los afiliados no sabemos a dónde va. Ahora están devolviendo fondos de reserva. ¿Que pasó?. Que el Estado Ecuatoriano pagó los compromisos que tenía con el IESS, y entonces está permitiendo que el IESS pueda despegar de la situación angustiosa en que estaba viviendo. El Honorable Jorge Zavala Baquerizo ha hecho algunas puntualizaciones que me parecen totalmente pertinentes, señor Presidente, cuando se refiere a ese cambio de relación, no así cuando se refiere al Artículo sesenta y dos, que desde luego tuvo mucho cuidado en indicar que habría que analizarlo detenidamente. Porque el Artículo setenta y dos, con su venia, señor Presidente, dice: "El Congreso Nacional no expedirá leyes que aumenten el gasto público o que deroguen o modifiquen, las que establezcan ingresos comprendidos en el Presupuesto del Estado, sin que al mismo tiempo establezca fuentes de financiamiento, cree nuevas rentas sustitutivas, o aumente las existentes". Yo creo, con la mayor consideración para mi distinguido amigo Jorge Zavala, que no tenemos por de pronto ningún problema constitucional, porque está aquí el Presupuesto General del Estado en poder de la Comisión de Presupuesto; estamos hablando del noventa y uno, en el noventa y uno se congelan las planillas de energía eléctrica. Entonces le corresponderá a la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, que va a estu-

diar el Presupuesto de mil novecientos noventa y uno, encontrar las rentas sustitutivas para devolver a INECEL, lo que INECEL va a perder por concepto de esta congelación de tarifas que va a - permitir al pueblo ecuatoriano, por lo menos durante un año, dar se un respiro, señor Presidente. Es hora, por otro lado, de que INECEL haga algo por los sectores populares de la Patria. Aquí - se habló de la energía rural, de la electrificación rural; y aun que parezca paradójico, todos dirán ésta es una mentira, la Provincia del Cañar, donde está asentada, repito una vez más para - que no olviden nunca, la Central Hidroeléctrica Paute, en la mar - gen derecha del Paute, todo eso pertenece a la Provincia del Ca - ñar, allá pertenece; pero vaya a saber usted y ustedes, señores legisladores, si la Provincia del Cañar tiene energía eléctrica. La propia ciudad de Azoguez no tiene siquiera alumbrado público ; tenemos comunidades como Shal, Campanchi, Biolán, que están a - diez kilómetros de la cola de San Pablo, de la Central Hidroeléc - trica Paute, que no tienen energía eléctrica. A nuestra provin - cia le han convertido en un erizo, nos han sembrado castillos y postes; y lo que los cañarenses vemos es pasar la energía al sis - tema nacional interconectado para Guayaquil, para Babahoyo, para Riobamba, para Quito; y nosotros los dueños de la Central Hidroe - léctrica Paute, no tenemos energía eléctrica. ¡Qué paradoja y - qué ironía en la que viven las provincias pequeñas ! Entonces yo creo que es hora que tiene que haber el sacrificio de INECEL. Si el Estado ecuatoriano, inclusive estamos hablando de que para el primero de enero de mil novecientos noventa y uno, por concepto de incremento en el precio del barril de petróleo, el Estado - ecuatoriano, el gobierno ecuatoriano, obtendría alrededor de qui - nientos mil millones de sucres, escúchese bien, quinientos mil millones de sucres, eso va a significar el incremento en el pre - cio del barril de petróleo, porque está triplicado el costo. En el Presupuesto General del Estado se fija a dieciséis dólares el barril, y se ha llegado a vender a más de cuarenta dólares el ba - rril de petróleo. Entonces, estos recursos ingentes que están in - gresando al Tesoro Nacional, tienen que revertirse en beneficio del pueblo, esta es la oportunidad para que el Gobierno Nacional pague la deuda social de la que viene siendo moroso, no; pague - mos la deuda social. No permitamos que el pueblo, que la gran ma - yoría de los campesinos se mueran de hambre, de desnudez, en ti - nieblas, sin agua potable. Aquí está la posibilidad de los recur

.../...

sos económicos, para que nuestro pueblo ecuatoriano, esas mayorías irredentas, señor Presidente y señores legisladores, puedan tener por lo menos un pequeño respiro. Por manera que, explicando la cuestión del Artículo sesenta y dos de la Constitución Política del Estado, y quien tendrá que absolver la situación es obviamente el Presidente de la Comisión, que es el Diputado Raúl Patiño. Pero creo que la proposición que realiza el Honorable Jorge Zavala Egas, es totalmente pertinente. Además, sabemos que el Ejecutivo es colegislador; sabemos los legisladores que esta ley deberá ir al Ejecutivo, y que no habremos ganado todo el sacrificio de la Comisión, si mandamos al Ejecutivo, y el Ejecutivo veta esta ley. Nosotros quisiéramos que hayan los caminos viables para que esta ley sea aprobada ante el Congreso Nacional, y se ponga en ejecución, para que entre en vigencia a partir del primero de enero de mil novecientos noventa y uno, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Ramiro Rivera.

EL H. RIVERA MOLINA.- Señor Presidente: como Democracia Popular, quisiéramos coincidir con la expresión manifestada por algunos señores diputados, de que es bueno para este Congreso Nacional, es bueno para el país, para la opinión pública, y particularmente para los sectores desposeídos de nuestra Patria, el hecho de que este Congreso Nacional, por fin, empiece a analizar, a ejercer su potestad legislativa en función de los intereses populares. Muy seguramente, una de las razones por las que gran parte del pueblo tiene repelencia por los políticos, por la política, y gran parte de rechazo a la actuación del Congreso Nacional, es por el hecho de que el pueblo desde abajo, vea a los señores políticos arriba en el Congreso Nacional, que solamente están dedicados a las confrontaciones verbales, a gestos demagógicos, o a peleas subalternas, y que no necesariamente en esa dinámica de la primera función del Estado, está la preocupación en torno a los problemas sociales; estos problemas sociales, como bien se conoce, son de la más diversa índole y de la más profunda preocupación. La crisis económica de nuestro país está llevando al hecho de que no solamente aumente la tasa de desocupación abierta

no solamente está determinado de que la gran parte de la población económicamente activa, se dedique o sobreviva del subempleo; sino el hecho de que las más amplias capas populares ni siquiera tienen acceso a los servicios más elementales: agua potable, energía eléctrica, educación, salud, etcétera. En ese sentido, Democracia Popular saludó desde un inicio, con satisfacción, la iniciativa de discutir un proyecto de la ley de congelación de tarifas de energía eléctrica. Evidentemente, cuando hablamos de congelación, la política y la clase política ecuatoriana, frecuentemente es inclinada y adicta al ejercicio demagógico; se considera a veces, que la congelación, por si sola, o que la congelación generalizada de determinados servicios va a solucionar los problemas actuales. Nosotros tenemos conciencia plena, de que en la situación actual de crisis económica del país, prácticamente todos los costos están en movimientos; lamentablemente uno de los pocos costos que están congelados, es el costo del trabajo, y no nos debe dejar de preocupar el hecho de que prácticamente están pasando doce meses en los que el trabajo asalariado de los ecuatorianos no está siendo revalorizado; todos los ecuatorianos, y particularmente los sectores menesterosos y pobres de la sociedad ecuatoriana se sienten obligados día a día, a pagar más por los artículos de primera necesidad, y evidentemente de los servicios cada mes las tarifas telefónicas, cada mes las tarifas de consumo eléctrico suben. En ese sentido, esta iniciativa de carácter social se orienta de alguna manera a compensar en algo el impacto que tiene en la escuálida y débil economía popular, los egresos económicos. Reconocemos nosotros que la Comisión especial, que discutió esta iniciativa legislativa, ha trabajado con evidente seriedad, porque sin duda alguna era necesario y era menester consultar la información técnica del Instituto Ecuatoriano de Electrificación; y es más, feliz mi iniciativa, el tratar de evitar en medida de lo posible, un incremento generalizado a todos los sectores sociales, de las tarifas eléctricas no solamente está en la responsabilidad de cada una de las empresas, a nivel nacional o a nivel seccional y provincial, de ser competitivas y de tener suficientes recursos económicos para seguir dotando de ese servicio. Sino que llama la atención a la primera función del Estado, el Congreso Nacional, e al Gobierno Nacional, el hecho de que tiene que dotar de mayor preocupación

al déficit de este servicio; no nos debe dejar de preocupar evidentemente el hecho, de que a pesar de que los programas de electrificación rural se han venido ejecutando desde hace algunos años. Particular y atención especial, dió el Gobierno de la Democracia Popular al problema de la energía eléctrica; no simplemente con implementación en algunos sectores del área rural, sino - la implementación y a la sustitución de la energía termo eléctrica, con fuentes hidroeléctricas; en ese sentido, fue muy saludable el desarrollo y la culminación de la segunda fase del Proyecto Paute, y la culminación feliz del Proyecto Agoyán. Pero esta ley, con la que estamos de acuerdo, a la que nos adherimos, pensamos que la propuesta de reforma formulada por el Honorable Jorge Zavala, es de carácter semántico; da igual decir congelación, o da igual decir reajustes tarifarios, o evitar el reajuste tarifario a determinados sectores bajos de la sociedad. Señalamos - que en esta perspectiva, señor Presidente, esta ley, que debe - ser promulgada por el Gobierno Nacional sin pretexto alguno, no debe ser obstáculo para que el sector rural, para que el área - marginada de los campesinos e indígenas ecuatorianos, para que - las comunidades indígenas se vean impedidas de tener acceso a este servicio; es responsabilidad del Gobierno Nacional, y sin duda alguna también, es parte corresponsable para el Congreso Nacional, el buscar recursos alternativos, a fin de que el proceso de electrificación rural, siga desarrollándose a fin de que muchos pueblos de nuestro país tengan acceso a este vital servicio. No puede dejar de preocuparnos, señor Presidente, el hecho de - que haya poblaciones enteras, provincias enteras, por decir una, la Provincia de Morona-Santiago, que no tiene acceso al servicio de electrificación; porque lamentablemente esta importante provincia de la amazonía ecuatoriana, no se ha integrado al sistema interconectado de electrificación; y el servicio depende de la agilidad burocrática de uno o de dos empleados de una empresa, de la que depende este servicio tan vital para esta provincia. Finalmente, señor Presidente, queremos manifestar a nombre del bloque de la Democracia Popular, nuestra simpatía por este proyecto, nuestro reconocimiento por el esfuerzo laborado en el seno de la Comisión, y nuestra adhesión a este proyecto de carácter social, que de alguna manera subsana la muy mala imagen del Congreso Nacional frente al pueblo; y que no debe ser una tarea que se limi

te exclusivamente a este proyecto de ley, sino que el Congreso Nacional deberá imaginar un conjunto de iniciativas, que reitero, compensen o eviten el deterioro grave, enorme, de la economía popular. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Patiño.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Señor Presidente y señores diputados: evidentemente, cuando siete partidos presentan proyectos de ley similares, a todas luces tenemos que procurar que no sea un proyecto demagógico, en el que simplemente digamos, lo propusimos, y se objetó. Si el Diputado Jorge Zavala, como ha manifestado en representación de su bloque, pide que se haga una modificación, con el objeto que, desde su punto de vista y de su partido, encuadre mejor el proyecto dentro de las normas y, se cumpla el objetivo planteado; pero al mismo tiempo, dentro de la política de INECEL, solamente teniendo una posición muy sectaria, nos podríamos oponer a una modificación razonable. De tal manera que no tenemos ningún inconveniente. Yo he consultado, por supuesto, con la Diputada Calderón, con el Diputado Humberto Delgado, que participó activamente en esto, y evidentemente compartimos el criterio, que si se persigue el mismo objeto y la misma protección al usuario, no tenemos ningún inconveniente en aceptar la propuesta modificatoria hecha por el Diputado Zavala, en representación de su bloque.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Mauge tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señores diputados: el proyecto que hoy día se discute en segundo debate, sobre la congelación de tarifas de energía eléctrica, es un compromiso de los partidos ante el país; no haya habido partido que en la campaña electoral no haya hablado del costo de las tarifas, y el compromiso que se hizo con el pueblo para ello. Es más, desde el punto de vista del Frente Amplio de Izquierda la congelación de tarifas, como también la electrificación de los trescientos barrios marginales de Quito, y la electrificación rural marginal, fue parte y exigencia del acuerdo parlamentario firmado al 10 de -----

.../...

agosto de 1988, acuerdo criticado por algunos, pero que el tiempo ha dado la razón de los principios que nosotros sosteníamos en defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano. Aquí se ha planteado un asunto, sobre el desequilibrio que podría surgir en INECEL y sobre todo en las pequeñas empresas, de cerca de dos mil millones, pero que significaría la aprobación, tal como está, del Artículo primero. Yo me voy a permitir, señor Presidente, para obviar este planteamiento, hacer una propuesta de un añadido, que después, en el Artículo primero, que dice: "Congélase por el lapso de un año, a partir del 1^o de enero de 1991, las tarifas de energía eléctrica para la categoría residencial, en el rango de consumo de uno a doscientos kilowatios mensuales" (punto seguido) que diga: "Los desequilibrios que puedan surgir de esta disposición, serán compensados con reajuste en el consumo que esté por encima de los doscientos kilowatios hora". Con esto podríamos obviar el desequilibrio que se produzca. Y además, señor Presidente, yo quiero señalar que los reajustes que hoy día existen en INECEL, como en algunas empresas, se debe a un exceso de personal; creo que tanto INECEL como las empresas eléctricas, tienen que entrar a un racionamiento, y a establecer cuál es el personal necesario y justo, y no inflar estas instituciones con burocracia innecesaria, porque muchas de estas instituciones, como INECEL, generalmente en cada gobierno se nombra mayor personal. Creo también que cabe una reforma en ese caso, estableciendo claras normas de cómo debe entrar el personal que se necesite cuando exista vacancia, y establecer claramente cuál es el tope de esas empresas para el personal, que eso es lo que tiene a algunas empresas en quiebra, más no el hecho de que cobren barato. Yo creo que la energía eléctrica en el Ecuador no es barata, y que lo que correspondería, ya no al Congreso, sino a INECEL en su conjunto, es estudiar los mecanismos de la modernización y la racionalización de los precios de la energía eléctrica.- Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Washington Bonilla.

EL H. BONILLA ABARCA.- Quiero respaldar las expresiones vertidas por el Diputado Ramiro Rivera, en el sentido de que respaldamos este proyecto que es de indudable beneficio popular. Porque no

es posible que el precio de la electrificación siga subiendo, - mientras permanecen congelados los salarios. Señor Presidente, y aquí quiero recordar a los honorables legisladores aquí presen - tes, cómo no quisieron respaldar una petición justa que hizo la Democracia Popular, de demandar del Ejecutivo, el incremento de los salarios, el incremento del salario mínimo vital. Señor Pre - sidente, creemos que con este proyecto en algo se favorece a los sectores populares; pero este proyecto tendría que ser necesaria - mente complementado, señor Presidente, con una alza del salario mínimo vital en favor de todos los trabajadores. Como decía Rami - ro Rivera, señor Presidente, no es posible que el salario mínimo vital permanezca congelado por más de un año. Quiero aprovechar esta oportunidad, para recabar del Gobierno Nacional, sensatez , comprensión de los problemas sociales, y que se proponga la ele - vación del salario mínimo vital, hasta que el trabajador ecuato - riano pueda recuperar la capacidad adquisitiva que le permita sa - tisfacer sus más elementales necesidades, señor Presidente.- Mu - chísimas gracias,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Delgado,----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente; yo quisiera hacer una rela - ción en primer lugar, sobre este proyecto de ley que me parece - importante, y un poco, incluso señalar las limitaciones en térmi - nos de lo que significa una política de encarecimiento reiterado al costo de la vida, y que entre otras cosas, uno de sus elemen - tos es precisamente el del encarecimiento de los servicios, o - del costo de los servicios. Resulta que hay una razón de fondo , por la cual se incrementan el costo de los servicios. No es el - problema del capricho de un gobierno, no es la situación en la que a alguien se le ocurre, entre las asesorías económicas que - tiene un régimen, incrementar de manera reiterada, por ejemplo, el precio de la energía eléctrica. En el Ecuador se está elevan - do el tres por ciento mensual, desde el mes de octubre de 1985 . Pero eso tiene una explicación, pues, y la explicación es, que el Fondo Monetario Internacional y los organismos multilaterales , encargados de renegociar la deuda externa en nuestros países, - porque esto pasa no solo en el Ecuador, exigen como condición, - cuatro posibilidades de tener fondos para pagar la deuda externa,

.../...

una de ellas es precisamente el de elevar el costo de los servicios. Por qué se han incrementado el costo de los servicios, durante el actual gobierno, el anterior gobierno y otros gobiernos, no solo en el Ecuador, sino en América Latina?. Porque existe desesperación para obtener recursos para pagar una deuda externa creciente. Es el caso, por ejemplo, de cómo se ha incrementado no solo el precio de los servicios, como el de la energía eléctrica, se ha incrementado el costo, por ejemplo, del servicio telefónico, se ha incrementado el costo del correo, en el caso ecuatoriano, y en el caso de otros países, igual. Valdría la pena hacer aquí una relación exacta de lo que está pasando, por qué se está incrementando de manera tan intensa en el Ecuador y en América Latina el costo de los servicios, y por qué es importante que el Congreso hoy apruebe un proyecto, como el que esta noche está discutiéndose. No solamente creo yo, que hay una razón de orden político, de decirle al pueblo ecuatoriano, como muy bien lo señalaba el Diputado Zavala, en el sentido de que es preciso que el Congreso ante el país le diga, qué es lo que está haciendo y cómo está adoptando una ley que va a favorecer a los sectores más desprotegidos y desamparados. Pero es necesario también explicar todo un contexto de lo que está pasando, al margen de lo que significa este proyecto de ley. Vale recordar lo siguiente: Como la vida se le va endureciendo a los sectores populares?. Porque existen políticas gubernamentales de sometimiento a la imposición del Fondo Monetario Internacional. Existen cuatro formas de la manera de como le están en realidad empobreciendo al pueblo ecuatoriano y a los pueblos de América Latina, porque no es una fórmula que aplican sólo en el Ecuador. En primer lugar, se devalúa la moneda, este es un procedimiento con el cual se va duramente golpeando la economía popular. En 1980, un trabajador ecuatoriano ganaba cuatro mil sucres; en 1990 un trabajador gana el mínimo de treinta y dos mil sucres. Y alguien puede decir que ahora en diez años gana ocho veces más de lo que ganaba un obrero en 1980. Pero esa no es la realidad, la realidad del problema, es la comparación, la capacidad adquisitiva que tienen los trabajadores. Y podríamos utilizar un referente, como es la moneda, una moneda que utilizan internacionalmente, y como referente el propio gobierno. En 1980, un obrero tenía cuatro mil sucres de salario básico, pero cuatro mil sucres signi

ficaba entonces ciento sesenta dólares, porque con cien sucres se podía comprar el equivalente a cuatro dólares, en mil sucres cuarenta dólares, y en cuatro mil sucres ciento sesenta dólares; hoy en 1990, un obrero gana treinta y dos mil sucres, pero el dólar está a novecientos sucres; es decir, hoy un obrero gana el equivalente a treinta y cinco dólares; de ciento sesenta que ganaba en 1980, a 1990, cuando gana treinta y cinco dólares, vemos que cada mes a cada trabajador se le despoja de ciento veinte y cinco dólares, oígame, cada mes a cada trabajador se le despoja de ciento veinte y cinco dólares. Esta es una de las formas que exigen los organismos multilaterales cuando quieren recalendari- zar el pago de la deuda externa. Pero hay una segunda posibilidad, un segundo mecanismo que obliga, que es la elevación del precio de los combustibles. En el Ecuador ha sucedido una cosa que vale la pena aquí también anotarla, no es que el precio de los combustibles sólo se sube con el Gobierno del doctor Borja, no, también se subía en el gobierno anterior y en el gobierno precedente, el gobierno subió el precio de los combustibles alegando de que habido el problema del cisma del cinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete, pero lo que no dijo el gobierno anterior, y hubo de demostrarle documentadamente, fue de que había un convenio entre TEXACO GULF-CEPE, mediante el cual la compañía TEXACO se comprometía a contratar un seguro para el oleoducto, por un monto de hasta trescientos veintitres millones de dólares, y este seguro existía con la American Homan Surais, pero curiosamente el Ecuador a través de CEPE le demanda directamente a la Compañía American Homan Surais, en vez de hacerlo con Texaco que es la que contractualmente estaba obligada a hacerlo, pero no es ese el único pretexto para subir el precio del combustible, de cuarenta y cinco a noventa sucres, en el Gobierno del doctor Borja, cuando llega el doctor Borja al poder, está a noventa sucres el galón de gasolina extra y el día treinta de agosto del ochenta y ocho, en veinte días, duplican el precio a ciento ochenta, en mil novecientos ochenta y nueve se hacen seis alzas del combustible en meses consecutivos de quince sucres por mes, lo que significa una elevación de noventa sucres, es decir estaba el galón de gasolina extra a doscientos sesenta; y en mil novecientos noventa se suben diez meses consecutivos, durante nueve meses consecutivos, diez sucres por mes, lo que significa

noventa sucres adicionales, por eso es que a pesar de que hay ingresos extras, adicionales, por el problema del Golfo Pérsico, el Ecuador seguía cumpliendo religiosamente sus compromisos internacionales, y suben noventa sucres más este año, por eso el galón de gasolina ahora tiene un valor de trescientos sesenta sucres. El gran argumento de éste y otros gobiernos es, de que cuesta más en otras partes, pero también hay que reparar cuál es, por ejemplo, el ingreso mensual que tiene un obrero por ejemplo en los Estados Unidos o en Inglaterra, además de que el Ecuador es un país productor de petróleo, no es lo mismo que un hombre tenga que ir a comprar tomate de árbol en el mercado, que tenga un árbol de tomate verenjena como se llama, en la vuelta de su casa - pues, es decir en el caso ecuatoriano hay una razón que explica de alguna manera un precio que podría ser preferencial. Pero esta es la segunda forma de la exigencia del Fondo Monetario y organismo multilaterales, hay una tercera fórmula, que es justamente la elevación del precio de los servicios, no es que por capricho el doctor Borja o el ingeniero Febres Cordero estaban subiendo el precio de los servicios básicos, habían compromisos, - si revisamos por ejemplo el informe semanal que se llamaba, se llama todavía, un estudio que semanalmente sacaba Spurier Baquerizo, correspondiente a las primeras semanas del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, encontramos como estaba el compromiso del gobierno ecuatoriano. El Gobierno del doctor Borja también tenía ese compromiso, y esperamos que al apoyar este proyecto se reformen los términos de esa obligación internacional, el día veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, en Washington existe la suscripción de un compromiso, entre INECEL, a nombre del gobierno ecuatoriano, con el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante el cual se compromete el gobierno nacional ha cobrar en equivalencia de dólar variables, de un año a otro, en años sucesivos, desde mil novecientos ochenta y ocho hasta mil novecientos noventa y dos, esta realidad también es posible demostrarla documentadamente. Pero, ¿qué es lo que sucede ahora en el caso ecuatoriano?. Esta congelación que si bien es por un año, que favorece como bien señala el estudio de la Comisión encabezada por el Diputado Raúl Patiño, va a favorecer a cuatro millones setecientos veinte mil personas en el país, - cerca de un millón de familias, pero esta decisión que congela -

.../...

por un año en sucres , es evidentemente un hecho positivo aunque insuficiente, existe adicionalmente a estas alzas de los servicios como de la energía eléctrica, como del agua potable, como por ejemplo de los correos, del servicio telefónico, una fórmula adicional que es la cuarta fórmula para hacerla más dura las condiciones de existencia de los pueblos de América Latina, pues; y es el incremento de los impuestos directos e indirectos, no es al acaso que el señor Ministro de Finanzas señala de que aspira obtener en el próximo ejercicio económico del Estado ecuatoriano, cuatrocientos mil millones de sucres, cuatrocientos mil millones de sucres, mil hace dos años; el presupuesto global del Estado , de todo el Estado ecuatoriano, era de trescientos ochenta y cinco mil millones de sucres, pero lo que aspiran ahora a obtener solo con los impuestos directos e indirectos, es cuatrocientos mil millones de sucres; es decir, quince mil millones de sucres más, de lo que era el presupuesto global del Estado, de mil novecientos ochenta y ocho; claro porque también hay compromisos internacionales, pues, recordemos que el Proyecto de Reforma Tributaria, que costó tres millones de dólares, tuvo un financiamiento de un millón ochocientos mil, que era dado por el Banco Interamericano de Desarrollo, claro que el más grande acreedor, de los entes multilaterales era el propio Banco Interamericano de Desarrollo, por eso es que en este contexto tiene que explicarse lo que significa el encarecimiento del costo de la vida del pueblo ecuatoriano, en primer lugar una devaluación monetaria que hace que cada vez los trabajadores, tengan menos sucres para comprar, lo que cada vez significa más sucres en cuanto al precio que tiene un producto. Pero aquí se ha hecho un señalamiento que debemos nosotros puntualizarlo, el Congreso Nacional, siempre tuvo la posibilidad y la capacidad legal, para pronunciarse respecto a los salarios, siempre el Congreso Nacional hacía las proposiciones respecto a lo que significaban los salarios mínimos que de manera sucesiva y escalonada se iban aprobando en el Ecuador; fue el Congreso Nacional del período anterior, que renunció a ese derecho, y le entregó al Ejecutivo y vale la pena puntualizarlo, allí existen responsabilidades políticas también, de determinados sectores que de alguna manera cedieron el derecho del Congreso Nacional, a procurar, el establecer salarios mínimos móviles, o salarios mínimos nuevos, respecto a lo que significa ,

ahora, lo que es un motivo de justa reclamación, el Congreso debería tener ese derecho, pero ese derecho lo renunciaron determinados sectores políticos, que eran mayoría en un período precedente de la legislatura, esa es la verdad, eso se lo puede demostrar con actas del Congreso Nacional, y con las grabaciones de las sesiones del Plenario Legislativo, del período precedente, nosotros creemos en definitiva que esta proposición que hoy está discutiéndose, en la que se señala que han participado siete partidos políticos, es positiva, es empero insuficiente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos.-----

EL H. DELGADO JARA.- Y es parte, señor Presidente, parte de una estrategia que pienso yo correcta del Congreso Nacional, para ser que sea menos dura y menos angustiosa, las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano; pero quiero recalcar que esta política de los gobiernos, no solo del gobierno actual y del Ecuador, sino de los gobiernos de América Latina, es parte de la política de las renegeciaciones o recalendarizaciones de pago, de los pagos de la deuda externa que se han venido dando en América Latina, y las famosas Cartas de Intención, que todos los gobiernos dicen que ellos han tenido la iniciativa de proponer, ante organismos multilaterales y ante los acreedores, no es otra cosa que un compendio de las recomendaciones que hacen los propios técnicos del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, de los organismos multilaterales encargados de la renegociación con otros países, y que en el fondo es una imposición en la política internacional; pero sí es que es posible aprobar un proyecto como este, que aunque resulte insuficiente permite evidenciar ante el país, que hay la decisión política, de hacer menos angustiosa su situación de vida, hoy muy dura, es evidente que debemos aprobar este proyecto, aunque como digo no satisface todas las expectativas del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro terminado el debate y le pido señor Secretario, que dé lectura a la moción propuesta por el Honorable Zavala Egas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo primero

de la propuesta por el Honorable Legislador Jorge Zavala Egas, - dice: "Dispónese la incorporación al sistema tarifario preferencial aprobado por el INECFL, el consumo de energía eléctrica en la categoría residencial, que llegue hasta doscientos kilowatios mes". Hasta aquí el primer artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dispongo que lea toda la moción, para luego votar por partes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Artículo 2.- "Prohíbe se todo aumento o reajuste a las tarifas de energía eléctrica para la categoría residencial, en el rango de consumo de uno a doscientos kilowatios mensuales por el lapso de un año".- Artículo 3.- "Deróganse las disposiciones legales, reglamentarias, acuerdos y resoluciones que se opongan a la presente ley, la que entrará en vigencia a partir del primero de enero de mil novecientos noventa y uno, y de su publicación en el Registro Oficial". Hasta aquí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, respecto del primer artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo primero de la moción propuesta por el Honorable Jorge Zavala Egas, que se sirvan levantar el brazo. De treinta y ocho señores legisladores presentes, treinta y ocho votos a favor de la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado la primera parte. El Artículo segundo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 2.- "Prohíbese todo aumento o reajuste, a las tarifas de energía eléctrica para la categoría residencial en el rango de consumo a uno a doscientos kilowatios mensuales, por lapso de un año".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Presidente.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor

del Artículo dos de la moción, que se sirvan levantar el brazo .
De cuarenta señores legisladores, treinta y nueve a favor de la
moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 3.- "Deróganse las disposiciones
legales, reglamentarias, acuerdos y resoluciones, que se opon-
gan a la presente ley, la que entrará en vigencia a partir del -
primero de enero de 1991, y de su publicación en el Registro Ofi-
cial".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Secretario.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor
de la moción que se sirvan levantar el brazo. De cuarenta legis-
ladores, treinta y ocho a favor de la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los Considerandos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Congreso Nacional.- Considerando: Que las
tarifas de energía eléctrica han sido aumentadas de manera des-
proporcionada en los últimos tiempos; Que en la actualidad las -
tarifas de energía eléctrica sufren un incremento mensual y pro-
gresivo, que afecta seriamente la economía de todos los sectores
del país y, especialmente a las familias de escasos recursos eco-
nómicos; Que del análisis de las estadísticas eléctricas presen-
tadas por las autoridades de INECCEL, se desprende que la congela-
ción de las tarifas eléctricas residenciales, en el rango de uno
a doscientos kilowatios, afectaría en una mínima proporción a -
los ingresos totales de las empresas eléctricas del país; Que la
congelación de las tarifas en esos rangos de consumo beneficia -
ría a la gran mayoría de los usuarios residenciales de energía -
eléctrica del país; Que es deber de las funciones del Estado to-
mar medidas adecuadas, para garantizar al pueblo ecuatoriano las
condiciones para una vida digna. En uso de las atribuciones cons-
titucionales de que se halla investido. Expide: LEY DE ESTABILI-
ZACION DE LAS TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA". Hasta aquí, los Con-
siderandos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor de los Considerandos de la moción, que se sirvan levantar el brazo. De cuarenta señores legisladores, treinta y siete a favor de la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobada la ley. El siguiente punto, señor Secretario. Sírvase dar lectura a la moción propuesta por el Honorable Espinosa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La moción propuesta por el señor Diputado, dice: "Los recursos económicos que por efecto a lo dispuesto en el Artículo primero dejen de percibir las empresas eléctricas del país, serán entregados en compensación por el Estado ecuatoriano, a través del Instituto Ecuatoriano de Electrificación, - INECEL, en los mismos montos que serán técnicamente establecidos." Hasta aquí, el artículo propuesto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor del artículo propuesto, que se sirvan levantar el brazo.- De cuarenta señores legisladores presentes, treinta y ocho a favor de la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada la moción y aprobado el proyecto. El siguiente punto, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Procedo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está en consideración, la reconsideración planteada por el Honorable Serrano .-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Para que esta aprobación de la ley resulte inamovible, es que me permito plantear la reconsideración de lo que acabamos de aprobar, señor Presidente, si tengo el apoyo.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Secretario .

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor de la reconsideración de la moción aprobada, que se sirvan levantar el brazo. Solamente un voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Negada la reconsideración y por lo consiguiente aprobada la ley. El siguiente punto, señor Secretario.---

V

EL SEÑOR SECRETARIO.- Tercer punto, señor Presidente. "Elección de Vocales Principales y Suplentes del Tribunal Supremo Electoral, en representación de la Ciudadanía. Artículo 109 de la Constitución Política de la República del Ecuador". Hasta aquí, el tercer punto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Merizalde.--

EL H. MERIZALDE LARA.- Gracias, señor Presidente, señores diputados: sin querer hacer polémica, quiero manifestar que es injusto que un partido que es la segunda fuerza política del país, como es el PRE, no tenga una dignidad en el Tribunal Supremo Electoral, para lo que presento esta lista que se compone de la siguiente manera: Principales.- Doctores Ponce, Gandi Burbano, y Carlos Pardo Montiel. Suplentes.- Milton Burbano, Dolores Guizarro y doctor Alejandro Guerra. Pongo a vuestro conocimiento y espero que haya sensibilidad de todos los señores diputados, para que se apruebe esta lista. Ya manifesté al doctor Fidel Ponce, ya está. Entonces quedaría así: Como principales doctor Fidel Ponce, doctor Gandi Burbano, el doctor Carlos Pardo Montiel. Como suplentes, doctor Milton Burbano. la licenciada Dolores Guizarro y el doctor Alejandro Guerra, quedaría así conformada. Esperando por ser de entera justicia, que todos los señores legisladores me apoyen. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase entregar la lista al señor Secretario, para que el señor Secretario dé lectura a la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doy lectura a la lista, señor Presidente. Propone: doctor Fidel Ponce, doctor Gandi Burbano y doctor -

Carlos Pardo Montiel, como principales. Como suplentes: doctor Milton Burbano, licenciada Dolores Guijarro y doctor Alejandro Guerra. Perdón, señor Presidente, hay una rectificación, según lo que se plantea del nombre, dice que es Dolores Quijano y no Guijarro, procedo a rectificar, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase tomar votación. Tiene la palabra el Honorable Alarcon.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Propongo la siguiente lista de candidatos: doctor Fidel Ponce, doctor Gandi Burbano, señor Arturo Romole - roux, como cadidatos principales; y, suplentes: doctor Milton Bur - bano, licenciada Dolores Quijano y licenciado Guillemos Molina. Someto a consideración del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase entregar la lista al señor Secreta - rio. Tiene la palabra el Honorable Enrique Ayala.-----

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: nosotros querríamos desta - car dos elementos en la votación que vamos a realizar, en primer lugar que creemos fundamental que se cumplan acuerdos que se rea - lizan entre partidos; y, en segundo lugar, que es obligación del Parlamento el considerar a partidos mayoritarios, aunque nos in - sulten, aunque vivan haciendo bravatas, en lo que se refiere a - la constitución del Tribunal Supremo Electoral. En consecuencia nosotros votaremos, por el señor Romoleroux, el doctor Ponce y el doctor Carlos Pardo Montiel, para principales. Por el Licen - ciado Guillermo Molina, el doctor Milton Burbano y el doctor Ale - jandro Guerra, para suplentes. En cumplimiento estricto de un - acuerdo realizado, señor Presidente, que no lesiona ni mucho me - nos la admiración y respeto que sentimos, por el doctor Gandi - Burbano y por el Partido Frente Amplio de Izquierda. Gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al Artículo ochenta - del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Artículo 80, del Re - glamento.- "Cuando se trate de elecciones para dignidades, repre - sentaciones o nombramientos que deban hacer los órganos del Con - greso Nacional, las votaciones serán nominativas". Hasta aquí, -
.../...

el Artículo 80, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación. Le ruego dar lectu
ra nuevamente a las listas propuestas por los señores legislado
res.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Las listas propuestas por los señores le -
gisladores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Designando con un número, de acuerdo con
la presentación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Son las siguientes: La lista número uno.-
Doctor Fidel Ponce, doctor Gandi Burbano y doctor Carlos Pardo -
Montiel, como principales. Doctor Milton Burbano, licenciada Do
lores Quijano y doctor Alejandro Guerra, como suplentes. La lis
ta número dos, es la siguiente: Doctor Fidel Ponce, doctor Gandi
Burbano y doctor Arturo Romoleroux. Como suplentes: Doctor Mil -
ton Burbano, licenciada Dolores Quijano y licenciado Guillermo -
Molina. Hay una tercera lista, señor Presidente. Doctor Fidel -
Ponce, doctor Gandi Burbano y doctor Arturo Romoleroux, como -
principales. Doctor Milton Burbano, licenciada Dolores Quijano..

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente, si se refiere a la que yo -
propuse, me voy a permitir leer nuevamente para que la Secreta -
ría tome nota. Doctor Fidel Ponce, doctor Arturo Romoleroux y -
doctor Carlos Pardo Montiel. Doctor Milton Burbano, licenciado -
Guillermo Molina y doctor Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es la lista número tres, sírvase tomar vo
tación, señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorables: Cid Au -
gusto Abad.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por la lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista número uno". Fabián Alarcón
Rivera.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Proponente, la lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Señor Braulio Alcívar.

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Por la lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista número dos". Solón Alvarez -
García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andra
de Guerra, ausente. Luis Argothv, ausente. Vicente Arroba Ditto,
ausente. Enrique Avala Mora.-----

EL H. AVALA MORA.- Doctor Fidel Ponce, doctor Arturo Romoleroux ,
doctor Carlos Pardo. Doctor Milton Burbano, Licenciado Guillermo
Molina y doctor Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIA.- "Por la lista número tres". Honorable Ger-
mán Barragán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Por la lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista número uno". Washington Boni
lla Abarca.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Por la lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Luis Borja García, au-
sente. Ricardo Bowen, ausente. Averroes Bucaram Zaccida, ausente.
Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente.
Cecilia Calderón de Castro.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Hernán Carrión, ausen-
te. Edison Camino Castro, ausente. Gilberto Campaña, ausente. -
Neptalí Capelo.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Se abstiene". Luis Cevallos Centeno, au -

sente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Cháves Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andrade.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Lista dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista dos". Diego Delgado Jara.-----

EL H. DELGADO JARA.- Por la lista del compañero Ayala, la tres.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número tres". Humberto Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Gustavo Espinoza Chimbo, ausente. Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por la lista tres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número tres". Daniel Granda Arciegas, ausente. Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabanda, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Enrique Malo Abad, ausente. René Mauqué Mosquera.

EL H. MAUGE MOSQUERA.- En cumplimiento a mi palabra empeñada, voto por la lista dos, que corresponde a los doctores Arturo Romoleroux, Fidel Ponce y Gandi Burbano; y, como suplentes, licenciado Guillermo Molina, doctor Milton Burbano y licenciada Dolores Quijano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Augusto Merizalde.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Xavier Muñoz Chávez.--

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por la lista número dos.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista dos". Gustavo Naranjo.-----

EL H. NARANJO VALDIVIEZO.- Por la lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevarez Barberán, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Galo Núñez, ausente. Raúl Patiño Aroca.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Por disposición de mi partido , lista tres.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número tres". Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Lista Número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Julio Robles Castillo .

EL H. ROBLES CASTILLO.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Patricio Romero Barberis, ausente. Manuel Salgado Tamayo.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Lista número tres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número tres". Segundo Salinas Palacios, ausente. Segundo Serrano Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Lista número tres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número tres". Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADAREZ.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Jenny Terán Estrada, ausente. Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Carlos Alberto Vidal.-----

.../...

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Luis Villacreces Col -
mont, ausente. Edison Villamagua Aguirre.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Eduardo Villaquirán Le
bed, ausente. Segundo Villarreal, ausente. Cumandá Vinueza Moli-
na.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Lista número tres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número tres". Jorge Enrique Zavala,
ausente. Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor
legislador. No siendo ese el caso, procedo -perdón-. Honorable -
Alberto Landázuri.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista número dos". Procedo al se -
gundo llamamiento, señor Presidente. Honorables : Solón Alvarez
García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andra
de Guerra.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Luis Argothy.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista número dos". Vicente Arroba
Ditto, ausente. Luis Borja García, ausente. Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Averroes Bucaram Zácci
da, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Busta
mante Vera, ausente. Hernán Carrión.-----

.../...

EL H. CARRION MATAMOROS.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Edison Camino Castro ,
ausente. Alberto Campaña.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Luis Cevallos Centeno ,
ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Cháves Guerre
ro, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Gustavo Espinoza Chim
bo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Carlos Falquez Bata -
llas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Daniel Granda Arciniegas.

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Fernando Larrea Martí
nez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís.

EL H. LUCERO SOLIS. - Lista uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Bolívar Lupera Icaza,
ausente. Enrique Malo Abad.-----

EL H. MALO ABAD.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Jaime Nebot Saadi, au
sente. Francisco Nevarez Barberán.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Marlene Nieto de Espi
noza, ausente. Galo Nuñez.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Patricio Romero Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Segundo Salinas Palacios.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Jenny Terán Estrada.---

LA H. TERAN ESTRADA.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar.-----

EL H. VALLE SALAZAR.-Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Franklin Verduga Vélez, ausente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Segundo Villarreal, ausente. Jorge Enrique Zavala.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lista número tres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número tres". Los señores legisladores se han pronunciado de la siguiente manera: Por la Lista número uno, dieciséis votos. Por la Lista número dos, dieciocho votos. Y, Por la Lista tres, ocho votos, señor Presidente. Hay una abstención, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura al Artículo ochenta y uno del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 81 del Reglamento: "Sí en la elección que se hiciere para dignidades, representaciones o nombramientos, ninguno de los candidatos obtuviere la mayoría requerida, se concretará la votación entre los dos que hubieren alcanzado el mayor número de votos..".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suficiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- ... hasta ahí no más, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase concretar la votación, señor Secretario, indicando qué listas entran en esa votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Según la votación, señor Presidente, la Lista número 1, tiene 16 votos; la Lista número dos, 18; y, la Lista número tres, 8. Procedería la concreción entre la Lista número 1 y la Lista número 2, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorables señores legisladores: Cid Augusto Abad.-----

EL H. ABAD PRADO.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Fabián Alarcón Rivera.

EL H. ALARCON RIVERA.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Braulio Alcívar.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Solón Alvarez García, ausente.. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andrade Guerra.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Luis Argothy.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Vicente Arroba Ditto ,
ausente. Enrique Ayala Mora, ausente. Germán Barragán, ausente .
Washington Bonilla Abarca.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Luis Borja García, au
sente. Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Averroes Bucaram Zácci
da, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Busta
mante Vera, ausente. Cecilia Calderon de Castro, ausente. Gilber
to Campaña.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Hernán Carrión.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Edison Camino Castro ,
ausente. Neptalí Capelo Baez.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Luis Cevallos Centeno, ausen
te. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Cháves Guerrero, -
ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andra
de.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Diego Delgado Jara, ausente. Humberto Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Gustavo Espinoza Chimbo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Carlos Falquez Bata llas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar, ausente. Daniel Granda Arciniegas.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Alberto Landázuri Soto.

EL H. LANDAZURI SOTO.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Bolívar Lupera Icaza, ausente. Enrique Malo Abad.-----

EL H. MALO ABAD.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". René Mauge Mosquera.---

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Augusto Merizalde.----

EL H. MERIZALDE LARA.- Lista número uno.-----



EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Xavier Muñoz Chávez.--

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Gustavo Naranjo Valdivieso.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevarez.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.-Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Galo Núñez.-----

EL H. NÚÑEZ NÚÑEZ.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Raúl Patiño, ausente. Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Julio Robles Castillo.

EL H. ROBLES CASTILLO.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Patricio Romero Barberis, ausente. Manuel Salgado Tamayo, ausente. Segundo Salinas Palacios.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Segundo Serrano Serrano, ausente. Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Lista número uno.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Jenny Terán Estrada,--

LA H. TERAN ESTRADA.- Lista número dos,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Luis Fernando Torres ,
ausente. Flavio Torres Barthelotti, ausente. Eduardo Vayas Sala-
zar, ausente. Carlos Valle Salazar,-----

EL H. VALLE SALAZAR.- Lista número uno,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Franklin Verduga Vélez,
ausente. Alberto Vidal,-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Lista número uno,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Luis Villacreses Col -
mont, ausente. Edison Villamagua Aguirre,-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Lista número uno,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Eduardo Villaquirán Le
bed, ausente. Felipe Villarreal Aroca, ausente. Cumandá Vinueza
Molina, ausente. Jorge Enrique Zavala,-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Lista número dos,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Consulto a la Sala si
se ha omitido el nombre de algún señor legislador. No siendo ese
el caso, procedo al segundo llamamiento. Señores Honorables: So-
lón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. -
Vicente Arroba Ditto, ausente. Germán Barragan, ausente. Enrique
Ayala Mora, ausente. Luis Borja García, ausente. Averroes Buca -
ram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Si
món Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Castro,-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Lista número dos,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Edison Camino Castro ,
ausente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machu-

.../...

ca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Diego Delgado Jara, ausente. Carlos Falquez Batallas, - ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar, ausente. Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Raúl Patiño Aroca, ausente. Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Patricio Romero Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Lista número dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número dos". Manuel Salgado Tamayo.

EL H. SALGADO TAMAYO.- Por la lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista número uno". Segundo Serrano Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Lista número uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista número uno". Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Franklin Verduja Vélez, ausente. Luis Villacreses Colmont, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villarreal Aroca, ausente. Cumandá Vinueza Molina, ausente. Su voto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Mi voto por la número uno. Sírvase dar lectura al Artículo 82.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 82.- "En las votaciones nominales y nominativas, el Presidente será el último en votar y después de que él lo haya hecho no se recibirá ningún otro voto".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, el Presidente votó por la Lista número uno y se terminó el problema. Ruego a los señores legisladores que tomen asiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de treinta y siete señores

res legisladores presentes, han votado por la Lista número uno , dieciocho señores diputados y, por la Lista número dos, dieciocho señores diputados y una abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No existe votación, por consiguiente continúa con el siguiente punto del Orden del Día.-----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Punto número cuatro.- "Elección de Miembros Principales y Suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales, en representación del Congreso Nacional. Artículo 140 de la Constitución".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Señor Presidente: así como los señores legisladores han señalado bien, de que en el más alto organismo electoral del país; esto es en el Tribunal Supremo Electoral deben estar representadas las fuerzas políticas y electorales mayoritarias, en homenaje al pluralismo y a la expresión de la voluntad popular, los representantes del Congreso Nacional al Tribunal de Garantías Constitucionales deben expresar el más alto nivel de juridicidad, de preparación en las leyes, a fin de que en el desempeño de sus funciones sepan precautelar el cumplimiento...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón , Honorable Legislador, estamos refiriéndonos al cuarto punto, no,-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Sí, señor Presidente. Con esta introducción quiero elevar a moción los siguientes nombres para el Tribunal de Garantías Constitucionales, Principales: doctor Andrés Crespo Reimers, abogado Efraín Alvarez Fiallo y, doctor Méntor Poveda. Como Suplentes: doctor Raúl Moscoso Alvarez, doctor Juan Antonio Neira y, doctor Manuel Andrade Argudo. Cada uno de estos candidatos , tanto como principales como suplentes, reúnen los requisitos que establece la Carta Política del Estado para que conformen el más alto Tribunal de Control Constitucional. Elevo

.../...

a moción entonces, señor Presidente, estos nombres.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Maugé.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA .- Señor Presidente: he solicitado la palabra para formalmente apoyar la propuesta que ha formulado el Honorable Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Alguna otra proposición . Señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Un momentito, señor Presidente. Los señores legisladores: Cid Augusto Abad.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Fabián Alarcón Rivera, ausente. Braulio Alcívar.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andrade Guerra.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Luis Argothy.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Vicente Arroba Ditto, ausente. Enrique Ayala Mora.-----

EL H. AYALA MORA.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Germán Barragán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Washington Bonilla Abarca.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Por la moción presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Luis Borja García, ausente. Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Averroes Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guerra, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Castro, ausente. Gilberto Campaña.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Hernán Carrión.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Edison Camino, ausente. Neptalí Capelo.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andrade.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Diego Delgado Jara, ausente. Humberto Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Gustavo Espinoza Chimbo, ausente. Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar, ausente. Daniel Granda Arciniegas.---

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Alberto Landázuri Soto, au
sente. Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando ,
ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, au
sente. Enrique Malo Abad.-----

EL H. MALO ABAD.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". René Mauge Mosquera.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Augusto Merizalde, ausente.
Xavier Muñoz Chávez.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Gustavo Naranjo Valdivie-
zo, ausente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevarez.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- " Por la moción". Marlene Nieto de Espino-
za, ausente. Galo Nuñez.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Raúl Patiño Aroca .-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Francisco Peña Bayona, au
sente. Camilo Ponce Gangoneta, ausente. Marco Proaño Maya, ausen
te. Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Julio Robles Castillo, au
sente. Patricio Romero Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Manuel Salgado Tamayo.---

EL H. SALGADO TAMAYO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Segundo Salinas Palacios.

EL H. SALINAS PALACIOS. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Segundo Serrano Serrano .

EL H. SERRANO SERRANO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Jenny Terán Estrada.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Alberto Vidal.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Luis Villacreces Colmont, ausente. Edison Villamagua Aguirre, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villarreal Aroca, ausente. Cumandá Vinueza Molina.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Jorge Enrique Zavala .---

EL H. ZAVALA EGAS.- Por la moción.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Consulto a los señores legisladores si se ha omitido algún nombre. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamamiento, señor Presidente. Honorables: Fabían Alarcón, ausente. Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Luis Borja García, ausente. Averroes Bucaram Záccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Castro, ausente. Edison Camino Castro, ausente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Diego Delgado Jara, ausente. Gustavo Espinoza Chimbo, ausente. Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Alberto Landázuri Soto.---

EL H. LANDAZURI SOTO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Augusto Merizalde, ausente. Gustavo Naranjo Valdivieso.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Jaime Nebot Saadi, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Francisco Peña Boyona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Julio Robles Castillo.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barhelotti, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Edison Villamaqua Aguirre, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Vi

.../...

llareal Aroca, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase recibir el voto, de todos los señores legisladores que han ingresado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Procedo, señor Presidente. Honorable Fabián Alarcón Rivera.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Continúo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Luis Borja García, ausente. Averroes Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Castro.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Edison Camino Castro, ausente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Diego Delgado Jara, ausente. Gustavo Espinoza Chimbo,-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lubera Icaza, ausente. Augusto Merizalde, ausente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Edison Villamagua Aquirre, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villarreal Aro

ca, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Treinta y siete votos a favor de la moción y una abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada la moción. Concedo quince minutos de receso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Procedo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario, a correr lista.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores Diputados: Cid Augusto Abad, presente. Fabián Alarcón Rivera, presente. Braulio Alcívar, presente. Sólón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andrade Guerra, ausente. Luis Argothy, ausente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Enrique Ayala Mora, presente. Germán Barragán, presente. Washington Bonilla Abarca, ausente. Luis Borja García, ausente. Ricardo Bowen, presente. Averroes Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Cecilia Carderón de Castro, presente. Gilberto Campaña, presente. Hernán Carrión, ausente. Edison Camino Castro, ausente. Neptalí Capelo Baez, presente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andrade, ausente. Diego Delgado Jara, presente. Humberto Delgado Tello, presente. Gustavo Espinoza Chimbo, ausente. Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar, presente. Daniel Granda Arciniegas, presente. Alberto Landázuri Soto, presente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Enrique Malo Abad, ausente. René Maugé Mosquera, presente. Augusto Merizalde, presente. Xavier Muñoz Chávez, presente. Gustavo Naranjo Valdivieso, presente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevarez Barberán, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Galo Nuñez, presente. Raúl Patiño Aroca, presente. Francisco Pe-
.../...

ña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera, presente. Julio Robles Castillo, presente. Patricio Romero Barberis, presente. Manuel Salgado Tamyayo, presente. Segundo Salinas Palacios, presente. Segundo Serrano Serrano, presente. Alfredo Serrano, presente. Jenny Terán Estrada, ausente. Luis Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, presente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Edison Villamagua Aguirre, presente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villareal Aroca, ausente. Cúmandá Vinueza Molina, presente. Jorge Enrique Zavala, presente. Su nombre señor diputado, no alcanzo a distinguirlo desde acá.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores periodistas les ruego que retiren las luminarias, porque no pueden constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Carlos Alberto Vidal, presente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda al segundo llamado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Segundo llamado, señor Presidente. Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andrade Guerra, ausente. Luis Argothy, ausente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Washington Bonilla Abarca, presente. Luis Borja García, ausente. Averroes Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Hernán Carrión, presente. Edison Camino Castro, ausente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andrade, presente. Gustavo Espinoza Chimbo, ausente. Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Enrique Malo Abad, presente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevarez, presente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Jenny Terán Estrada, ausente. Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti, ausen-

.../...

te. Eduardo Vayas Salazar, ausente, Franklin Verduga Vélez, ausente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed ausente. Felipe Villarreal Aroca, ausente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de reinstalar la sesión, voy a conceder la palabra al doctor Jorge Zavala Egas.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Sí, señor Presidente. Aunque sea irregular, pero voy a justificar el por qué pedí la palabra. Un compañero nuestro al salir a comer en el receso, sufrió un accidente de tránsito aquí en la esquina, hay tres compañeros nuestros con él, le ruego un receso de cinco minutos, para que regresen a la sesión, por la razón que le indico.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a conceder quince minutos más de receso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase informar respecto de si hay quórum. Señores legisladores sírvanse tomar asiento, para que el señor Secretario pueda constatar el quórum. Las personas que no son legisladores, que tengan la bondad de abandonar el recinto propio de los señores legisladores. Perdón, sírvase correr lista. Les ruego a los señores legisladores que tengan la bondad de permanecer en sus asientos, para constatar el quórum.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Procedo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, un poco rápido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores: Cid Augusto Abad presente. Fabián Alarcón Rivera, presente. Braulio Alcívar, presente. Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andrade Guerra, presente. Luis Argothy, presente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Enrique Ayala Mora, presente. Germán Barragán, presente. Washington Bonilla Abarca, presente. Luis Borja García, ausente. Ricardo Bowen, ausente. Averroës Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Castro, presente. Gilberto Campaña, presente. Hermán Carrión, presente. Edí

son Camino Castro, ausente. Neptalí Capelo Baez, ausente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andrade, presente. Diego Delgado Jara, presente. Humberto Delgado Tello, ausente. Gustavo Espinoza Chimbo, presente. Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar, presente. Daniel Granda Arciniegas, presente. Alberto Landázuri Soto, presente. Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Enrique Malo Abad, presente. René Maugé Mosquera, presente. Augusto Merizalde, presente. Xavier Muñoz Chávez, presente. Gustavo Naranjo Valdivieso, presente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevarez, presente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Galo Núñez, presente. Raúl Patiño Aroca, presente. Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera, presente. Julio Robles Castillo, presente. Patricio Romero Barberis, presente. Manuel Salgado Tamayo, presente. Segundo Salinas Palacios, presente. Segundo Serrano Serrano, presente. Alfredo Serrano, presente. Jenny Terán Estrada, presente. Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Carlos Alberto Vidal, presente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Edison Villamagua Aguirre, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villarreal Aroca, ausente. Cumandá Vinueza Molina, presente. Jorge Enrique Zavala, presente. Con usted estaban presentes treinta y siete señores legisladores, más el ingreso del Honorable Bowen, treinta y ocho legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se reinstala la sesión y proceda al siguiente punto, señor Secretario, rogándoles a los señores legisladores, que pensando en los intereses del país, procuremos permanecer en la Sala, hasta concluir el Orden del Día, porque de manera inmediata voy a clausurar el Congreso. Proceda señor Secretario.-----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO.-.- Sí señor Presidente. Punto número cinco.-
.../...

"Elección del Miembro Principal y Suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de la terna enviada por las Centrales Nacionales de Trabajadores legalmente inscritas". Doy lectura a la comunicación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura a la comunicación correspondiente .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Procedo, señor Presidente. "Oficio No. 00749-Quito, 5 de octubre de 1990.- Señor Doctor.- Presidente del Honorable Congreso Nacional.- En su Despacho.- Señor Presidente: En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley de Elecciones y el respectivo Reglamento, el Tribunal Supremo Electoral convocó por segunda ocasión a los Colegios Electorales de los Alcaldes, Prefectos y Centrales Nacionales de Trabajadores organizados legalmente inscritas, para el día jueves 4 de octubre del año en curso, a las nueve horas, 11h00 y 15h00 respectivamente.- A fin de que designen las ternas de las que el Honorable Congreso Nacional debe elegir los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales en representación de esos sectores del país.- Particular que le fue notificado a usted, señor Presidente, mediante Oficio No. 741, de 3 de octubre de 1990, recibido en la Secretaría General de la Legislatura, en esa misma fecha, a las once horas cuarenta.- Con esta oportunidad, y una vez que los colegios electorales arriba mencionados, se reunieron en el día, hora y local designados en la respectiva convocatoria, eligieron las ternas de representantes principales y suplentes que a continuación detallo: Colegio Electoral de las Centrales Nacionales de Trabajadores Organizados legalmente inscritas: Principales: Señor Fausto Dután. 2.- Señor Leonardo Pérez y, 3. Señor Eduardo Zurita, como principales. Señor Juan Andrango, señor José Morán y señor José Cabello como suplentes. Es importante anotar que las ternas de representantes principales y suplentes elegidas por el Colegio electoral de las Cámaras de la Producción, fueron remitidas en el oficio arriba antes indicado.- Particular que comunico a usted para los fines pertinentes. Del señor Presidente, muy atentamente.- Licenciado Francisco Ramón Gallegos, Presidente del Honorable Tribunal Supremo Electoral. Hay un sello del Tribunal

.../...

Supremo Electoral y otro del Congreso Nacional, Secretaría, con la recepción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Secretario . Tiene la palabra el Honorable de la Torre.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Señor Presidente, señores legisladores: quisiera presentar a ustedes el nombre del compañero Eduardo Zurita, quien durante su vida dedicada a la lucha por los trabajadores, ha ido sembrando la unidad, la solidaridad, y por sobre todo llevar adelante la lucha por los objetivos trazados por las clases trabajadoras y por la central de trabajadores del Ecuador. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Patiño.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Señor Presidente, señores diputados: yo creo que la presentación misma de la terna, hace notar el criterio que tienen los trabajadores, yo creo que este Congreso debe tomar en cuenta cuando elige los representantes de los trabajadores ante el Tribunal de Garantías, cuál es el criterio de los trabajadores, en la medida en que no se ha llegado a un acuerdo sobre esto, sino que cada diputado tiene derecho de dar su criterio sobre esto, yo me permito presentar a consideración del Congreso, la moción de que apoyemos lo que es el criterio de los trabajadores, si los trabajadores lo han planteado en primer lugar como principal a Fausto Dután, y, primer lugar suplente a Juan Andrango, que son compañeros y dirigentes sindicales conocidos desde hace veinte años, que yo me permito presentarlos por que los conozco personalmente desde hace veinte años, y en el caso tanto de Fausto Dután, como de Juan Andrango, son dirigentes intachables, osea nadie pese a las discrepancias ideológicas que hemos tenido, nadie jamás ha podido decir, de un dirigente sindical como Fausto Dután o de Juan Andrango, que se ha robado, que ha hecho un acto inmoral, etcétera, y en base a ello me permito, por conocer a los compañeros, por ser abogado de trabajadores y respetando el criterio de las centrales sindicales, plantear que apoyemos a lo que es el criterio de los trabajadores y porque lo conozco veinte años al compañero Fausto Dután, les pido a todos

.../...

los compañeros colegas, que apoyen el nombre de Fausto Dután y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Maugé , para hacer alguna proposición.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Sí, señor Presidente. Quiero hacer una aclaración, la aclaración es que si hubiese un acuerdo de las centrales sindicales, obviamente, si nosotros no hubiésemos presentado el pedido de los colegas de Eduardo Zurita, pero no hay ese acuerdo, sino que se hizo por sorteo, y por ello y porque Eduardo Zurita es un conocido artista, fundador de la Federación Nacional de Artistas, su Presidente de Honor, ha sido Director de Radio Nacional, fue Presidente de la Asociación de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica y Presidente de la Asociación Nacional de Universidades y Escuelas de Derecho, fue representante de la Organización Internacional del Trabajo, y actualmente justamente en esta política de renovación sindical es, el Vicepresidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador , por esa razón, nosotros nos permitimos solicitar a los honorables diputados el respaldo para esta candidatura , estando de acuerdo en que el compañero Andrango sea el suplente .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Procedo , señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un minuto, el Honorable Barragán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Señor Presidente: no voy a lanzar un tercer nombre, sin embargo me parece oportuno, por una responsabilidad histórica hacer una pequeña aclaración y reflexión antes de la votación. El que también conoce a los compañeros dirigentes , especialmente a Fausto y a Eduardo Zurita, porque hasta el año pasado tuve el honor de ser Presidente de una de las centrales más importantes del país, como es la CEDOC, pionera del Movimiento Sindical Ecuatoriano. Pero sí quisiera establecer en estos momentos, de que lamentablemente, a nivel de los compañeros seleccionados, y de las respetables centrales sindicales, tanto

.../...

de la CTE, como de la CEOLS, existe todavía un sectarismo y existe todavía una posición antiunitaria, por la siguiente razón: - desde el año 9, cuando empezó a regir la nueva Constitución, votada en un Plebiscito, se logró una representación de los trabajadores en diferentes instancias del Estado, pero desde el año 79, hasta la fecha que ya son once años, nunca ha sido posible - que CEDOC, en la que lamentablemente yo ya no tengo ninguna ligazón, pero como Institución, me debo mucho, no ha sido tomado en cuenta para nada, en ninguna representación, siempre ha habido - una división en la representación entre la CTE y la CEOLS, yo - quisiera solicitarles encarecidamente a los compañeros del Partido Socialista Ecuatoriano, y a los compañeros del FADI, que se - busque la posibilidad de buscar una rotación en la representatividad, para que exista una representación democrática y pluralista, como lo estamos viviendo aquí. Creo que eso es muy importante y en el momento oportuno daré el voto respectivo. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorables.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La lista uno es la que se presentó primero. Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores Honorables: Cid Augusto Abad.--

EL H. ABAD PRADO.- Mi voto es por el señor Eduardo Zurita, para principal y Juan Andrango, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Señor Eduardo Zurita y Juan Andrango". Honorable Fabián Alarcón Rivera.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Eduardo Zurita e ingeniero Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Señor Eduardo Zurita y Juan Andrango". - Braulio Alcívar.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Mi voto por Eduardo Zurita y por Juan -
Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Andrango". Sólón Alvarez
García, ausente. Antonio Andrade Fajrdo, ausente. Yolanda Andra-
de Guerra.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Por Eduardo Zurita y Juan Andrango a la -
suplencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango", Luis Argo-
thy.-----

EL H. ARGOTHY LUIS.- Por Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango", Vicente
Arroba Ditto, ausente. Enrique Ayala Mora.-----

EL H. AYALA MORA.- Por los compañeros Dután y Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Dután y Andrango". Germán Barragán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Por los compañeros Eduardo Zurita y Juan
Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Washing-
ton Bonilla Abarca.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Luis Bor-
ja García, ausente. Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Averroes
Bucaram Záccida, ausente. Luis Bustamante Guevara, ausente. Sí -
món Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Castro.-----

.../...

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por los señores Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Gilberto Campaña.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por Eduardo Zurita para principal y Juan Andrango para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Hernán Carrión.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Los señores Eduardo Zurita, principal y Juan Andrango , suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Edison Camino Castro, ausente. Neptalí Capelo Baez.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Por voluntad de las Centrales Sindicales, por el compañero Fausto Dután, y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Dután y Andrango". Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente, Carlos Cháves Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andrade.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por Eduardo Zurita y Juan Andrango.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango ".Diego Delgado Jara.-----

EL H. DELGADO JARA.- Por los compañeros Fausto Dután y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Fausto Dután y Juan Andrango". Humberto Delgado Tello, ausente. Gustavo Espinoza Chimbo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Zurita y Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Zurita y Andrango". Carlos Falquez Bata -

.../...

llas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar.---

EL H. GRANDA AGUILAR.- Aceptando el razonamiento del Diputado -
Barragán, por el compañero Fausto Dután de la CEDOC y el compa-
ñero Juan Andrango de la CFOIS.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Dután y Andrango". Daniel Granda Arcinie-
gas. -----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Mi voto por Eduardo Zurita y Juan An-
drango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Alberto
Landazuri.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- Fausto Dután y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Fausto Dután y Juan Andrango". Fernando -
Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo
Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Enrique Ma-
lo Abad.-----

EL H. MALO ABAD.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". René Mau-
gé Mosquera.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por los compañeros Eduardo Zurita y Juan
Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Augusto
Merizalde.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Xavier -
Muñoz Chávez.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Gustavo Naranjo Valdivieso.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Por Fausto Dután y Juan Andrango.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Fausto Dután y Juan Andrango". Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevarez.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Galo Núñez. -----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ,- Por el señor Eduardo Zurita y Juan Andrango.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Raúl Patiño Aroca.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Por el compañero Fausto Dután y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Fausto Dután y Juan Andrango". Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Por los señores Eduardo Zurita y Juan Andrango .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Julio Robles Castillo.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Fausto Dután y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Fausto Dután y Juan Andrango". Patricio Romero Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango ". Manuel

.../...

Salgado Tamayo.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Fausto Dután y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Fausto Dután y Juan Andrango". Segundo Salinas Palacios.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por los señores Eduardo Zurita, para principal y Juan Andrango, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Segundo Serrano Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Por los compañeros Fausto Dután, para principal y Juan Andrango, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Fausto Dután y Juan Andrango". Honorable Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Jenny Terán Estrada.-----

EL H. TERAN ESTRADA.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti.-----

EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Velez, ausente. Alberto Vidal.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Eduardo Zurita y Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y Juan Andrango". Luis Villacreces Colmont, ausente. Edison Villamaqua Aguirre, ausente.

.../...

Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villarreal Aroca, ausente. Cumandá Vinueza Molina.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por los compañeros Fausto Dután y compañero Juan Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Fausto Dután y Juan Andrango". Zavala Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Zurita y Andrango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Zurita y Andrango". Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador. No siendo ese el caso, procedo, señor Presidente, al segundo llamamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorables: Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Luis Borja García, ausente. Averroes Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Edison Camino Castro, ausente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Cháves Guerrero ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Humberto Delgado Tello.---

EL H. DELGADO TELLO.- Por el señor Leonardo Pérez y José Morán .

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el señor Leonardo Pérez y José Morán": Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Jaime Nebot Saadí, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. - Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Luis Fernando Torres, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Edison Villamagua Aguirre.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Eduardo Zurita y José Cabello.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Eduardo Zurita y José Cabello". Eduardo -
Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villarreal Aroca, ausente. Su
voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por los compañeros Fausto Dután y Juan An-
drango.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Fausto Dután y Juan Andrango". Para princi-
pales: señor Presidente, el señor Fausto Dután, doce votos; el -
señor Eduardo Zurita, veinte y nueve votos; y, el señor Pérez, un
voto. Para suplentes: señor Juan Andrango, cuarenta votos; el se-
ñor José Morán, un voto; y, el señor José Cabello, un voto, señor
Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia han sido elegidos, los se-
ñores Eduardo Zurita y Juan Andrango, principal y suplente res-
pectivamente. Continúe, señor Secretario. Tiene la palabra el Ho-
norable Enrique Ayala.-----

EL H. AYALA MORA.- Sí, señor Presidente. Para este caso, y los -
subsiguientes en el que el Congreso tiene que nominar varios -
miembros de organismos del Estado, yo propongo a la Cámara que -
le delegue a usted, señor Presidente, a que tome posesión, a los
respectivos designados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Zavala.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Tengo una preocupación, señor Presidente. El
Artículo 76 en relación con el artículo 80 del Reglamento Inter-
no, dice: " Que en las votaciones nominativas siempre debe haber
por lo menos el quórum legal del Congreso". Por lo tanto, pido -
que primero se establezca si existe el quórum legal del Congreso,
para proclamar electos.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase informar, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, Honorable Zavala.-----

.../...

EL H. ZAVALA EGAS.- Yo trato de salvaguardar, señor Presidente, la legitimidad de las designaciones, yo he dicho que en el Artículo 76, inciso final, se dice: "Que en todos los casos de votación nominativa, sin contar las abstenciones, deberá representar el quórum legal del Congreso"; entonces la pregunta es, el quórum legal del Congreso Nacional es treinta y siete votos, y habiendo obtenido veinte y nueve votos, uno de los candidatos y por eso señalo, señor Presidente, mi preocupación, que esto quede claramente establecido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Queda claramente establecido que hay más de cuarenta votos. Continúe, señor Secretario. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la proposición del doctor Enrique Ayala, en el sentido que se autorice a la Presidencia, para tomar la posesión a quienes han sido designados para los diferentes organismos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por unanimidad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado. Continúe, señor Secretario.-----



VIII

EL SEÑOR SECRETARIO.- Punto número sesis.- "Elección del Miembro Principal y Suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de la terna enviada por los Alcaldes Cantonales".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura a la nómina.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Doctor Guillermo Tapia del Pozo, doctor Roberto Brunis y, doctor Fidel Ponce Jaramillo, como principales. Doctor José Hernández Quiñones, doctor Arturo Garcés Pérez y, abogado Leonidas Drouet Mármol, como suplentes. Hasta aquí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Los señores Honorables: Cid Augusto Abad.

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor Guillermo Tapia del Pozo, para principal y, el doctor José Hernández Quiñónez, para suplente.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Tapia y doctor Hernández". Fabían Alarcón Rivera.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Tapia y Hernández.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Hernández". Braulio Alcívar.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Doctor Guillermo Tapia y Hernández.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Hernández". Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andrade Guerra.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Por el doctor Guillermo Tapia del Pozo y por el doctor Arturo Garcés Pérez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Tapia y Garcés Pérez". Luis Argothy.

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Doctor Tapia y el doctor Garcés Pérez.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés Pérez". Vicente Arroba Dittto, ausente. Enrique Ayala Mora.-----

EL H. AYALA MORA.- Por los doctores Tapia y Hernández.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Hernández". Germán Barragán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Principal, el doctor Tapia y, suplente , Garcés Pérez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés Pérez". Washington Bonilla Abarca.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Doctor Guillermo Tapia y doctor José Hernández Quiñónez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Tapia y Hernández". Luis Borja García, ausente. Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Doctor Guillermo Tapia y doctor Arturo Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Tapia y doctor Garcés". Averroes - Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Castro.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por el doctor Guillermo Tapia del Pozo y por el doctor José Hernández Quiñóñez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Hernández". Gilberto Campaña.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por el doctor Guillermo Tapia del Pozo , como principal y, por el doctor Arturo Garcés Pérez, como suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés Pérez". Hernán Carrión.---

EL H. CARRION MATAMOROS.- Doctor Tapia y doctor Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Edison Camino Castro, ausente. Neptalí Capelo Baez.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Doctor Ponce y el abogado Drouet.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Ponce y abogado Drouet". Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andrade.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por el doctor Guillermo Tapia y el doctor José Hernández Quiñóñez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Hernández Quiñóñez." Diego Delgado Jara.-----

EL H. DELGADO JARA.- Por los doctores Guillermo Tapia del Pozo y José Hernández Quiñónes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia Y Hernández". Humberto Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por el doctor Guillermo Tapia del Pozo y por el orientalista doctor Arturo Garcés Pérez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés Pérez". Gustavo Espinoza Chimbo .-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Por el bolivarenses doctor Guillermo Tapia del Pozo y por el doctor Arturo Garcés Pérez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Arturo Garcés". Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar.

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por quienes encabezan las ternas para principal y suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Hernández". Daniel Granda Arciniegas.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Doctor Tapia y doctor Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Alberto Landazuri Soto.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- Doctor Tapia y doctor Hernández. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Tapia y doctor Hernández". Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo Lóñez Sanbando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Enrique Malo Abad.-----

EL H. MALO ABAD.- Doctor Guillermo Tapia del Pozo y el doctor Arturo Garcés Pérez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia del Pozo y Garcés Pérez". René Mau-

gá Mosquera.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Para principal, por el doctor Guillermo Tapia del Pozo y para suplente por el doctor José Hernández Quiñónez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia del Pozo y Hernández, Quiñónez". Augusto Merizalde.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Doctor Guillermo Tapia y el doctor Arturo Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Xavier Muñoz Chávez.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Guillermo Tapia del Pozo y por el doctor Arturo Garcés Pérez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia del Pozo y Garcés Pérez". Gustavo Naranjo Valdivieso.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Por el doctor Guillermo Tapia del Pozo y el doctor José Hernández Quiñónez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia del Pozo y Hernández Quiñónez". Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevarez.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Doctor Tapia del Pozo y doctor Arturo Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Galo Nuñez.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Por el doctor Tapia y el doctor Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Raúl Patiño Aroca.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Doctor Tapia y doctor Hernández.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Tapia y doctor Hernández". Francis-

co Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangoten, ausente. Marco -
Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Para principal, por el doctor Guillermo Ta-
pia del Pozo y, como suplente, José Hernández Quiñónez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Tapia y doctor Hernández Quiñónez."
Julio Robles Castillo.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Por los doctores Tapia y Hernández.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctores Tapia y Hernández". Patricio Ro-
mero Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Doctores Tapia y Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctores Tapia y Garcés". Manuel Salgado
Tamayo.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Doctores Tapia y Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Segundo Salinas Palacios.

EL H. SALINAS PALACIOS.- Doctores Tapia y Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctores Tapia y Garcés". Segundo Serrano
Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Por los doctores Tapia y Garcés.-----

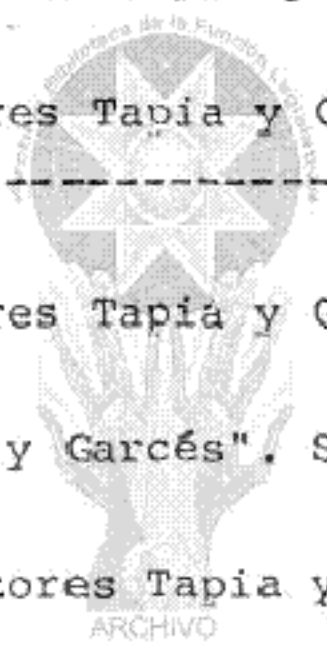
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctores Tapia y Garcés". Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES,- Por los doctores Tapia y Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Jenny Terán Estrada.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Por los doctores Guillermo Tapia y Arturo
Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctores Tapia y Garcés". Luis Fernando



Torres, ausente. Honorable Flavio Torres Barthelotti.-----

EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Por el doctor Tapia y por el doctor -
Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Tapia y doctor Garcés". Eduardo Va-
yas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin -
Verduga Vélez, ausente. Alberto Vidal.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Por los doctores Guillermo Tapia y Arturo
Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Luis Villacreces Colmont
ausente. Edison Villamagua Aguirre.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Tapia y Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Eduardo Villaquirán Le -
bed, ausente. Felipe Villarroel Aroca, ausente. Cumandá Vinueza
Molina.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por el doctor Guillermo Tapia y el doctor
José Hernández.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctores Tapia y Hernández". Jorge Enrí -
que Zavala.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Tapia y Garcés.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tapia y Garcés". Consulto a la Sala si se
ha omitido el nombre de algún señor legislador. No siendo ese el
caso, procedo al segundo llamamiento, señor Presidente. Honora -
bles: Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, au-
sente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Luis Borja García, ausente.
Averroes Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara
ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Edison Camino Castro, -
ausente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machu-
ca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza
ausente. Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausen-

te, Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangetena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Luis Fernando Torres, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villarroel Aroca, ausente. Su voto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por los doctores: Tapia y Hernández.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Señores doctores Tapia y Hernández". Señor Presidente: el señor doctor Tapia tiene cuarenta y un votos y el doctor Ponce un voto, para principales; para suplentes: el doctor Garcés Pérez, veinte y cuatro votos y, el doctor Hernández tiene diecisiete votos y el Honorable Drouet tiene un voto, para suplentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia se declara elegidos a los señores doctores: Guillermo Tapia del Pozo, principal y, al doctor Arturo Garcés Pérez, suplente. Continúe, señor Secretario.--

IX
ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, el séptimo punto del Orden del Día, señor Presidente. "Elección del Miembro Principal y Suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de la terna enviada por los Prefectos Provinciales". La terna enviada es la siguiente, señor Presidente: Doctor Carlos Jaramillo Díaz, doctor Gonzalo Machado Arroyo y el doctor Guillermo Haro Pérez, como principales. Ingeniero Oscar Ayerve, señor Max Aguirre Ahuad y señor Manuel Augusto Pazmiño Orozco. como suplentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Zavala Egas.

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente, señores legisladores: sin desconocer los méritos de los doctores que se encuentran en esta terna, quisiera invocar al Congreso Nacional, que al votar se lo

.../...

haga en reconocimiento institucional de quien tanto ha servido - al Congreso, con pulcritud, sapiencia y honestidad, aspiraría en forma de institución, que este voto sea unánime por el doctor Carlos Jaramillo Díaz. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación , señor Secretario .

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores Honorables: Cid Augusto Abad.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor Carlos Jaramillo Díaz, para principal y, para el señor ingeniero Oscar Ayerve, para suplente.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Fabián Alarcón Rivera,-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Braulio Alcívar.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andrade Guerra,-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Oscar Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Oscar Ayerve". Luis Argothy.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Vicente Arroba Ditto, ausente. Enrique Ayala Mora,-----

EL H. AYALA MORA.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". -
Germán Barragán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Doctor Carlos Jaramillo y Oscar Ayerve.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Oscar
Ayerve". Washington Bonilla Nbarca.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". -
Luis Borja García, ausente. Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Os -
car Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Ave
rroes Bucaram Záccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara ,
ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Cas
tro.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por el doctor Carlos Jaramillo y por
el ingeniero Oscar Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Gil
berto Campaña.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Doctor Carlos Jaramillo Díaz, principal, e
ingeniero Oscar Ayerve, suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Her
nán Carrión.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Carlos Jaramillo y Oscar Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Carlos Jaramillo e Ingeniero Ayerve". Edi
son Camino Castro, ausente, Neptalí Capelo Baez.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Por el doctor Machado y el doctor Aguirre.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Machado y por el doctor Aguirre". Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza ausente. Roberto de la Torre, ausente. Diego Delgado Jara.-----

EL H. DELACADO JARA.- Pore el doctor Jaramillo y el ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Jaramillo y el ingeniero Ayerve". Humberto Delgado Tello, ausente. Gustavo Espinoza Chimbo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por el doctor Jaramillo y el ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Daniel Granda Arciniegas.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Doctor Jaramillo e ingeniero averve.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Alberto Landázuri Soto.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". - Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabamdo, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lubera, ausente. Enrique Malo Abad.-----

EL H. MALO ABAD.- Con mucha satisfacción por el doctor Carlos Jaramillo y el ingeniero Oscar Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". René Mauge Mosquera.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Carlos Jaramillo y Oscar Ayerve". Augusto Merizalde.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Xavier Muñoz Chávez.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Gustavo Naranjo Valdivieso.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Doctor Carlos Jaramillo y el ingeniero Oscar Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevarez.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Galo Nuñez.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ .- Doctor Jaramillo y el ingeniero Ayerve.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Raúl Patiño Aroca.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Doctor Jaramillo e ingeniero Oscar Ayerve.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Oscar Ayerve". Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera.-----

.../...

EL H. RIVERA MOLINA.- Por el doctor Jaramillo y el ingeniero Ayerve.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Julio Robles Castillo.

EL H. ROBLES CASTILLO.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Patricio Romero Barberis.

EL H. ROMERO BARBERIS.- Doctor Jaramillo y Oscar Ayerve.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Carlos Jaramillo y Oscar Ayerve". Manuel Salgado Tamayo.

EL H. SALGADO TAMAYO.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Segundo Salinas Palacios.

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por los compañeros doctor Carlos Jaramillo Díaz, para principal y, suplente, el compañero ingeniero Oscar Ayerve.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Segundo Serrano Serrano.

EL H. SERRANO SERRANO.- Por el doctor Carlos Jaramillo Díaz, para principal y, el ingeniero Oscar Ayerve, para suplente.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Carlos Jaramillo Díaz e ingeniero Oscar Ayerve". Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES.- Carlos Jaramillo e ingeniero Ayerve.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Carlos Jaramillo e ingeniero Ayerve". Jenny Terán Estrada.

LA H. TERAN ESTRADA.- Doctor Carlos Jaramillo y el ingeniero Oscar Ayerve .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Carlos Jaramillo y Oscar Ayerve". Luis Fernando Torres, ausente. Flavio Torres Barthelotti.-----

EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Ayerve .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Ayerve". Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Carlos Alberto Vidal.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Carlos Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Carlos Jaramillo e ingeniero Ayerve". Luis Villacreces Colmont, ausente. Edison Villamagua Aguirre, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villarreal Arca, ausente. Cumandá Vinueza Molina.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Jorge Enrique Zavala.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Doctor Carlos Jaramillo Díaz e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Consulta a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador . No siendo ese el caso procedo al segundo llamamiento, señor Presidente. Honorables: Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Luis Borja García, ausente. Averroes Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante Guevara, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Edison Camino Castro, ausente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andrade.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Jaramillo e ingeniero Ayerve". Humberto Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Doctor Carlos Jaramillo Díaz e ingeniero - Oscar Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Ayerve". Carlos Falquez Batallas, ausente, Arturo Gamboa, ausente. - Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. - Jaime Nebot Saadí, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Luis Fernando Torres, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente, Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villareal Aroca, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Carlos Jaramillo y por el ingeniero Oscar Ayerve.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Carlos Jaramillo e ingeniero Oscar Ayerve". Señor Presidente, de cuarenta asistentes, el doctor Carlos Jaramillo, cuarenta votos, para principal; y, el ingeniero - Oscar Ayerve, cuarenta votos,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia se declara elegidos al doctor Carlos Jaramillo y al ingeniero Oscar Ayerve. Le ruego al señor Vicepresidente que tenga la bondad de hacerse cargo de la - Presidencia. El siguiente punto, señor Secretario.-----

Siendo las 22h20, asume la dirección de la sesión el señor Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, licenciado Flavio Torres Barthelotti.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO.- El punto ocho, dice, "Elección del Miembro Principal y Suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de la terna enviada por las Cámaras de la Producción reconocidas por la ley". Procedo a leer el Oficio, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dígnese leer la terna ,
únicamente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El doctor Rafael Valverde, abogado Luis Arosemena y abogado Jaime Vera, como principales. Economista Pablo Huras Viteri, ingeniero Harry Eizer Flores y doctor Homero Espinoza, como suplentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Honorable Cecilia Calderón .-----

LA H. CALDERÓN DE CASTRO.- Gracias, señor Presidente. Quiero proponer a este Congreso Nacional, que de la terna enviada por las Cámaras de Producción, se pronuncien a favor del doctor Rafael Valverde Delgado, como miembro principal. El doctor Rafael Valverde Delgado, tiene veinticinco años de ejercicio profesional, a más de que tiene una licenciatura en diplomacia, pero lo más importante es que el doctor Rafael Valverde Delgado por veinte años ha sido un dirigente del sector agropecuario de nuestro país, yo creo que es una oportunidad para que este sector, uno de los más deprimidos del sector productivo nacional, tenga una voz y se exprese a través del Tribunal de Garantías Constitucionales. También propongo, que esta Cámara considere al economista Pablo Huras Viteri, como alterno del doctor Rafael Valverde Delgado, en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Salinas, tiene la palabra.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Señor Presidente: yo quiero poner en consideración de los honorables legisladores, la siguiente terna: para principal el señor doctor Rafael Valverde y, para suplente

.../...

a un representante de las cámaras pequeñas en el país, que es el señor doctor Homero Espinoza. Agradecería se digne poner en consideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Landázuri, tiene la palabra.

EL H. LANDAZURI SOTO.- Salvando los otros candidatos, me permito adherirme a la candidatura de Rafael Valverde Delgado, por ser - compañero de altos estudios nacionales y ser también del sector agropecuario, tan venido a menos en estos tiempos y una voz de - Valverde será buena en ese tribunal, por la pequeña industria me permito también apoyar esa candidatura del economista Pablo Hu - ras Viteri.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable René Maugé, tiene la palabra.--

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, para apoyar a nombre del Bloque del Frente Amplio de Izquierda, la candidatura del doctor Rafael Valverde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bonilla, tiene la palabra.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Señor Presidente: para respaldar la candi - datura a representante principal del doctor Rafael Valverde, a - quien le conozco desde hace algunos años, y para suplente al doc - tor Carlos Homero Espinoza, que es un representante auténtico de la pequeña producción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a la votación.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Señores Honorables : Cid Augusto Abad.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor Rafael Valverde, para principal y, el doctor Homero Espinoza, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Valverde y Espinoza". Fabián Alarcón Rive - ra.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Por el doctor Rafael Valverde, principal y economista Pablo Huras Viteri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Valverde y el economista Huras". Braulio Alcívar.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Doctor Valverde y doctor Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andrade Guerra.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Doctor Valverde y doctor Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Luis Argothy.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Por el doctor Rafael Valverde y el doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Valverde y doctor Espinoza". Vicente Arroba Ditto, ausente. Enrique Ayala Mora.-----

EL H. AYALA MORA.- Por las personas que encabezan la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Valverde y el economista Huras". Germán Barragán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Rafael Valverde y Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y Homero Espinoza". Washington Bonilla.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Doctor Rafael Valverde y el doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Luis Borja García, ausente. Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Doctor Rafael Valverde y doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y el doctor Espinoza". - Averroes Bucaram Záccida, ausente. Jorge Luis Bustamante, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Castro .

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Doctor Valverde y economista Huras.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y economista Huras". Gilberto Campaña.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Doctor Rafael Valverde y el doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Edison Camino Castro, ausente. Neptalí Capelo Baez.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, - ausente. Germánico Chicaiza, ausente . Roberto de la Torre Andrade.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Doctor Rafael Valverde y doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Diego Delgado Jara.-----

EL H. DELGADO JARA.- Por los que encabezan las listas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Valverde y por el economista Huras". Humberto Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por el doctor Rafael Valverde y el doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Valverde y por el doctor Espinoza". Gustavo Espinoza Chimbo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Doctor Valverde y doctor Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por quienes encabezan las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y economista Huras". Daniel Granda Arciniegas.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Doctor Valverde y doctor Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Alberto Landázuri Soto.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- "Doctor Rafael Valverde Delgado y por el economista Pablo Huras Viteri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y economista Huras". Fernando Larrea Martínez, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Bolívar Lupera Icaza, ausente. Enrique Malo Abad.-----

EL H. MALO ABAD.- Por el doctor Rafael Valverde y doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". René Maugé Mosquera.-----

EL H. MAUGÉ MOSQUERA .- Por el doctor Rafael Valverde Delgado y el doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Augusto Merizalde.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Doctor Valverde y doctor Espinoza.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Xa -
vier Muñoz Chávez.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por el doctor Rafael Valverde y el doctor -
Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Gusta
vo Naranjo Valdivieso.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Doctor Rafael Valverde y economista
Pablo Huras.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y economista Huras". Jai-
me Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevárez.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Doctor Valverde y doctor Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Marle
ne Nieto de Espinoza, ausente . Galo Núñez.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Por el doctor Rafael Valverde y por el doc -
tor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Raúl
Patiño Aroca.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Doctor Valverde y economista Huras.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Vlaverde y economista Huras". Fran
cisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente, Mar
co Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Doctor Rafael Valverde Delgado y el doc -
tor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Julio
Robles Castillo.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Doctor Valverde y economista Pablo Huras.

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y economista Huras". Patricio Romero Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Doctor Valverde y doctor Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Manuel Salgado Tamayo.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Doctor Valverde y economista Huras.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y economista Huras". Segundo Salinas Palacios.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Doctor Rafael Valverde y doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Segundo Serrano Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Doctores Valverde y Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctores Valverde y Espinoza". Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Doctor Valverde y doctor Espinoza.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Jenny Terán Estrada.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Doctor Rafael Valverde y doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Luis Fernando Torres, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Carlos Alberto Vidal.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Doctor Rafael Valverde y economista Pablo Huras Viteri.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y economista Huras". Luis Villacreces Colmont, ausente. Edison Villamagua Aguirre.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Doctores Valverde y Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctores Valverde y Espinoza". Eduardo Villalquirán Lebed, ausente. Felipe Villarroel Aroca, ausente. Comandá Vinueza Molina .-----

EL H. VINUEZA MOLINA .- Doctor Valverde y economista Huras .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y economista Huras". Jorge Enrique Zavala.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Doctor Valverde y doctor Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Consulta a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador. No siendo ese el caso procedo al segundo llamamiento, señor Presidente. Honorables : Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Edelberto Bonilla Oleas.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Doctor Valverde y economista Huras Viteri.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y economista Huras". Luis Borja García, ausente. Averroes Bucaram Zaccida, ausente. Jorge Luis Bustamante, ausente. Simón Bustamante Vera, ausente. Edison Camino Castro, ausente. Luis Cevallos Centeno, ausente. Hernán Carrión.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Doctor Rafael Valverde y doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". Bolívar Cevallos Machuca, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Carlos Falquez Batallas, ausente. Arturo Gamboa, ausente. Luis Fernando Torres, ausente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís, ausente. Bolívar Lu-

.../...

pera Icaza, ausente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, ausente. Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Luis Fernando Torres, ausente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Carlos Valle Salazar, ausente. Franklin Verduga Vélez, ausente. Luis Villacresces Colmont, ausente. Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Felipe Villarroel Aroca, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Rafael Valverde y por el doctor Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Valverde y doctor Espinoza". De cuarenta y un votantes, señor Presidente, el doctor Rafael Valverde cuarenta y un votos, para principal. El doctor Homero Espinoza, veintiocho votos. Economista Pablo Huras, trece votos; y, una abstención. Para suplentes veintiocho votos, el Honorable Homero Espinoza.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, de los resultados de la votación, el doctor Rafael Valverde y el doctor Homero Espinoza, han sido designados como vocales principal y suplente, por las Cámaras de la Producción para el Tribunal de Garantías Constitucionales. El siguiente punto, señor Secretario.-----

ARCHIVO
XI

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Punto número nueve. "Elección de los Vocales Principales y Suplentes del Tribunal Supremo Electoral, de ternas enviadas por la Presidencia de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, que se dé lectura a las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La primera terna: Principales: primero, Medardo Oleas Rodríguez; dos, Felipe Cordovéz Escobar; y, tres, Gustavo Pareja Cisneros. Suplentes: Miguel Angel Naranjo Iturralde; René Astudillo Sacoto; y, Francisco Salgado Valdez. Segunda terna; Principales: primero, doctor Italo Colamarco Intriago; -

.../...

dos, doctor Sócrates Navas Mendoza; y, tres, doctor Paco Delgado Lucas. Suplentes: Julio Cevallos Murillo; Magno Intriago; y, - Luigi García Cano". Hasta aquí las ternas, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, que se tome votación sobre la primera terna. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor Medardo Oleas Rodríguez, para principal y, para suplente, el doctor Miguel Angel Naranjo Iturralde.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Alarcón Rivera Fabián.-

EL H. ALARCON RIVERA.- Por los dos que encabezan las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Alcívar Braulio.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Medardo Oleas y Felipe Cordovéz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No consta en la terna el alterno Cordovéz.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, estamos votando sobre la primer terna, principales y suplentes. Señor Secretario, que se vuelva a leer los nombres de la primera terna de principales y suplentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Para principales: Medardo Oleas Rodríguez, Felipe Cordovéz Escobar y Gustavo Pareja Cisneros. Suplentes : Miguel Angel Naranjo Iturralde, René Astudillo Sacoto y Francisco Salgado Valdez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase tomar la votación al señor Diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Alcívar Braulio.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES .- Medardo Oleas, para principal v , su
plente, Miguel Angel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas v Naranjo". Alvarez García Solón ,
ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Andrade Guerra Volan
da.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Por el doctor Medardo Oleas Rodríguez v
el doctor Miguel Angel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Argothy Luis.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Por el doctor Medardo Oleas v Miguel Na -
ranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Arroba Ditto Vicente ,
ausente. Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Por los doctores Medardo Oleas v Miguel Naran
jo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Barragán Germán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Oleas v Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Bonilla Abarca Washing-
ton.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Bonilla Oleas Edelberto.

EL H. BONILLA OLEAS.- Por los doctores Medardo Oleas Rodríguez y
Miguel Angel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Borja García Luis, au -
sente. Bowen Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Doctor Medardo Oleas Rodríguez v Miguel

Angel Naranjo Iturralde.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Bucaram Zaccida Ave -
rroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente. Bustaman
te Vera Simón, ausente. Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por los doctores Oleas y Naranjo.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Campaña Gilberto.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por el doctor Medardo Oleas Rodríguez, co-
mo principal y, Miguel Angel Naranjo, como suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Carrión Hernán.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Por Medardo Oleas Rodríguez y Miguel -
Angel Naranjo Iturralde.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Camino Castro Edison, au
sente. Capelo Baez Neptalí.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Cevallos Centeno Luis, ausen
te. Cevallos Machuca Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, -
ausente. Chicaiza Germánico, ausente. De la Torre Andrade Rober-
to.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por el doctor Medardo Oleas y Miguel
Angel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Delgado Jara Diego.----

EL H. DELGADO JARA.- Por los doctores Medardo Oleas Rodríguez y
Francisco Salgado Valdez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Salgado". Delgado Tello Humberto.

EL H. DELGADO TELLO.- En blanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En blanco". Espinoza Chimbo Gustavo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Por el doctor Medardo Oleas Rodríguez y Miguel Angel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Falquez Batallas Carlos ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Aguilar Víctor.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por quienes encabezan las ternas del Presidente de la República.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Granda Arciniegas Daniel.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS .- Por los doctores Medardo Oleas y Miguel Angel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Landázuri Soto Alberto.

EL H. LANDAZURI SOTO.- Por los doctores Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Oswaldo ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique.-----

EL H. MALO ABAD.- Por el doctor Medardo Oleas y el doctor Miguel Angel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Mauge Mosquera René.---

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por los que encabezan la terna de principales y suplentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Merizalde Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Muñoz Chávez Xavier.---

.../...

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Oleas y Miguel Angel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Naranjo Valdivieso Gustavo.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Por los doctores Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Nebot Saadi Jaime, ausente. Nevarez Francisco.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Núñez Galo.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Por los doctores Medardo Oleas y Miguel Angel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Patiño Aroca Raúl.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo", Peña Bavona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Rivera Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Por los doctores Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Robles Castillo Julio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Por los doctores Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Doctores Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Salgado Tamayo Manuel.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Por los que encabezan la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Salinas Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Serrano Serrano Segundo.

EL H. SERRANO SERRANO.- Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Serrano Alfredo.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Terán Estrada Jenny.---

LA H. TERAN ESTRADA.- Por los doctores Medardo Oleas y Miguel An
gel Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Torres Luis Fernando, -
ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, -
ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente. Vidal Carlos Alberto.-

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Por los doctores Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Villacreces Colmont -
Luis, ausente. Villamagua Aguirre Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Doctores Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Villaquirán Lebed Eduar
do, ausente. Villarroel Aroca Felipe, ausente. Vinueza Molina Cu
mandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Zavala Jorge Enrique.--

EL H. ZAVALA EGAS.- Oleas y Naranjo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Pregunto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún honorable legislador. No siendo ese el caso procedo al segundo llamamiento: Alvarez García Solón, ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Arroba Ditto Vicente, ausente. Borja García Luis, ausente. Bucaram Zaccida Averroes, - ausente. Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Camino Castro Edison, ausente. Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Machuca Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. Falquez Bata - llas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Larrea Martínez - Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís - Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Nebot Saadi Jaime, ausente. Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Peña Bayona - Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Salazar - Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, ausente. Verduga Vélez - Franklin, ausente. Villacreces Colmont Luis, ausente. Villaqui - rán Lebed Eduardo, ausente. Villarroel Aroca Felipe, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Medardo Oleas Rodríguez, para principal y, mi coterráneo el doctor Miguel Angel Naranjo Iturralde.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Oleas y Naranjo". Señor Presidente, para principales: por el doctor Medardo Oleas Rodríguez, cuarenta votos, uno en blanco y una abstención. Para suplentes; por el doctor Miguel Angel Naranjo Iturralde, cuarenta votos, uno en blanco y una abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, como resultado de la votación, quedan designados para Vocal Principal del Tribunal Supremo Electoral, el doctor Medardo Oleas Rodríguez y, para suplente el doctor Miguel Angel Naranjo Iturralde. Señor Secretario, - la segunda terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La segunda terna la integran para principales: el doctor Italo Colamarco Intriago, el doctor Sócrates Navas Mendoza y el doctor Paco Delgado Lucas. Para suplentes: el -

.../...

señor Julio Cevallos Murillo, el señor Magno Intriago y el señor Luigi García Cano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase tomar votación .

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor Italo Colamarco, para principal y, Julio Cevallos Murillo, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Alarcón Rivera Fabían.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Por Italo Colamarco, para principal y, Julio Cevallos, suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Alcívar Braulio.--

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Doctor Italo Colamarco y Julio Cevallos.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Alvarez García Solón, ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Andrade Guerra Yolanda.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Por el doctor Italo Colamarco y por el doctor Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Argothy Luis.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Por el doctor Italo Colamarco y el doctor Julio Cevallos, como suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarcc y Cevallos". Arroba Ditto Vicente, ausente. Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Barragán Germán .-

.../...

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Bonilla Abarca Washington.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Por Italo Colamarco y mi amigo Julio Cevallos Hidrobo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Bonilla Oleas Edelberto.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Borja García Luis, ausente. Bowen Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Doctor Italo Colamarco Itriago y doctor Julio Cevallos Murillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Bucaram Zaccida - Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por el doctor Italo Colamarco Navas y por el señor Magno Itriago.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco e Itriago". Campaña Gilberto.---

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por el doctor Italo Colamarco y Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Carrión Hernán.---

EL H. CARRION MATAMOROS.- Doctor Italo Colamarco y Julio Cevallos Murillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Camino Castro Edison, ausente . Capelo Baez Neptalí.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Machuca Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. De la Torre Andrade Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por el doctor Italo Colamarco y Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Delgado Jara Diego.

EL H. DELGADO JARA.- Por los doctores Italo Colamarco Intriago y Julio Cevallos Murillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Delgado Tello Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por el ex-colega legislador Italo Colamarco y Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Espinoza Chimbo Gustavo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Aguilar Víctor.

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por quienes encabezan las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Granda Arciniegas Daniel.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Por los doctores Italo Colamarco y Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Landázuri Soto Alberto.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- Por el compañero universitario, doctor Sócrates Navas y por Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Navas y Cevallos". Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Uswaldo ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique.-----

EL H. MALO ABAD.- Por el doctor Italo Colamarco y el doctor Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Mauge Mosquera René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por los que encabezan la lista de principales y suplentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Merizalde Augusto.

EL H. MERIZALDE LARA.- Por los doctores Colamarco y Cevallos.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Muñoz Chávez Xavier.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Doctor Italo Colamarco y por el doctor Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Naranjo Valdivieso Gustavo.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Nevarez Francisco.

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Por el doctor Italo Colamarco y Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Nebot Saadi Jaime, ausente. Núñez Galo.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Por el doctor Italo Colamarco y Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Nieto de Espinoza Marlana, ausente. Patiño Aroca Raúl.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Rivera Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Por el doctor Italo Colamarco y Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Robles Castillo Julio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Salgado Tamayo Manuel.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Por el doctor Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Salinas Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por los primeros de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Serrano Serrano Segundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Por el amigo Italo Colamarco Intriago y para suplente el doctor Cevallos.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Serrano Alfredo.--

EL H. SERRANO VALLADARES.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Terán Estrada Je -
nny.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Por el doctor Colamarco y el doctor Julio
Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Torres Luis Fernan
do, ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Car -
los, ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente. Vidal Carlos Al -
berto.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Villacreces Col -
mont Luis, ausente. Villamagua Aguirre Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Villaquirán Lebed
Eduardo, ausente. Villarroel Aroca Felipe, ausente. Vinueza Moli
na Cumandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por los doctores que encabezan la lista.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Zavala Jorge Enri -
que.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Colamarco y Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Consulto a la Sala
si se ha omitido el nombre de algún legislador. No siendo el ca
so, procedo al segundo llamamiento: Alvarez García Solón, ausen
te. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Arroba Ditto Vicente, au -
sente. Borja García Luis, ausente. Bucaram Zaccida Averroes, au -
sente. Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente. Bustamante Vera -

.../...

Simón, ausente. Camino Castro Edison, ausente. Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Machuca Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. Falquez Bata - llas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Larrea Martínez - Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís - Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Nebot Saadi Jaime, ausente. Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Peña Bayona - Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Salazar - Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, ausente. Verduga Vélez - Franklin, ausente. Villacreces Colmont Luis, ausente. Villaqui - rán Lebed Eduardo, ausente. Villarroel Aroca Felipe, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Italo Colamarco y por el doctor Julio Cevallos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Colamarco y Cevallos". Señor Presidente, para la segunda terna el doctor Italo Colamarco Intriago, cuarenta votos; el doctor Sócratas Navas, un voto; y, una abstención. Para suplentes: por el señor Julio Cevallos Murillo, cuarenta votos; una abstención; y, un voto para el señor Magno Intriago.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia han sido designados: el doctor Italo Colamarco Intriago, como Principal para el Tribunal Supremo Electoral; y, el doctor Julio Cevallos, como Suplente para el Tribunal Supremo Electoral. El siguiente punto, señor Secretario.-----

XII

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Punto número diez.- "Elección de Miembros Principales y Suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales, de ternas enviadas por el Presidente de la República". La primera terna, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, dignese leer la primera terna, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Hugo Ordóñez Espinoza, Hernán Salgado Pe-
santez, César Espinoza, para principales. Para suplentes, Gonzalo
Machado, Hernán Larreátegui y Lenín García.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se proceda a tomar votación, señor Se-
cretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Abad Prado Cid Augus-
to.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor Hugo Ordóñez, para principal, y
Gonzalo Machado, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Alarcón Rivera Fabián.

EL H. ALARCON RIVERA.- Doctor Hugo Ordóñez y Gonzalo Machado.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Alcívar Braulio.-----

EL H. BRAULIO PARRALES.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Alvarez García Solón,
ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Andrade Guerra Volan-
da.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETRAO.- "Ordóñez y Machado". Argothy Luis.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Ordóñez Espinoza y Gonzalo Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Arroba Ditto Vicente,
ausente. Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Por el doctor Ordóñez y mi distinguido paisano
el doctor Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Barraquán Germán.-----

.../...

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Por el doctor Hugo Ordóñez y el señor Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Bonilla Abarca Washington .-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Por los doctores Hugo Ordóñez Espinoza y doctor Gonzalo Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Bonilla Oleas Edelberto .-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Por los doctores Hugo Ordóñez Espinoza y Gonzalo Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Borja García Luis, ausente. Bowen Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Bucaram Záccida Ave - rroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Calderón de Castro Cecilia, ausente. Carrión Hernán.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Camino Castro Edison, ausente. Campaña Gilberto.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por los doctores Hugo Ordóñez Espinoza y Gonzalo Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Capelo Neptalí.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Doctores Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Machuca Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Car-

.../...

los, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. De la Torre Andrade -
Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por el doctor Hugo Ordóñez y Gonzalo
Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Delgado Jara Diego.---

EL H. DELGADO JARA. Por la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Delgado Tello Humber-
to.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Espinoza Chimbo Gusta
vo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Doctores Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Falquez Batallas Car-
los, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Aquilar Víctor.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por el doctor Hugo Ordóñez, y por el doc-
tor Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Granda Arciniegas Da-
niel .-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Por los doctores Hugo Ordóñez y Gonza-
lo Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Landázuri Alberto .

EL H. LANDAZURI SOTO.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Larrea Martínez Fer-
nando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Os-
waldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique.

.../...

EL H. MALO ABAD.- Por los doctores Hugo Ordóñez Espinoza y Gonzalo Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Maugé Mosquera René .

EL H. MAUGÉ MOSQUERA.- Por los primeros de la lista, principal y suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Merizalde Augusto.---

EL H. MERIZALDE LARA.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Muñoz Chávez Xavier .

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por el doctor Ordóñez Espinoza y por el doctor Gonzalo Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Naranjo Gustavo.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Nebot Saadi Jaime, ausente. Nevárez Barberán Francisco.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Núñez Galo.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Patiño Aroca Raúl, ausente. Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Rivera Raniro.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Por el doctor Hugo Ordóñez y el señor Gonzalo Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Robles Castillo Julio.

EL H. ROBLES CASTILLO.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Romero Barberis Patri-
cio .-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Salgado Tamayo Manuel.

EL H. SALGADO TAMAYO.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez Salgado". Salinas Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por los doctores Hugo Ortdóñez Espinoza
para principal y, Hernán Larreátegui, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordoñez y Larreátegui". Serrano Serrano -
Segundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Por mi maestro Hugo Ordóñez Espinoza pa-
ra principal, y Gonzalo Machado, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Serrano Alfredo.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Terán Estrada Jenny.-

LA H. TERAN ESTRADA.- Por el doctor Ordóñez y el doctor Gonzalo
Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Torres Luis Fernando,
ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, -
ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente, Vidal Carlos ALberto .

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Doctores Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Villacreces Colmont -
Luis, ausente. Villamagua Aguirre Edison.-----

.../...

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Ordoñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordoñez y Machado". Villaquirán Lebed -
Eduardo, ausente. Villarreal Segundo, ausente. Vinuesa Molina Cu
mandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Doctores Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Zavala Jorge Enrique.

EL H. ZAVALA EGAS.- Ordóñez y Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordoñez y Machado". Pregunto a la Sala si
se ha omitido el nombre de algún honorable legislador. No siendo
ese el caso, procedo al segundo llamamiento. Alvarez García So -
lón, ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Arroba Ditto Vi-
cente, ausente. Borja García Luis, ausente. Bucaram Zaccida Ave-
rroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante -
Vera Simón, ausente. Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por los que encabezan la terna, prin-
cipal y suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Camino Castro Edison,
ausente. Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Machuca Bolí -
var, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germáni-
co, ausente. Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, au
sente. Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo,
ausente. Lucero Solís Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, au
sente. Nebot Saadi Jaime, ausente. Nieto de Espinoza Marlene, au
sente. Patiño Aroca Raúl.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Peña Bayona Francisco,
ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, au-
sente. Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Salazar Eduardo, au-
sente. Valle Salazar Carlos, ausente. Verduga Vélez Franklin, au
sente. Villacreces Colmont Luis, ausente. Villaquirán Lebed -
Eduardo, ausente. Villarreal Segundo, ausente. Su voto, señor Pre

.../...

sidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Hugo Ordóñez, para principal, y para suplente, por el señor Gonzalo Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Ordóñez y Machado". Señor Presidente, el doctor Hugo Ordóñez Espinoza, cuarenta y dos votos, para principal; para suplente, por el doctor Machado, cuarenta y un votos ; y, para el doctor Larreátegui, un voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, del resultado de la votación ha sido elegido para el Tribunal de Garantías Constitucionales, como principal el doctor Hugo Ordóñez y, suplente el doctor Gonzalo Machado. La siguiente terna, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. La segunda terna la conforman los señores: Miguel Palacios Gavilánez, Hernán Calisto Ruiz, Edmo Muñoz Custode, para principales; y, para suplentes, - Alfredo Jaramillo Jaramillo, Alejandro Urresta Portilla y Nelson Prado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a la votación, señor Secretario.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por los primeros de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Alarcón Rivera Fabián.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Por Edmo Muñoz y el que encabeza la terna de suplentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Muñoz y Jaramillo". Alcívar Braulio.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Alvarez García So-

.../...

lón, ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Andrade Guerra -
Yolanda.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Argothy Luis.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Arroba Ditto Vicen-
te, ausente. Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Barragán Germán.--

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Bonilla Abarca Wa-
shington.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Calisto y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Calisto y Jaramillo". Bonilla Oleas Edel-
berto.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Por los doctores Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Borja García Luis,
ausente. Bowen Ricardo .-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Bucaram Záccida -
Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante
Vera Simón, ausente. Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por el doctor Edmo Muñoz Custode, y -
por el doctor Alfredo Jaramillo Jaramillo.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Muñoz y Jaramillo". Campaña Gilberto.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por los doctores Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Carrión Hernán.

EL H. CARRION MATAMOROS.- Por los doctores Palacios y Jaramillo.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Camino Castro Edison, ausente. Capelo Baez Neptalí.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Machuca Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. De la Torre Andrade Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por los que encabezan la lista de principal y suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Delgado Jara Diego.

EL H. DELGADO JARA.- Por los que encabezan la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Delgado Tello Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por los que encabezan la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Espinoza Chimbo Gustavo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Por los primeros de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Aguilar Víctor.-

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por quienes encabezan la terna.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Granda Arciniegas Daniel.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Por los doctores Miguel Palacios y Alfredo Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Landázuri Soto Alberto.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- Palacios y Alejandro Urresta Portilla.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Urresta". Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique.--

EL H. MALO ABAD.- Por los doctores Miguel Palacios y Alfredo Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Mauge Mosquera René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Merizalde Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Muñoz Chávez Xavier.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por los doctores Palacios Y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Naranjo Valdivieso Gustavo.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Nebot Saadi Jaime, ausente. Nevarez Francisco.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Nieto de Espinoza
Marlene, ausente. Nuñez Galo.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Patiño Aroca Raúl.

EL H. PATIÑO AROCA.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Peña Bayona Fran -
cisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Mar
co, ausente. Rivera Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Robles Castillo Ju
lio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Palacios y Urresta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Urresta". Romero Barberis Patri
cio .-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Salgado Tamayo Ma
nuel.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Por los que encabezan la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Salinas Segundo.--

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Serrano Serrano Se
gundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Serrano Alfredo.--

EL H. SERRANO VALLADARES.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Terán Estrada Je -
nny.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Palacios y Alfredo Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Torres Luis Fernan
do, ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Car -
los, ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente. Vidal Carlos Al -
berto.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Villacreces Col -
mont Luis, ausente. Villamagua Aguirre Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Villaquirán Lebed
Eduardo, ausente. Villarreal Aroca Felipe, ausente. Vinueza Mo -
lina Cumandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por los que están encabezando la terna.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Zavala Jorge Enri -
que.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Palacios y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Pregunto a la Sala
si se omitido el nombre de un legislador. No siendo éste el caso,
procedo al segundo llamamiento. Alvarez García Solón, ausente. -
Andrade Fajardo Antonio, ausente. Arroba Ditto Vicente, ausente.
Borja García Luis, ausente. Bucaram Záccida Averroes, ausente, -

.../...

Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Camino Castro Edison, ausente. Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Machuca Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Laurea Fernando, ausente. López Rómulo, ausente. Lucero Osvaldo, ausente. Lupera Bolívar, ausente. Nebot Jaime, ausente. Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente. Villacreces Colmont Luis, ausente. Villalquirán Lebed Eduardo, ausente. Villarreal Aroca Felipe, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Para principal, por el doctor Miguel Palacios, y para suplente, por el doctor Alfredo Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Palacios y Jaramillo". Señor Presidente, en la segunda terna para principales, para el señor Miguel Palacios Gavilanez, treinta y ocho votos; para el señor Hernán Calisto Ruíz, un voto; y, para el doctor Edmo Muñoz Custode, dos votos. Para suplentes, treinta y nueve votos para el señor Jaramillo y dos votos para el señor Urresta; y, una abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia del resultado de la votación, han sido designados como Vocales del Pribunal de Garantías Constitucionales: principal, el doctor Miguel Palacios y, suplente, el señor Alfredo Jaramillo. El siguiente punto, señor Secretario.-----

XIII

EL SEÑOR SECRETARIO.- Punto número once.- "Elección de Vocales Principales y Suplentes del Tribunal Supremo Electoral, de las ternas enviadas de la Corte Suprema de Justicia". La primera terna de principales, señor Presidente: Doctor Ernesto López Freile doctor Germán Trujillo y doctor Luis Estrella. Suplentes: Doctor Antonio Maldonado Valdivieso; doctor Ramiro Aguilar Pozo; y, doctor Florencio Morales. Rectificamos las ternas, señor Presidente.

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La primera terna de Principales: Doctor Arturo Piedra Armijos; doctor Salvador Valdivieso Burneo; y, doctor Juan Carlos Arízaga. Suplentes: Doctor Franklin Maldonado León; doctor Oswaldo Domínguez; y, doctor Hernán Toral Veintimilla.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Diputado Landázuri tiene la palabra.--

EL H. LANDAZURI SOTO.- Las personalidades que integran esta terna, me permito presentar a Arturo Piedra, doctor en jurisprudencia, profesor universitario, cónsul adjunto en Chicago y, sobre todo legislador de la República, en los años setenta y nueve al ochenta y cuatro; y, también al doctor Franklin Maldonado. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor Arturo Piedra Armijos, para principal, y el doctor Maldonado León, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Alarcón Rivera Fabián.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Por el doctor Arturo Piedra y doctor Maldonado, principal y suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Alcívar Braulio.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Por la primera terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Alvarez García Solón ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Andrade Guerra Yolanda.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Argothy Luis.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Arroba Ditto Vicente ausente. Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Por los doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Barragán Germán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Bonilla Abarca Washington.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Por los doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Bonilla Oleas Edelberto.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Por los doctores Arturo Piedra y Franklin Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Borja García Luis, ausente. Bowen Ricardo, ausente. Bucaram Zaccida Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por los que encabezan las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Campaña Gilberto.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por los doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Camino Castro Edison, ausente. Carrión Hernán, ausente. Capelo Neptalí.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Cevallos Centeno -
Luis, ausente. Cevallos Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos
ausente. Chicaiza Germánico, ausente. De la Torre Andrade Robert-
to.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por los que encabezan las ternas.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Delgado Jara Diego.--

EL H. DELGADO JARA.- Por los que encabezan las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Delgado Tello Humber-
to.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Espinoza Chimbo Gus-
tavo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Falquez Batallas Car-
los, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Aguilar Víctor.---

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por los doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Granda Arciniegas Da-
niel.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Por los doctores Arturo Piedra Armijos
y Franklin Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Landazuri Alberto.--

EL H. LANDAZURI SOTO.- Por los doctores Arturo Piedra y Franklin
Maldonado.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique ausente. Mauge Mosquera René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por los doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Merizalde Augusto.---

EL H. MERIZALDE LARA.- Por los doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Muñoz Cháves Xavier.

EL H. MUÑOZ CHAVES.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Naranjo Gustavo.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Por el doctor Arturo Piedra Armijos y por el doctor Franklin Maldonado León.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Nebot Saadi Jaime, ausente. Nevarez Francisco.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Núñez Galo.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Patiño Aroca Raúl.---

EL H. PATIÑO AROCA.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Rivera Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Por los doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Robles Castillo Ju -
lio.-----

EL H. ROBLÉS CASTILLO.- Por los doctores Arturo Piedra y Fran -
klín Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Romero Barberis Patri -
cio.-----

EL H. ROBERO BARBERIS.- Doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Salgado Tamayo Ma -
nuel.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Por los doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Salinas Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Serrano Serrano Se -
gundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Serrano Alfredo.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Terán Estrada Jenny .

LA H. TERAN ESTRADA.- Por los doctores Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Torres Luis Fernando
ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos ,
ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente. Vidal Alberto.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Piedra y Maldonado.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Villacreces Colmont Luis, ausente. Villamaqua Aguirre Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Doctor Arturo Piedra Armijos y doctor Franklin Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Villaquirán Lebed - Eduardo, ausente. Villarreal Felipe, ausente. Vinueza Molina Cu - mandá.-----

EL H. VINUEZA MOLINA.- Por los señores que encabezan la lista.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Zavala Jorge Enrique.

EL H. ZAVALA EGAS.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Consulto a la Sala - si se ha omitido el nombre de algún legislador. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamamiento. Alvarez García Solón, au - sente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Arroba Ditto Vicente , ausente. Borja García Luis, ausente. Boven Ricardo, ausente. Bu - caram Záccida Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausen - te. Bustamante Vera Simón, ausente. Camino Castro Edison, ausen - te. Carrión Hernán.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Cevallos Centeno - Luis, ausente. Cevallos Bolívar Machuca, ausente. Cháves Guerre - ro Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. Falquez Bata - llas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Larrea Martínez - Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís - Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enri - que.-----

EL H. MALO ABAD.- Piedra y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Nebot Saadí Jaime, - ausente. Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Peña Bayona Francis

.../...

co, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente. Villacreces Colmont Luis, ausente. Villaquirán Lebed - Eduardo, ausente. Villarreal Felipe, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Para principal, por el doctor Arturo Pie - dra y para suplente, por el doctor Franklin Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Piedra y Maldonado". Señor Presidente, pa - ra el doctor Arturo Piedra Armijos, principal, cuarenta y un vo - tos y, para suplente, para el doctor Franklin Maldonado León , cuarenta y un votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, han sido elegidos para el Tribunal Supremo Electoral, el doctor Arturo Piedra Armijos, co - mo principal; y, el doctor Franklin Maldonado León, como suplen - te. La siguiente terna, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. La segunda terna de Principales la integran: el doctor Tito Cabezas, doctor Carlos - Elou; y, doctor Riquelme Segura. Suplentes: doctor Germán Astudi - llo, doctor Carlos Aguinaga; y, doctor Carlos Ramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a tomar la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Abad Prado Cid Augus - to.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor Tito Cabezas y Germán Astudillo.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Alarcón Rivera Fa - bián.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Por los que encabezan las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Alcívar Braulio.---

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Por el doctor Tito Cabezas y doctor Germán Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Alvarez García Solón, ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Andrade Guerra Yolanda.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Argothy Luis.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Arroba Ditto Vicente, ausente. Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Por el doctor Tito Cabezas y el doctor Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Barraquán Germán.---

EL H. BARRAGAN CAJAS .- El doctor Tito Cabezas como principal, y el doctor Germán Astudillo, como suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Bonilla Abarca Washington. -----

EL H. BONILLA ABARCA.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Bonilla Oleas Edelberto.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Por los doctores Tito Cabezas y Germán Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Borja García Luis , ausente. Bowen Ricardo, ausente. Bucaram Zaccida Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Calderón de Castro Cecilia, ausente. Campaña Gilberto.---

.../...

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por los que encabezan la primera lista.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Camino Castro Edison, ausente. Carrión Hernán,-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Por los doctores Cabezas y Astudillo.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Capelo Neptalí,-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL H. SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Bolívar, ausente. Cháves Guerrero Carlos, ausente. Chicaíza Germánico, ausente. De la Torre Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por los que encabezan las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Delgado Jara Diego.

EL H. DELGADO JARA.- Doctores Cabezas y Astudillo,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Delgado Tello Humberto,-----

EL H. DELGADO TELLO.- Cabezas y Astudillo,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Espinoza Chimbo Gustavo,-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Cabezas y Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Jaramillo". Falquez Batallas Carlos. ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Aguilar Víctor .

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por el doctor Tito Cabezas y el doctor Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Granda Arciniegas Daniel,-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Por los doctores Tito Cabezas y Germán Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Landázuri Alberto .

EL H. LANDAZURI SOTO.- Por los doctores Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique.

EL H. MALO ABAD.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Mauge Mosquera René.

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por los doctores Tito Cabezas y Germán Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Merizalde Augusto .

EL H. MERIZALDE LARA.- Por los doctores Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Muñoz Chávez Xavier.

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Naranjo Gustavo.---

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Nebot Saadi Jaime , ausente. Nevarez Francisco.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Nieto de Espinoza - Marlene, ausente. Núñez Galo.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Patiño Aroca Raúl .

EL H. PATIÑO AROCA.- Cabezas y Astudillo.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Rivera Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Cabezas Castillo para principal y el doctor Germán Astudillo Astudillo, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Robles Castillo Julio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Por los doctores Cabezas y Astudillo.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Salgado Tamayo Manuel.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Por los doctores Tito Cabezas y Germán Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Salinas Segundo.---

EL H. SALINAS PALACIOS.- Doctores Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Serrano Serrano Segundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Serrano Alfredo.---

EL H. SERRANO VALLADARES.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Terán Estrada Jenny.

LA H. TERAN ESTRADA.- Cabezas y Astudillo.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente. Vidal Carlos Alberto.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Villacreces Colmont Luis, ausente. Villamagua Aguirre Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Villaquirán Lebed Eduardo, ausente. Villarreal Felipe, ausente. Vinueza Molina Comandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por los señores que encabezan las listas.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Zavala Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamamiento. Alvarez García Solón, ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente, Arroba Ditto Vicente, ausente. Borja García Luis, ausente. Bowen Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Cabezas y Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Bucaram Zaccida Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por los doctores Cabezas y Astudillo.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Camino Castro Edison, ausente. Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Bolívar,

ausente. Chaves Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Larrea Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Oswaldo, ausente. Luvera Icaza Bolívar, ausente. Nebot Saadi Jaime, ausente. Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente. Villacreces Colmont Luis, ausente. Villquirán Eduardo, ausente. Villarreal Felipe, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Tito Cabezas y por el doctor Germán Astudillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cabezas y Astudillo". Señor Presidente, la segunda terna de principales, para el doctor Tito Cabezas, cuarenta y un votos, y una abstención. Para suplentes, para el doctor Germán Astudillo, cuarenta y un votos, y una abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia han sido designados para el Tribunal Supremo Electoral, el doctor Tito Cabezas como principal y, el doctor Germán Astudillo como suplente. El siguiente punto, señor Secretario.-----

ARCHIVO

XIV

EL SEÑOR SECRETARIO.- Punto número doce.- "Elección de Miembros Principales y Suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia". La primera terna, señor Presidente: Doctor Ernesto López Freire; doctor Germán Trujillo; y, doctor Luis Estrella, para principales. Para suplentes, doctor Antonio Maldonado Valdivieso; doctor Ramiro Aguilar Pozo; y, doctor Florencio Morales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a receptor la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Abad Cid Augusto.---

.../...

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor Ernesto López Freire, para principal y, el doctor Antonio Maldonado Valdivieso, para suplente.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Alarcón Rivera Fabián.

EL H. ALARCON RIVERA.- Por los que encabezan las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Alcívar Braulio.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Por los de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Alvarez García Solón, ausente. Andrade Fajrdo Antonio, ausente. Andrade Guerra Yolanda.

LA H. ANDRADE GUERRA.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Argothy Luis.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Arroba Ditto Vicente, ausente. Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Por los doctores López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Barragan Germán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Por la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Bonilla Abarca Washington.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Bonilla Oleas Edelberto.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Por los doctores Ernesto López y Antonio Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Borja García Luis, ausente. Bowen Ricardo, ausente. Bucaram Zaccida Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por los doctores López y Maldonado.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Campaña Gilberto.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Doctores López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López Y Maldonado". Camino Castro Edison, ausente. Carrión Hernán.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Por los doctores López y Maldonado.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Capelo Neptalí.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Doctor Estrella y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Estrella y Maldonado". Cevallos Centeno - Luis, ausente. Cevallos Bolívar, ausente. Chavés Guerrero Carlos ausente. Chicaiza Germánico, ausente. De la Torre Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Los que encabezan la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Delgado Jara Diego.--

EL H. DELGADO JARA.- Por el doctor López y el doctor Antonio Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Delgado Tello Humberto, ausente. Espinoza Chimbo Gustavo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Por los que encabezan la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Aguilar Víctor.-----

.../...

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por los doctores López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Granda Arciniegas Daniel, ausente. Landázuri Alberto.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique.

EL H. MALO ABAD.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Mauge Mosquera René .

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por los doctores López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Merizalde Augusto.---

EL H. MERIZALDE LARA.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Muñoz Chávez Xavier.-

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Naranjo Gustavo.-----

EL H. NARANJO VLADIVIESO.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Nebot Saadi Jaime, ausente. Nevarez Francisco.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Núñez Galo.-----

EL H. NUNEZ NUÑEZ.- López y Maldonado.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Patiño Raúl.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Peña Bayona Francisco ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Rivera Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Por los que encabezan las ternas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Robles Castillo Julio.

EL H. ROBLES CASTILLO.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Romero Barberis Patri-
cio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Salgado Tamayo Manuel.

EL H. SALGADO TAMAYO.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Salinas Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por los doctores López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Serrano Serrano Segun-
do.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Serrano Alfredo.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Terán Estrada Jenny .

LA H. TERAN ESTRADA.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Eduardo, ausente. Valle Carlos, ausente. Verduga Franklin, ausente. Vidal Alberto.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Villacreces Luis, ausente. Villamagua Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Estrella y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Estrella y Maldonado". Villaquirán Eduardo, ausente. Villarreal Felipe, ausente. Vinueza Cumandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por los que encabezan la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Zavala Jorge Enrique.

EL H. ZAVALA EGAS.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún honorable legislador. No siendo ese el caso procedo al segundo llamamiento. Alvarez García Solón ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Arroba Ditto Vicente, ausente. Borja García Luis, ausente. Bowen Ricardo, ausente. Bucaram Zaccida Averroes, ausente. Bustamante Jorge, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Camino Castro Edison, ausente. Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. Delgado Tello Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Arciniegas Daniel.

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- López y Maldonado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Os-

waldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Nebot Saadi Jaime ausente. Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Eduardo, ausente. Valle Carlos, ausente. Verduga Franklin, ausente. Villacreces Luis, ausente. Villaquirán Eduardo, ausente. Villarreal Felibe, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Ernesto López, para principal y, por el doctor Antonio Maldonado, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "López y Maldonado". Señor Presidente, para la primera terna, para principales: por el doctor Ernesto López Freire, treinta y nueve votos; y, por el doctor Luis Estrella, dos votos. Para suplentes: por el doctor Antonio Maldonado Valdivieso, cuarenta y un votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, han sido elegidos para el Tribunal de Garantías Constitucionales, el doctor Ernesto López como principal y, el doctor Antonio Maldonado Valdivieso para suplente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La siguiente terna, señor Secretario.- Siendo las 23h50, reasume la dirección de la sesión el señor Presidente titular, doctor Edelberto Bonilla Oleas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Para principales: Doctor José Alvear Icaza; doctor Bolívar Guerrero; y, doctor Gerardo Morales. Para suplentes: Doctor José Espinel Jaramillo; doctor Gustavo Moreno; y, doctor Gonzalo Guerrero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Abad Cid Augusto.---

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor José Alvear Icaza, para principal y, Espinel Jaramillo, para suplente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Alarcón Rivera Fabián.

.../...

EL H. ALARCON RIVERA.- Doctor Alvear y doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Alcívar Braulio.-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Alvarez García Solón ,
ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Andrade Guerra Yolanda.

LA H. ANDRADE GUERRA.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Argothy Luis.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Doctor Alvear y doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Arroba Ditto Vicente,
ausente. Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Barragán Germán.-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Por los que encabezan la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Bonilla Abarca Washing
ton.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Doctor José Alvear Icaza y por el doctor
José Espinel Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Borja García Luis, au-
sente. Bowen Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Bucaram Zaccida Ave -
rroes, ausente. Bustamante Jorge, ausente, Bustamante Vera Simón
ausente. Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por el doctor José Alvear Icaza y por el doctor José Espinel Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Campaña Gilberto.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por los doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Camino Castro Edison , ausente. Carrión Hernán.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Por los doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Capelo Neptalí.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. De la Torre Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por los que encabezan la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Delgado Jara Diego.-----

EL H. DELGADO JARA.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Espinoza Gustavo, ausente. Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Aguilar Víctor.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Granda Arciniegas Daniel.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Por los doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Landázuri Alberto.-----

.../...

EL H. LANDAZURI SOTO.- Doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Oswaldo ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique.-----

EL H. MALO ABAD.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Mauge René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por los doctores José Alvear Icaza y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Merizalde Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Muñoz Chávez Xavier.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por los doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Naranjo Gustavo.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Nebot Saadi Jaime, ausente. Nevarez Francisco.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Núñez Galo.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Patiño Aroca Raúl.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Alvear y Espinel.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangetena Camilo, ausente. Proaño Mava Marco, ausente. Rivera Ramiro, ausente. Robles Castillo Julio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Salgado Tamayo Manuel.

EL H. SALGADO TAMAYO.- Por los doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Salinas Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por los doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Serrano Serrano Segundo.

EL H. SERRANO SERRANO.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Serrano Alfredo.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Terán Estrada Jenny.---

LA H. TERAN ESTRADA.- Por el doctor Alvear y el doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Torres Luis Fernando, ausente. Torres Barthelotti Flavio.-----

EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Vayas Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, ausente. Verduza Vélez Franklin, ausente.

.../...

Vidal Alberto.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Por los doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Villacreces Luis, ausente. Villamagua Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Doctor Bolívar Guerrero y doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Guerrero y Espinel". Villaquirán Eduardo, ausente. Villarreal Felipe, ausente. Vinuesa Molina Cumandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Zavala Jorge Enrique.

EL H. ZAVALA EGAS.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún honorable legislador. No siendo ese el caso procedo al segundo llamamiento. Alvarez García Solón, ausente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Arroba Ditto Vicente, ausente. Borja García Luis, ausente. Bucaram Zaccida Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Camino Castro Edison, ausente. Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germánico, ausente. Espinoza Chimbo Gustavo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel". Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo, ausente. Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Nebot Saadi Jaime, ausente. Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Peña Rayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Rivera Ramiro, ausente. Torres Luis Fernando, ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente.

Valle Salazar Carlos, ausente. Verduga Vélez Franklin, ausente .
Villacreces Luis, ausente. Villaquirán Lebed Eduardo, ausente .
Villarreal Felipe, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por los doctores Alvear y Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Alvear y Espinel".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, la segunda terna, para -
principales: por el doctor José Alvear Icaza, treinta y nueve vo
tos; por el doctor Bolívar Guerrero, un voto; y, una abstención ,
para principales. Para suplentes: por el doctor José Espinel Ja-
ramillo, cuarenta votos ; y, una abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, han sido elegidos los doc
tores José Alvear y José Espinel, principal y suplente, vocales
del Tribunal de Garantías Constitucionales. Continúe, señor Se -
cretario.-----

XV

EL SEÑOR SECRETARIO.- Punto número trece.- "Designación del Re -
presentante suplente del Honorable Congreso Nacional, al Fondo -
de Desarrollo Urbano de Guayaquil, FODUR. Ley número ochenta y -
cinco, publicada en el Registro Oficial número cuatrocientos no -
venta y dos, de dos de agosto de mil novecientos noventa".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Diego Delga -
do Jara.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente y señores legisladores: -
quisiera poner a consideración del Congreso Nacional, el nombre
del señor abogado Alfredo Ruiz. Muchas Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ninguna otra proposición. Señor Se -
cretario, proceda a tomar votación.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, Abad Cid Augusto,---

EL H. ABAD PRADO.- Abogado Ruíz,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Alarcón Rivera Fabián,-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Abogado Ruíz,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Alcívar Braulio,-----

EL H. ALCIVAR PARRALES.- Abogado Ruíz,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Alvarez García Solón, au -
sente. Andrade Fajardo Antonio, ausente. Andrade Guerra Yolanda.

LA H. ANDRADE GUERRA.- Abogado Ruíz,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Argothy Luis,-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Abogado Ruíz,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Arroba Ditto Vicente, au -
sente. Ayala Mora Enrique,-----

EL H. AYALA MORA.- Por la candidatura propuesta,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Barragan Germán,-----

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Abstención,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Bonilla Abarca Washington,--

EL H. BONILLA ABARCA.- Por el abogado Ruíz,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Borja García Luis, ausente.
Bowen Ricardo,-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Abogado Ruíz,-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Bucaram Záccida Averroes ,
ausente. Bustamante Guevara Jorge, ausente. Bustamante Vera Si -
món, ausente. Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Campaña Gilberto.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Abogado Alfredo Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Camino Castro Edison, au -
sente. Carrión Hernán.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Capelo Neptalí.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Cevallos Centeno Luis, au -
sente. Cevallos Bolívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausen -
te. Chicaiza Germánico, ausente. De la Torre Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Delgado Jara Diego.-----

EL H. DELGADO JARA.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Delgado Tello Humberto.---

EL H. DELGADO TELLO.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Espinoza Chimbo Gustavo.--

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Falquez Batallas Carlos ,
ausente. Gamboa Arturo, ausente. Granda Aguilar Víctor.-----

.../...

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por el abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Granda Arciniegas Daniel .

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Por el abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Landázuri Alberto.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Larrea Martínez Fernando ,
ausente. López Sabando Rómulo, ausente. Lucero Solís Oswaldo, au
sente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique.-----

EL H. MALO ABAD.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Mauge Mosquera René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Merizalde Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Muñoz Chávez Xavier.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Naranjo Gustavo.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Nebot Saadi Jaime, ausente.
Nevárez Francisco.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Nieto de Espinoza Marlene,
ausente. Núñez Galo.-----

.../...

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Patiño Aroca Raúl.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo, ausente. Proño Maya Marco, ausente. Rivera Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Robles Castillo Julio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Romero Barberis Patricio .

EL H. ROMERO BARBERIS.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Salgado Tamayo Manuel.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Salinas Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Serrano Serrano Segundo.--

EL H. SERRANO SERRANO.- Por el señor Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Serrano Alfredo.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Terán Estrada Jenny.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Por el abogado Ruíz.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Torres Luis Fernando , au
sente. Torres Barthelotti.-----

EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Vayas Salazar Eduardo, au
sente. Valle Salazar Carlos, ausente. Verduga Vélez Franklin, au
sente. Vidal Alberto.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Villacreces Luis, ausente.
Villamagua Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Villaquirán Eduardo, ausen
te. Villarreal Felipe, ausente. Vinueza Molina Cumandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por el abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Zavala Jorge Enrique, au
sente. Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún ho
norable legislador. No siendo ese el caso, procedo al segundo
llamamiento: Alvarez García Solón, ausente. Ardrade Fajardo Anto
nio, ausente. Arroba Ditto Vicente, ausente. Borja García Luis ,
ausente. Bucaram Záccida Averros, ausente. Bustamante Guevara -
Jorge Luis, ausente, Bustamante Vera Simón, ausente. Camino Cas
tro Edison, ausente. Cevallos Centeno Luis, ausente. Cevallos Bo
lívar, ausente. Chávez Guerrero Carlos, ausente. Chicaiza Germá
nico, ausente. Falquez Batallas Carlos, ausente. Gamboa Arturo ,
ausente . Larrea Martínez Fernando, ausente. López Sabando Rómu
lo, ausente. Lucero Solís Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar
ausente. Nebot Saadi Jaime, ausente. Nieto de Espinoza Marlene ,
ausente. Peña Bayona Francisco, ausente. Ponce Gangotena Camilo,
ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Torres Luis Fernando, ausen
te. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, ausente.
Verduga Vélez Franklin, ausente. Villacreces Luis, ausente. Vi
llaquirán Eduardo, ausente. Villarreal Felipe, ausente. Zavala -

.../...

Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Abogado Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Su voto, señor Presidente .

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Abogado Alfredo Ruíz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Ruíz". Señor Presidente, por el -
abogado Alfredo Ruíz, cuarenta y un votos y, una abstención.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia se declara elegido al se -
ñor abogado Alfredo Ruíz, Vocal Suplente de Fodur. Tiene la Pala
bra el Honorable René Maugé.-----

XVI

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señores diputados: ha -
biendo concluido la agenda, en los aspectos referentes a la nomi
nación y la designación de representantes a los diferentes orga
nismos que tenía que hacer el Congreso Nacional, y antes de en -
trar al punto final de acuerdos y resoluciones, dado el hecho de
que el tercer punto de este Orden del Día, que era la elección -
de vocales principales y suplentes, del Tribunal Supremo Electo
ral, en representación de la ciudadanía, al concretarse no pudo
establecerse lo que dice el Artículo setenta y seis del Reglamen
to; que en todo caso la suma de votos sin contar las abstencio -
nes deberá representar el quórum legal del Congreso. Señor Presi
dente, y ateniéndonos al hecho de las legítimas demandas y dere
chos de los partidos, yo me permitiría proponer para superar es
ta situación que se dio, la siguiente lista, que tiene en cuenta
esos intereses, los doctores: Fidel Ponce , Ghandi Burbano y Car
los Pardo Montiel. Suplentes los doctores: Milton Burbano, Ar
turo Romoleroux y Alejandro Guerra. Si los señores diputados es
tán de acuerdo con este criterio, podríamos entrar a votar esta
lista que corresponde a la nominación de vocales principales y -
suplentes, en representación de la ciudadanía por el Congreso Na
cional, con lo cual superaríamos la situación que se dio cuando
tratábamos el punto tercero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a la Sala la proposición formula

.../...

da por el Honorable Maugé. Los señores diputados que estén de acuerdo con la proposición, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cuarenta y dos diputados presentes, cuarenta a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, sírvase tomar votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores diputados: Cid Augusto Abad.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Fabián Alarcón Rivera.---

EL H. ALARCON RIVERA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Braulio Alcívar.-----

EL H. BRAULIO PARRALES.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Solón Alvarez García, ausente. Antonio Andrade Fajardo, ausente. Yolanda Andrade.-----

EL H. ANDRADE GUERRA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Luis Argothy.-----

EL H. ARGOTHY SOTELO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Vivente Arroba Ditto, ausente. Enrique Ayala Mora.-----

EL H. AYALA MORA.- Por la lista presentada por el Diputado René Maugé.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista presentada". Germán Barragán.

EL H. BARRAGAN CAJAS.- Por la moción.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Washington Bonilla.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Luis Borja, ausente, Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Averroes Bucaram, ausente. Jorge Luis Bustamante, ausente. Simón Bustamante, ausente. Cecilia Calderón de Castro, ausente. Gilberto Campaña.-----

EL H. CAMPAÑA ALBAN.- Por la lista Presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Edison Camino, ausente, Hernán Carrión Matamoros.-----

EL H. CARRION MATAMOROS.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Neptalí Capelo.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Luis Cevallos Centeno, ausente. Bolívar Cevallos, ausente. Carlos Chávez Guerrero, ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Roberto de la Torre Andrade.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Diego Delgado Jara.-----

EL H. DELGADO JARA.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista propuesta". Humberto Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Gustavo Espinoza Chimbo.-

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Carlos Falquez Batallas ,
ausente. Arturo Gamboa, ausente. Víctor Granda Aguilar.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Daniel Granda Arciniegas .

EL H. GRANDA ARCINIEGAS.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Alberto Landázuri.-----

EL H. LANDAZURI SOTO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Fernando Larrea Martínez, au
sente. Rómulo López Sabando, ausente. Oswaldo Lucero Solís.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Doctor Bonilla, quisiera por favor que an
tes de consignar mi voto, se dé lectura a la moción concreta.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en votación, honorable.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Será posible, la moción nomás.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sin embargo, sírvase dar lectura a la lis
ta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La terna por la ciudadanía para el Tribu
nal Supremo Electoral, señor Presidente es: doctor Fidel Ponce ,
licenciado Ghandi Burbano y doctor Carlos Pardo Montiel, princi
pales. Doctor Milton Burbano, señor Arturo Romoleroux y doctor
Alejandro Guerra, como suplentes.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Voto por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Bolívar Lupera Icaza, au

sente. Enrique Malo Abad.-----

EL H. MALO ABAD.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción" René Mauge Mosquera.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Autor, por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Augusto Merizalde.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Xavier Muñoz Chávez.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Gustavo Naranjo.-----

EL H. NARANJO VALDIVIESO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Jaime Nebot Saadi, ausente. Francisco Nevárez.-----

EL H. NEVAREZ BARBERAN.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Marlene Nieto de Espinoza ausente. Galo Núñez.-----

EL H. NUÑEZ NUÑEZ.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Raúl Patiño Aroca.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Por la moción.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Julio Robles Castillo.---

EL H. ROBLES CASTILLO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Patricio Romero Barberis.

EL H. ROMERO BARBERIS.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Manuel Saigado Tamayo.---

EL H. SALGADO TAMAYO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Segundo Salinas Palacios.

EL H. SALINAS PALACIOS .- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Segundo Serrano Serrano.-

EL H. SERRANO SERRANO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Jenny Terán Estrada.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Luis Fernando Torres, au-
sente. Flavio Torres Barthelotti.-----

EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Eduardo Vayas Salazar, au-
sente. Carlos Valle Salazar.-----

EL H. VALLE SALAZAR.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Franklin Verduga Vélez, -

.../...

ausente. Alberto Vidal.-----

EL H. VIDAL ESPINOZA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Luis Villacreces Colmont,
ausente. Edison Villamagua Aguirre.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Eduardo Villaquirán Lebed,
ausente. Felipe Villarreal, ausente. Cumandá Vinueza Molina.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Jorge Enrique Zavala.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Consulto a la Sala si se
ha omitido el nombre de algún señor legislador. No siendo ese el
caso, procedo al segundo llamamiento, señor Presidente. Solón Al
varez García.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Antonio Andrade Fajardo ,
ausente. Vicente Arroba Ditto, ausente. Luis Borja García, ausen
te. Averroes Bucaram Záccida, ausente. Jorge Luis Bustamante, au
sente. Simón Bustamante Vera, ausente. Cecilia Calderón de Cas -
tro, ausente. Edison Camino Castro, ausente. Luis Cevallos Cente
no, ausente. Bolívar Cevallos, ausente. Carlos Chávez Guerrero,
ausente. Germánico Chicaiza, ausente. Carlos Falquez Batallas, -
ausente. Arturo Gamboa , ausente. Fernando Larrea Martínez, au -
sente. Rómulo López Sabando, ausente. Bolívar Lupera Icaza, au -
sente. Jaime Nebot Saadi, ausente. Marlene Nieto de Espinoza, au
sente. Francisco Peña Bayona, ausente. Camilo Ponce Gangotena, -
ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Luis Fernando Torres, ausen
te. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Franklin Verduza Vélez, au -
sente. Luis Villacreces Colmont, ausente. Eduardo Villaquirán Le

.../...

bed, ausente. Felipe Villarreal, ausente. Su voto economista Cecilia Calderón de Castro.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". De cuarenta y cinco legisladores presentes, cuarenta y tres votos por la moción, señor Presidente y dos abstenciones .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, se declaran elegidos a los ciudadanos que integrarán la lista, cuya moción ha sido aprobada, y que ruego a Secretaría se sirva dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente. Doctor Fidel Ponce , licenciado Ghandi Burbano, doctor Carlos Pardo Montiel, principales. Doctor Milton Burbano, señor Arturo Romoleroux y doctor Alejandro Guerra, como suplentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El siguiente punto, señor Secretario.-----

ARCHIVO
XVII

EL SEÑOR SECRETARIO.- Punto número catorce.- "Acuerdos y Resoluciones sobre la situación política, social y económica del país"

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura a los acuerdos que reposan en Secretaría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Congreso Nacional.- Considerando: Que la educación nacional en todos sus niveles es deber fundamental del Estado, a través del Ministerio de Educación Pública; Que los establecimientos de educación, en sus niveles primario y medio, en la actualidad no se imparte las asignaturas de Moral y Cívica; Que los valores morales y cívicos dentro de nuestra sociedad se han resquebrajado notablemente en es-

.../...

tos últimos años, lo cual gravitará en el futuro en nuestras generaciones; Que la Constitución Política del Estado dispone que la educación debe tener un sentido moral e histórico, para una comprensión cabal de nuestra realidad social; y, En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado, -
Acuerda: Primero.- Disponer que el Ministro de Educación Pública, en los establecimientos de educación, en los niveles primario y medio, se incluya en el p^énsum de estudios a nivel nacional obligatoriamente, las disciplinas de Moral y Cívica.-Segundo.- De la ejecución del presente Acuerdo, que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese el señor Ministro de Educación Pública.- Economista Cecilia Calderón de Castro, Doctor Patricio Romero Barberis".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La Honorable Cumandá Vinueza tiene el uso de la palabra.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Señor Presidente, señores diputados: considerando que el once de noviembre se celebra un año más de la independencia de nuestra ciudad de Riobamba, es necesario que este Congreso, que los señores diputados se solidaricen con esta fecha, y que respalden a este pueblo de Chimborazo, que ha sido postergado por los gobiernos de turno, y que es necesario que en homenaje a esta fecha se presente un saludo, y al mismo tiempo se le ayude a través de una asignación especial, para que la Municipalidad pueda cumplir con algunas obras en beneficio del pueblo y de la comunidad de Chimborazo. Consideramos que la ciudad de Riobamba, esta ciudad que se encuentra incrustada en el centro del callejón interandino; esta ciudad que está formada por gente amable, cariñosa; por esta ciudad de las grandes primicias, que ha entregado grandes valores para el desarrollo de la cultura, para el desarrollo económico de nuestra Patria, es menester que todos aportemos con ese voto de respaldo a esta Acuerdo. Y solicito, señor Presidente, considerando a la alta hora en que -

.../...

nos encontramos, que el señor Secretario dé lectura al acuerdo -
que he presentado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Congreso Nacional .
Considerando: Que el once de noviembre de mil novecientos noventa,
la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo
conmemora ciento setenta años de su emancipación política; Que a
pesar del esfuerzo denodado de quienes han nacido en la ciudad -
cuna de la democracia y de quienes viven en ella, no ha recibido
de los gobiernos centrales el aporte indispensable para cubrir -
las deficiencias de infraestructura; Que es menester que la Ilus-
tre Municipalidad de Riobamba reciba los aportes suficientes del
Estado, para que pueda atender todo lo relativo a servicios bási-
cos y obras de infraestructura que demande la ciudadanía de Rio-
bamba; Que es deber del Estado y por ende de la Función Legisla-
tiva, atender los requerimientos de los diversos rincones de la
Patria y del pueblo preterido del Ecuador. Acuerda: Primero.- Sa-
ludar con fervor y unción a la ciudad de Riobamba, en su fecha -
de independencia.- Segundo.- Atender a la Capital chimboracense -
en sus justas y apremiantes necesidades.- Tercero.- Asignar a la
Ilustre Municipalidad de Riobamba la cantidad de mil millones de
sucres para el desarrollo de obras de infraestructura a que tie-
nen derecho, así como para que puedan dotar de servicios básicos
a su pueblo, recursos que provendrán del excedente producido en
la venta del petróleo de exportación en el segundo semestre de -
mil novecientos noventa.- Cuarto.- Disponer a la Comisión de Pre-
supuesto del Honorable Congreso Nacional, la creación de las par-
tidas correspondientes, a fin de que la asignación hoy entregada,
conste en el Presupuesto General del Estado a partir del ejerci-
cio fiscal de mil novecientos noventa y uno.- Quinto.- Comunicar
al Ministro de Finanzas, a la Comisión de Presupuesto del Honora-
ble Congreso Nacional y a la Ilustre Municipalidad de Riobamba ,
el presente Acuerdo para su cumplimiento y ejecución". Firma, -
doctora Cumandá Vinuesa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Capelo, tiene el uso de la pa-
labra.-----

EL H. CAPELO BAEZ.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores: al respecto tengo que, ser el portador de respetables sectores que la ciudadanía de Riobamba y Chimborazo, así como también de una de las resoluciones que el día de ayer, fuera tomada en la reunión de dirigentes y organizaciones, así como también de instituciones realizada en Riobamba, que a más del saludo en su aniversario, que celebra el once de noviembre, solicitar aquí al Honorable Congreso, para que se rinda homenaje a la Provincia de Chimborazo, realizado una sesión extraordinaria del Congreso en el que, se consideren fundamentalmente los problemas que vienen siendo retrazados, descuidados por el gobierno de turno. Creemos, señor Presidente, señores legisladores, que no puede quedar solamente en el marco de ofrecimientos, por reiteradas veces, cuando se trata únicamente de situaciones electorales. Chimborazo está esperando, problemas como el de la electrificación rural, en la que nosotros habíamos estimado que no se necesitan mil millones, sólo para ese problema rebasa los diez mil millones de sucres, señor Presidente. Existen problemas de carreteras que están iniciadas y no son concluidas, como la carretera Guamote-Macas, terminación de la carretera Alausí-Huigra, etcétera. Existen pedidos del movimiento indígena de Chimborazo, sobre problemas que aquí han sido analizados más de una vez, señor Presidente. Por ese mismo hecho, existiendo aquí en el Honorable Congreso Nacional distinguidos chimboracenses que representamos en cada uno de los partidos políticos, no será mejor la oportunidad en el once de noviembre, el de ofrecer ese compromiso, para atender a la Provincia de Chimborazo en sus más caras y sentidas aspiraciones, señor Presidente. Creo yo que usted está revestido de Derecho Constitucional para poder convocar a una sesión del Congreso y poder considerar allá todos los proyectos de ley que respondan a estas aspiraciones. En ese sentido he presentado yo una solicitud, un proyecto de resolución, que pido señor Presidente, se dé lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase tomar votación respecto del Acuerdo presentado por la Honorable Vinuesa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento por favor, tiene la palabra el Honorable Romero Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Vea, señor Presidente y señores legisladores, yo creo que nadie puede mezquinar un pedido que cualquiera de las provincias solicite, porque unas más otras menos, todas ellas tienen derecho. Más aún, señor Presidente, yo considero que estamos violando el Artículo setenta y dos, de la Carta Fundamental del Estado, no volvamos a caer en las mismas actitudes que se observaron en el período anterior, yo creo que hay los mecanismos necesarios y adecuados para poder atender esta serie de reclamaciones, esta serie de anhelos, yo recuerdo que en una noche en el Congreso Nacional, feriamos alegremente una serie de recursos en beneficio de una ilustre provincia que nunca lo va a tener, sin embargo creamos expectativas, y a la postre será una nueva frustración que se revierte en contra de la democracia ecuatoriana, Con su venia, señor Presidente, ruego a usted se sirva disponer que se dé lectura al Artículo setenta y dos de la Constitución Política del Estado, y pongamos un poco de seriedad en algo que no podemos por avanzada que sea la obra, dejar pasar en contra y en beneficio de una legítima aspiración, mucho más si se trata de la Provincia de Chimborazo, a la cual me inclino reverente, pues mi padre fué un ciudadano de esa hermosa provincia de la Patria. Muchas gracias, señor Presidente.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura a la disposición.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 72 de la Constitución Política de la República del Ecuador, dice: "El Congreso Nacional no expedirá leyes que aumenten el gasto público o que deroguen o modifiquen las que establezcan ingresos comprendidos en el Presupuesto del Estado, sin que al mismo tiempo establezca fuentes de financiamiento, cree nuevas rentas sustitutivas o aumente las existentes. La creación de nuevos gravámenes para el funcionamiento del Presupuesto del Estado, se sujetará a lo dispuesto en esta Constitución y en la Ley". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, tomando en cuenta

.../...

que en definitiva de lo que se trata es de una simple sugerencia para la Comisión de Presupuesto, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor del Acuerdo presentado por la Honorable Cumandá Vinueza, que se sirvan levantar el brazo. Treinta y un votos, de treinta y ocho legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el Acuerdo. - Tiene la palabra el Honorable Washington Bonilla.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Señor Presidente: me alegro de que se haya aprobado este Acuerdo en favor de la Provincia de Chimborazo. Como bien decía el Diputado Capelo y la Diputada Cumandá Vinueza las necesidades de esta Provincia son múltiples y aspiramos que se vayan solucionando éstos poco a poco. Le ruego, señor Presidente, que se dé lectura a un Acuerdo que tengo presentado desde la Presidencia anterior, y que no se había tramitado y que he - vuelto a presentar la copia al señor Secretario, un Acuerdo en favor de la Provincia de Pichincha y de todos sus cantones, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a seguir en orden, de tal manera que, daremos lectura al Acuerdo que solicita el Honorable Bonilla. - Tiene la palabra, el Honorable Delgado.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Sí, señor Presidente. En verdad las palabras del Diputado Patricio Romero, tienen mucha verdad. Yo creo que debemos ser honestos con el pueblo ecuatoriano, he presentado un Acuerdo para que se dé lectura y se apruebe en este Congreso, de saludo por las festividades de provincialización de Zamora Chinchipe, no se ha incluido dinero alguno, porque conocemos que es un engaño que le estamos haciendo a nuestras provincias, y que es más todavía, porque cuando aquí se dá, el Acuerdo dice mil millones de sucres, los comentarios y las ilusiones que tienen los pueblos dicen ya van a venir los mil millones de sucres y a lo mejor no llegan esos mil millones de sucres, y van a culparla a la diputada o al diputado, y dicen que a lo mejor se quedó en los bolsillos de él, en las provincias pequeñas se conside

ra todo esto. Yo creo que debemos ser serios, señor Presidente, y es por eso que el Acuerdo que yo he presentado, es un saludo honesto a la provincia de Zamora Chinchipe, no le engañamos al pueblo ecuatoriano, no nos hagamos quedar mal entre los legisladores, porque a lo mejor en mi provincia han de decir, por qué no se incluyó también mil o dos mil millones de sucres para el adoquinamiento de Zamora Chinchipe, para vialidad, para puentes, no, porque sabemos a conciencia cierta qué es y cómo se maneja el Presupuesto del Estado. Por lo tanto señores legisladores, pido seriedad en estos acuerdos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Patiño.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Señor Presidente: en consideración al tiempo y como creo que aquí nadie nos vamos a convencer, yo creo que deberíamos leer los Acuerdos y que cada quien vote de acuerdo a lo que escucha, porque de lo contrario vamos a seguir inutilmente, si cada quien tiene su criterio sobre lo que está escuchando.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La sugerencia es procedente, señor Secretario sírvase dar lectura a todos los Acuerdos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, "El Congreso Nacional.- Considerando: Que la Provincia de Zamora Chinchipe conmemora el trigésimo séptimo aniversario de su creación, gracias al esfuerzo de sus hijos y especialmente de los que integraron el movimiento patriótico, que culminó con la erección provincial el 10 de noviembre de 1953; Que sin embargo de su abundante productividad, las funciones del Estado no le han dado el aporte que requiere para su supervivencia y de manera equitativa con su nivel poblacional.- Acuerda: 1.- Saludar a la ínclita Provincia de Zamora Chinchipe, con motivo de tan magna fecha.. 2.- Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda con oportunidad, los requerimientos de la Provincia de Zamora Chinchipe.- 3.- Publicar el presente Acuerdo por los medios de comunicación social y hacer entrega del original al Honorable Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, para cuyo efecto el Honorable Congreso Nacional delega al Honorable Humberto Delgado Tello, Diputado de esa hidalga provincia. (firma) Honorable Humberto Delgado Tello". -----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que estén de a favor del Acuerdo. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El siguiente Acuerdo, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Congreso Nacional.- Considerando: Que el próximo día 31 de octubre se cumple un aniversario más de la erección de Otavalo a categoría de ciudad, decretada con visión inmortal por el Libertador Simón Bolívar; Que Otavalo ocupa un lugar preferente en la historia y es presente y futuro de la Patria; Que es deber del Congreso Nacional sumarse a las más grandes efemérides de nuestro pueblo.- Acuerda: 1.- Saludar a la ciudad de San Luis de Otavalo con oportunidad del centésimo sexagésimo primer aniversario de tan magno acontecimiento.- 2.- Sumarse al justo alborozo con que los otavaleños e imbabureños celebran su fiesta cívica.- 3.- Exhortar a la Función Ejecutiva a que en el Presupuesto General del Estado del año 1991, conste una partida especial por cien millones de sucres, que servirá para que la Ilustre municipalidad de San Luis de Otavalo atienda las demandas más urgentes de las instituciones y las organizaciones barriales y populares del Cantón.- 4.- Enviar el presente Acuerdo para que sea leído en la sesión solemne de la municipalidad, el 31 de octubre de 1990. (firman) Doctor Enrique Ayala Mora, Diputado principal y, el doctor Daniel Suárez, Diputado alterno".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por unanimidad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El siguiente Acuerdo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Honorable Congreso Nacional.- Considerando.- Que el 12 de noviembre de 1990, la ciudad de Ambato conmemora el ciento sesenta aniversario de su emancipación política; Que esta gesta histórica constituye la demostración y ejemplo de lo que un pueblo altivo, rebelde y gallardo, puede hacer para rescatar su dignidad, su libertad y su derecho, a fijar sus propias

.../...

políticas de superación y desarrollo; Que las virtudes revolucionarias demostradas por los héroes ambateños han sentado las bases de esfuerzo, trabajo y sacrificio de sus hijos, para a través de los ciento setenta años de vida emancipada generar un verdadero proceso de desarrollo autogestionado de la Provincia de Tungurahua, por propia iniciativa y recursos; y, Que es deber y obligación del Congreso Nacional, estimular todo proceso libertario -coadyuvante a un proceso de desarrollo.- Acuerda: Artículo 1.- Saludar a la noble, libérrima y pujante ciudad de Ambato y al pueblo tungurahense en su efemérides provincial, al conmemorar sus ciento setenta aniversario de emancipación política.- Artículo 2.- Disponer que la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, haga constar en el Presupuesto General del Estado para 1991, la siguientes asignaciones presupuestarias para obras prioritarias: a) Para construcción de la carretera Ambato-El Corazón, trescientos millones de sucres; b) Para el proyecto de sistema de agua potable regional norte Ambato, para las Parroquias Atahualpa, Izamba, Augusto Martínez y Constantino Fernandez, cien millones de sucres; c) Para los estudios de la creación de la corporación de la garantía crediticia para los agricultores de Tungurahua, diez millones de sucres; d) Para el hospital regional de la ciudad de Ambato, cuarenta millones de sucres para insumos médicos; e) Para el Banco de Sangre de la Cruz Roja de Ambato, quince millones de sucres; f) Para la construcción del puente sobre el río Corazón que une Píllaro con Patate, cincuenta millones de sucres ; para los estudios del Proyecto sobre la conservación ecológica de la cuenca del río Ambato, diez millones de sucres; h) Para proyectos prioritarios de la Empresa Eléctrica de Amabato, treinta y cinco millones de sucres; i) Para trabajos emergentes debido a los graves daños causados en la infraestructura del alcantarillado de la ciudad de Ambato por las últimas precipitaciones pluviales, cuarenta millones de sucres; j) Para la celebración del festejo de la unidad nacional -sintetizada en la tradicional Fiesta de las Flores y las Frutas , cincuenta millones de sucres.- Artículo 3.- Disponer que Secretaría del Congreso Nacional, publique el presente Acuerdo a través de la prensa escrita del país. Y, Artículo 4.- Delegar al Honorable ingeniero Edison Castro, Diputado por la Provincia de Tungurahua, para que en nombre y en representación del Congreso Nacio

nal, presente el correspondiente saludo cívico patriótico al noble e hidalgo pueblo tungurahense, en la sesión solemne que al efecto organice el Ilustre Cabildo Municipal de la ciudad de Ambato y, a la vez haga entrega del presente Acuerdo.- Quito, 11 de octubre de 1990.- (Firma) ingeniero Edison Camino Castro, Diputado por Tungurahua". Hasta aquí el Acuerdo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Secretario .

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor del Acuerdo, que por favor se sirvan levantar el brazo. - Quince señores diputados, de treinta y ocho honorables presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase rectificar la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor del Acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Veinte y cuatro señores legisladores, de treinta y ocho honorables presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado, señor Secretario. Continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Congreso Nacional.- Considerando: Que el 11 de noviembre próximo, la ciudad de Latacunga conmemora el ciento setenta aniversario de su independencia política; Que Latacunga y la Provincia de Cotopaxi con la gesta gloriosa del 11 de noviembre de 1820, fueron factores decisivos para el triunfo definitivo de las armas independentistas de la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822; Que Latacunga y la Provincia de Cotopaxi, con su patriotismo, pujanza, entereza y dinamismo, han contribuido sustancialmente al desarrollo económico, social, cultura y político, de todo el pueblo ecuatoriano; Que no obstante la ciudad y la provincia y quienes en ella habitan, han sido los eternos preteridos, marginados y olvidados de todos los gobiernos; Que es deber de los poderes del Estado resaltar los ejemplos cívicos dados por pueblos sacrificados, como los de Latacunga y la Provincia de Cotopaxi y, acudir en su ayuda para solucionar de manera real y efectiva sus más acuciantes problemas .- Acuerda: 1.- Saludar alborozado, a la muy noble y muy leal ciudad de San Vicente mártir de Latacunga, en esta su gloriosa fecha conmemorati

.../...

va. 2.- Excitar a la Función Ejecutiva para que cumpla con la ciudad y con la provincia, haciendo realidad las obras ofrecidas especialmente en la construcción de la fábrica de cementos Cotopaxi, los canales de riego Alumíes, Chaupi Palama y Chalupas; la dotación de agua potable de Latacunga, Pujilí, Saquisilí, Salcedo, Pangua y La Maná.- 3.- Disponer que la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, incluya en el Presupuesto del Estado correspondiente a 1991, una asignación extraordinaria de tres mil millones de sucres, que se distribuirán, así: El 50% para el Municipio de Latacunga, que los empleará en obras de saneamiento ambiental, tales como alcantarillado, construcción de piscinas de oxigenación para el tratamiento de las aguas servidas y ampliación del servicio de agua potable. El 50% restante, será entregado al Congreso Provincial de Cotopaxi para la reparación e incremento del equipo vial, el mantenimiento y construcción de caminos vecinales, reparación y mantenimiento de la vía Latacunga-Pujilí-La Maná, los estudios de las variantes alternativas de la carretera Salcedo-Tenay y reparación y mantenimiento de la carretera Zumbagua-Angamarca-El Corazón.- 4.- Publicar el presente Acuerdo por la prensa y entregar el original del mismo al Muy Ilustre Concejo Cantonal de Latacunga, en la sesión solemne conmemorativa, para lo cual delega al Diputado por la Provincia de Cotopaxi, abogado Oswaldo Lucero Solís. (firma) Abogado Oswaldo Lucero Solís, Diputado por la Provincia de Cotopaxi; señor Augusto Merizalde Lara, Diputado por la Provincia de Cotopaxi". Hasta aquí el Acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el señor Vicepresidente del Congreso.-----

EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Señor Presidente, señores legisladores: yo quiero empezar esta intervención molestando la atención de ustedes, señores legisladores, especialmente por la hora en que nos encontramos. Pero es necesario, que en esta jornada de trabajo muy importante para el país, meditemos profundamente sobre ciertos hechos que se están dando justamente en estos Acuerdos. Yo quiero manifestar mi extrañeza una vez más, porque parece que los dos señores diputados de la Provincia de Cotopaxi, no saben que también hay un diputado más de la Provincia de Coto -

paxi, que es el licenciado Flavio Torres, quien os habla; y, ya hubo otra oportunidad en la que así mismo se saco un Acuerdo, me parece que para el Cantón Pujilí y no se pronunció siquiera el nombre de quien está hablando, sabiendo desde luego de que yo he prestado todo mi contingente para los honorables señores diputados de mi provincia, a quienes guardo profundo respeto y consideración. Es por esto que yo como homenaje a la ciudad de Latacunga, y también reconociendo el mérito y el valor de los dos honorables diputados, quiero unirme a ese Acuerdo de la Provincia de Cotopaxi, de manera especial para la ciudad de Latacunga. Pero es necesario, señores diputados, que analicemos un poco y por eso decía que quiero molestar la atención de ustedes, porque no es que se le quiere dar un Acuerdo románticamente a la ciudad de Latacunga, sino por valores morales, humanos, de mi ciudad de Latacunga, yo debo manifestar que nací a pocos pasos del hombre más ilustre que tiene la ciudad de Latacunga, sin lugar a dudas, y uno de los valores más altos de la Patria, como fué el doctor Vicente León y Arguelles. El doctor Vicente León fué nada menos que Asesor Jurídico del Libertador Simón Bolívar, un hombre de una clara inteligencia, y en aquél tiempo ustedes señores legisladores conocedores de la historia, el doctor Vicente León fué nada menos que Presidente de la Corte del Cuzco, y ahí amasó una fortuna y esa fortuna dejó como heredera a la ciudad de Latacunga, para que sea esta ciudad en donde se funde un colegio de ciencias, y así hace más de ciento cuarenta y cinco años, señores legisladores, se fundó el colegio que lleva su nombre, el Colegio Vicente León, y es por ésto que yo creo y con el respeto a los compañeros legisladores de mi provincia, de que debemos hacer un homenaje justamente a ese patrono de este instituto y que se debe asignar una cantidad económica para una obra fundamental de esa institución, que ha servido y que sigue sirviendo a la educación, por el espacio de ciento cuarenta y cinco años. Y, por ello pido señor PRESIDENTE y señores legisladores, que se agregue una asignación para el Instituto Superior Vicente León, en homenaje a esta institución que es el núcleo y la base y el fundamento principal de la ciudad de Latacunga. También, señores legisladores, les pido de manera muy especial, de que el próximo día sábado se realiza uno de los actos folklóricos más importantes del país en mi ciudad y que ustedes conocen, que es la tradi-

.../...

cional fiesta folklórica de la Mama Negra, y por eso he pedido a ustedes y al Honorable Lucero y Merizalde, que se incluya algo concreto, como es la asignación de diez millones de sucres para esta comparsa, que tiene como finalidad exclusiva que a través del comité que funciona con la Ilustre Municipalidad de Latacunga, se entreguen esos diez millones de sucres a través de este comité, para obras de beneficencia en mi ciudad. Por esta razón y manifestando que no podemos exagerar la nota como se dice vulgarmente, sobre asignaciones que jamás pueden llegar a la ciudad o a las ciudades en donde se presenten estos Acuerdos, también he de manifestar que se atienda a mi ciudad y a mi provincia, con las asignaciones presupuestarias que están en el presupuesto nacional, si es redundante, y que hay muchas obras que teniendo dinero, no se han llevado adelante, yo conozco muy de cerca todas estas obras, y lo único que quiero manifestar en este momento es, de que el Gobierno nacional atienda inmediatamente con las obras que se encuentran presupuestadas, por ejemplo el coliseo de la ciudad de Latacunga que tiene presupuesto, muchos puentes y carreteras. De tal manera, señor Presidente, y pidiéndoles una vez más disculpas a ustedes señores legisladores por la paciencia en estas horas, debo manifestarles de que estoy de acuerdo con la exposición que han presentado los diputados de mi provincia, pero inclusive y no es una vanagloria personal, señor Presidente y señores legisladores, que en mi calidad de Vicepresidente del Congreso Nacional, debo ser portador a través del Congreso Nacional, para que se entregue conjuntamente con los señores diputados, este Acuerdo para mi ciudad. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Honorable Lucero Solís.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Señor doctor Bonilla, señores legisladores, quisiera por favor que por Secretaría se dé lectura a la fecha en que está presentado el Acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Acuerdo al que hace referencia el Honorable Oswaldo Lucero Solís, fue presentado

a la Secretaría el 16 de octubre de 1990, a las diecinueve horas, diecisiete minutos.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- A esa fecha el señor Vicepresidente del Congreso, estaba de viaje, es el único motivo por el que no firma ahí, yo he venido recalcando desde cuando supe del triunfo en la Provincia de Cotopaxi, que deberíamos trabajar los tres legisladores de Cotopaxi juntos, y así hemos venido haciendo en la mayor parte de nuestros actos. El único motivo por el que no está el licenciado Flavio Torres, es porque él estuvo de viaje en ese momento, pero no hay ninguna objeción, con muchísimo gusto le solicito que por favor rubrique también ese Acuerdo. Nada más, señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Honorable Ayala.-----

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: yo quisiera hacer una propuesta a la Cámara, existen todavía una gran cantidad de Acuerdos, me voy a permitir solicitarle al señor Presidente, que disponga que por Secretaría se lea el encabezamiento de los Acuerdos y el nombre de los honorables diputados que lo suscriben, y que los aprobemos en conjunto y cuando sea del caso, con la recomendación de que la Comisión de Presupuesto atienda esas resoluciones que constan en los Acuerdos. La única manera en que podremos clausurar este Congreso Extraordinario, porque estamos realmente cansados, en un momento dado nos vamos a quedar sin quórum, señor Presidente, y debemos atender a todas las solicitudes que allí constan, respetuosamente le pido, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Inmediatamente de la intervención del Honorable Delgado, voy a poner en consideración lo que acaba de proponer el Honorable Ayala.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Gracias, señor Presidente, casualmente era y coincido con las palabras del Diputado Ayala, en que se debe agilizar estos Acuerdos con la seriedad del caso que requiere. Yo creo también hacer una sugerencia a la Comisión de Presupuesto, para de alguna forma no engañarle al pueblo ecuatoriano y a las provincias, que esas partidas que cada legislador pone, que sean

.../...

descontadas de las partidas de interés provincial, que acoja la Comisión de Presupuesto, para de esa manera no traicionar ni engañarle al pueblo, esta sugerencia que la acoja la Comisión de Presupuesto; que de las partidas de interés provincial, de acuerdo a lo que se ha presentado aquí, recoja y en alguna forma asigne estas obras. Esto no más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación respecto del Acuerdo de Latacunga y luego después, voy a dar paso a la moción presentada por el Diputado Enrique Ayala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor del Acuerdo de la ciudad de Latacunga, presentado por el Honorable Lucero Solís, que por favor se sirvan alzar el brazo. Está aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación respecto de la proposición que acaba de hacer el Honorable Ayala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Está en consideración la proposición presentada por el Honorable Ayala. Por unanimidad, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sírvase, señor Secretario, proceder como se solicitó.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Hay un Acuerdo conmemorando los ciento setenta años de aniversario, de independencia de la ciudad de Cuenca. Existe, señor Presidente, otro Acuerdo de saludo a la Provincia de Cañar, en la cual se solicita también asignaciones económicas y que se delegue a los señores Diputados doctor Segundo Serrano y doctor Segundo Salinas, para que participen en la sesión solemne del Municipio. Existe otro Acuerdo presentado por el Honorable Raúl Patiño Aroca, respecto a que se tomen medidas concretas para combatir la especulación con el agua potable en Guayaquil y en la Provincia del Guayas, señor Presidente. Existe otro Acuerdo sobre Chillo Gallo, que dice, dar de baja a las cartas de pago por concepto de pavimentación, aceras y bordillos, de los sectores del sur de la ciudad de Quito antes indicado, están indebidamente cobradas por la ilustre mu-

.../...

municipalidad, presentado por el doctor Víctor Granda. Existe otro Acuerdo que es, para saludar a la ciudad de Zaruma al conmemorarse ciento setenta años de su independencia política. Existe otro Acuerdo de saludar a la ciudad y al pueblo de Piñas, por el ciento cincuenta aniversario de su cantonización. Existe también un Acuerdo de saludo a Ventanas en la Provincia de los Ríos. Hay otro Acuerdo de saludar al pueblo de Pasaje en un aniversario más de cantonización, presentado por el Honorable Hernán Carrión. Otro Acuerdo sobre los Gefeños de autor del señor Manuel Cañena Torres, de la película titulada Libertadora del Libertador, proyectada en todos los establecimientos de educación, presentado por el Honorable Patricio Romero Barberis. Existe una solicitud de asignación de cincuenta mil millones de sucres para obras de infraestructura y acceso a los barrios populares marginales de los cantones de Pichincha, presentado por el Honorable Javier Muñoz y Washington Bonilla. Existe otro Acuerdo en el cual se saluda al noble, altivo y libérrimo pueblo del Carchi, presentado por el Honorable Manuel Salgado Tamayo. Existe también otro Acuerdo sobre la República de Panamá, suscrito por varios legisladores, en el cual se recomienda al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con los otros países latinoamericanos, busquen fórmulas de entendimiento con Panamá que aseguren un trato equitativo con usuarios en la referida vía interoceánica, es decir, en el Canal de Panamá. Existe otro Acuerdo que es, de saludar efusivamente a la ciudad de Portoviejo en su fecha de independencia y que solicita atención para la capital manabita en sus sentidas necesidades. Hasta aquí, los Acuerdos que han sido presentados, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ~~Gracias a la renovación, respecto de esos~~

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se solicita a los señores legisladores que estén a favor de los Acuerdos que han sido leídos, que por favor se sirvan levantar el brazo. ~~Gracias a la renovación, respecto de esos~~

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores, quiero agradecer de la manera más rendida por la colaboración patriótica que han

prestado todos los partidos políticos a la realización de este Congreso. Hago un ferviente llamamiento al Partido Social Cristiano que es el único que no ha estado aquí representado, para que se integre en nombre de la Patria, al trabajo del Congreso Nacional. Declaro, señores Legisladores, clausurado el período extraordinario de Sesiones y, convoco para el día martes seis, a las cuatro de la tarde, a la primera sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas. Gracias, señores legisladores.-----

XVIII

El Señor Presidente.- Da por concluida la sesión a la 01h00.

Doctor Edelberto Bonilla Oleas,
Presidente del H. Congreso Nacional

Licenciado Flavio Torres Barthelotti,
Vicepresidente del H. Congreso Nacional

Licenciado Camilo Restrepo Guzmán,
Secretario del H. Congreso Nacional

Doctor Roosevelt Icaza Endara,
Prosecretario del H. Congreso Nacional